

Evaluación del Desempeño de los Directivos de II. EE. 2022

Informe Nacional de Resultados



©Ministerio de Educación del Perú
Calle Del Comercio, 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: (511) 615-5800

www.minedu.gob.pe

En el presente documento, se ha optado por el uso no marcado del género gramatical. Por ello, el lector encontrará términos como “el docente”, “el postulante” o “el evaluado” (y sus respectivos plurales) que hacen referencia tanto a varones como a mujeres. Es importante resaltar que esta decisión no pretende invisibilizar o ignorar las características de los docentes evaluados. Sin embargo, consideramos que el uso de las formas “o/a”, “los/las”, “las y los docentes”, o “las docentes y los docentes” pueden generar una saturación gráfica del texto y dificultar su comprensión. En tanto el objetivo de este documento es reportar resultados priorizando la comunicación eficiente y el lenguaje claro, se realizará esta simplificación a lo largo del texto.

Orientaciones para la lectura del informe

Con el objetivo de facilitar la comprensión y el aprovechamiento completo de la información presentada, incluimos esta sección de orientaciones para la lectura. Estas recomendaciones están diseñadas para ayudar a todos los lectores a interpretar de manera efectiva los resultados presentados, independientemente de su nivel de familiaridad con el análisis de datos cuantitativos. Creemos que estas orientaciones pueden enriquecer la experiencia de lectura y permitir una mejor comprensión de los datos, lo que fomentará una discusión más informada y significativa sobre los resultados.

Recomendaciones generales para la lectura

1. Revise el resumen ejecutivo.

Para obtener una visión general de los hallazgos más relevantes, lea el **resumen ejecutivo**.

Esta síntesis le permitirá una comprensión rápida y concisa de los aspectos más importantes abordados en el informe. A su vez, le facilitará la navegación y comprensión del contenido detallado que se presenta en el informe.

2. Explore la estructura del informe.

Antes de profundizar en los datos, empiece leyendo la **introducción** para comprender qué tipo de información se presenta y con qué propósito.

Además, revise el **índice** para identificar los capítulos y secciones relevantes que le ayudarán a enfocar su lectura.

3. Identifique las fortalezas y aspectos de mejora.

Busque las secciones que destacan las **fortalezas y los aspectos por mejorar** de los directivos evaluados.

Observe cómo se presentan estos resultados y reflexione sobre su impacto en la gestión escolar y la generación de condiciones para la mejora de la práctica educativa.

4. Socialice con sus colegas los hallazgos.

Busque la colaboración y el **intercambio de ideas** con sus colegas respecto a los resultados presentados para enriquecer la comprensión del informe.

Identifique oportunidades de mejora u oportunidades de estudios específicos para abordar alguno de los aspectos que hayan podido llamar la atención.

Resumen ejecutivo de la Evaluación del Desempeño de los Directivos de II. EE. 2022

I. Sobre la evaluación

De acuerdo con la Ley de Reforma Magisterial (Ley N.º 29944), su reglamento y modificatorias, los docentes designados en cargos directivos de II. EE. públicas deben ser evaluados al término de su periodo de gestión para determinar su permanencia en el cargo. Aquellos que aprueban la evaluación son ratificados por un periodo adicional, y quienes desaproveban retornan al cargo docente.

La Evaluación del Desempeño de Directivos de II. EE. 2022 tuvo como objetivo valorar la eficacia y eficiencia de los directivos en el ejercicio de su cargo. Para ello, se establecieron tres dimensiones de evaluación: **Gestión de los procesos pedagógicos**, **Gestión del bienestar** y **Gestión de las condiciones operativas**. Estas fueron evaluadas a través de 11 subdimensiones específicas.

II. Principales resultados¹

Perfil de los directivos evaluados

- Se evaluaron a **3920 directivos**, lo que representa el 95,6 % del total de directivos previstos para ser evaluados.
- **1845** evaluados eran mujeres y **2075**, varones.
- **Más de la mitad** de los evaluados tenían de **50 a 59 años** (2002 directivos).
- **La mayoría pertenecía a la cuarta escala magisterial** (1760 evaluados)
- **EBR** fue la modalidad con mayor cantidad de evaluados (**3893 directivos**), seguida por EBA (19 directivos) y EBE (8 directivos).
- La mayor parte de los evaluados desempeñaban el cargo de **director con función docente**.
- **2109 directivos** evaluados laboraban en **zonas rurales**.
- **Cajamarca y Lima Metropolitana** fueron las regiones con mayor cantidad de directivos evaluados.

Aprobación de la evaluación

- **El 76,5 % de los evaluados (2998 directivos) aprobó** la evaluación.
- En **EBR**, los directivos de **Inicial** alcanzaron la mayor tasa de aprobación (85,4 %). En EBA y EBE la proporción de aprobados triplicó a la de los desaprobados.
- La tasa de aprobación fue mayor en **ámbitos urbanos** (78 %) que en zonas rurales (75,2 %).
- En **14 de las 26 regiones**, más del 75 % aprobó. En contraste, Madre de Dios (28,6 %), Ica (55,2 %) y Pasco (56,9 %) registraron las tasas más bajas.

¹ El presente análisis se refiere exclusivamente a los directivos de Educación Básica, excluyéndose a los de Educación Técnico-Productiva, dado que en este grupo solo se evaluó a un (1) directivo.

III. Resultados según modalidad educativa

EBR

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- Subdimensiones con mejores resultados: Las subdimensiones **S11 Gestión transparente de los recursos financieros** (75,3 %), **S9 Gestión de los recursos educativos** (71,1 %) y **S4 Seguimiento de los aprendizajes** (65,7 %) destacaron con más del 65 % de los directivos de EBR en el **Nivel 4 - Destacado**. Estos resultados evidencian el buen desempeño de los evaluados en el manejo de recursos financieros de la IE, en la distribución oportuna y cobertura de materiales educativos, y en la promoción del seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.
- Subdimensiones con resultados bajos: Las subdimensiones **S8 Seguridad y salubridad** (67,3 %), **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula** (49,4 %) y **S1 Planificación curricular** (27,9 %) registraron la mayor tasa de directivos de EBR ubicados en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Estos resultados reflejan deficiencias tanto en la implementación de acciones para garantizar que la IE fuera un espacio seguro y saludable para los estudiantes, así como en el monitoreo de la práctica pedagógica y en el aseguramiento de una adecuada de planificación curricular por parte de los docentes.

EBA

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

- Subdimensiones con mejores resultados: Las subdimensiones **S11 Gestión transparente de los recursos financieros**, **S9 Gestión de los recursos educativos** y **S7 Gestión de la convivencia escolar** destacaron con más de la mitad de directivos de EBA (10 de 19) en el **Nivel 4 - Destacado**. Esto evidencia el buen desempeño de los evaluados en el manejo de los recursos financieros, la distribución oportuna y cobertura de materiales educativos, y el mantenimiento de una buena convivencia escolar en los CEBA.
- Subdimensiones con resultados bajos: La subdimensión **S8 Seguridad y salubridad** concentró la mayor cantidad de directores de EBA en el **Nivel 1 - Muy deficiente** (11 de 19 evaluados), seguida por la subdimensión **S1 Planificación curricular** (7 de 19 evaluados). Estos resultados muestran deficiencias de los directivos tanto en la implementación de acciones para garantizar que el CEBA sea un espacio seguro y saludable para los estudiantes, como para que los docentes cuenten con sus documentos de planificación curricular.

- Subdimensiones con mejores resultados: Todos los directivos de EBE alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado** en la subdimensión **S9 Gestión de los recursos educativos**. Ello indica una adecuada gestión en la distribución, cobertura y uso de los materiales educativos enviados por el Minedu para los estudiantes. Además, 6 de los 8 directivos evaluados de EBE lograron el nivel de logro más alto en las subdimensiones **S4 Seguimiento de los aprendizajes** y **S5 Participación de la comunidad educativa**. Esto evidencia un buen desempeño en la promoción del seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, y de la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa en las actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los estudiantes.
- Subdimensiones con resultados bajos: Las subdimensiones **S8 Seguridad y salubridad** y **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica** concentraron la mayor cantidad de directivos de EBE en el **Nivel 1 - Muy deficiente** (3 de 8 evaluados). Estos resultados reflejan deficiencias en la implementación de acciones que garantizaran que el CEBE fuera un espacio seguro y saludable para los estudiantes, y para conocer la práctica pedagógica del docente en el aula.

Índice

ORIENTACIONES PARA LA LECTURA DEL INFORME	IV
RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS DE II. EE. 2022.....	V
SIGLAS	10
INTRODUCCIÓN	11
ASPECTOS GENERALES DE LA EDDIR IE DE EDUCACIÓN BÁSICA 2022.....	12
1.1. Modelo de evaluación	13
1.1.1. Perfiles de los evaluados	14
1.1.2. Instrumentos de evaluación	15
1.1.3. Calificación de la EDDIR IE de Educación Básica 2022.....	16
1.2. Comité de Evaluación	19
1.3. Cronología de la evaluación.....	19
DESCRIPCIÓN DE LOS EVALUADOS.....	21
2.1. Descripción de los directivos evaluados	21
2.1.1. Evaluados según sexo	21
2.1.2. Evaluados según grupo de edad.....	22
2.1.3. Evaluados según escala magisterial.....	22
2.1.4. Evaluados según modalidad educativa	23
2.1.5. Evaluados según modalidad educativa y perfil	24
2.1.6. Evaluados según ámbito geográfico.....	24
2.1.7. Evaluados según región.....	25
RESULTADOS GENERALES	26
3.1. Resultados a nivel nacional.....	26
3.1.1. Aprobación según escala magisterial	27
3.1.2. Aprobación según modalidad educativa	27
3.1.3. Aprobación según modalidad educativa y perfil	28
3.1.4. Aprobación según ámbito geográfico	29
3.1.5. Aprobación según región.....	30
3.1.6. Resultados según condiciones requeridas para aprobar	32
RESULTADOS POR SUBDIMENSIONES	33
4.1. Resultados de Educación Básica Regular	33

4.1.1. Dimensión 1. Gestión de los procesos pedagógicos	34
4.1.2. Dimensión 2. Gestión del bienestar	47
4.1.3. Dimensión 3. Gestión de las condiciones operativas	57
4.2. Resultados de Educación Básica Alternativa	70
4.2.1. Dimensión 1. Gestión de los procesos pedagógicos	71
4.2.2. Dimensión 2. Gestión del bienestar	78
4.2.3. Dimensión 3. Gestión de las condiciones operativas	83
4.3. Resultados de Educación Básica Especial	90
4.3.1. Dimensión 1. Gestión de los procesos pedagógicos	91
4.3.2. Dimensión 2. Gestión del bienestar	97
4.3.3. Dimensión 3. Gestión de las condiciones operativas	102
REFERENCIAS	109
ANEXOS	111

Siglas

CEBA: Centro de Educación Básica Alternativa

CEBE: Centro de Educación Básica Especial

CETPRO: Centro de Educación Técnico-Productiva

CONEI: Consejo Educativo Institucional

CPM: Carrera Pública Magisterial

DIED: Dirección de Evaluación Docente

DIGEDD: Dirección General de Desarrollo Docente

DITEN: Dirección Técnico Normativa de Docentes

DRE: Dirección Regional de Educación, o la que haga sus veces

EBA: Educación Básica Alternativa

EBE: Educación Básica Especial

EBR: Educación Básica Regular

IE: Institución Educativa

II. EE.: instituciones educativas

LRM: Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial

Minedu: Ministerio de Educación

SIAGIE: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa

UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local

Introducción

Desde el año 2014, la Dirección de Evaluación Docente (DIED) ha realizado procesos de evaluación transparentes y confiables que permiten incorporar a los docentes más calificados a la Carrera Pública Magisterial (CPM). De esta manera, el Estado peruano garantiza la selección y permanencia de aquellos docentes que muestran un buen desempeño en el ejercicio de sus funciones; a su vez, los habilita para ascender a escalas mejor remuneradas y acceder a cargos de mayor responsabilidad de acuerdo con sus méritos. En ese marco, los docentes designados en cargos directivos en instituciones educativas (II. EE.) públicas son evaluados periódicamente mediante un modelo de evaluación centrado en su desempeño como líderes de sus II. EE.

El presente **Informe Nacional de Resultados** ofrece información sobre los resultados obtenidos por los directivos de Educación Básica que participaron en la Evaluación del Desempeño de los Directivos de II. EE. 2022 (en adelante, **EDDIR IE de Educación Básica 2022**). En el primer capítulo, se presentan los aspectos generales de la evaluación, tales como la base normativa y legal que la sustenta, el modelo de evaluación, y los criterios e instrumentos de evaluación utilizados. Asimismo, se describen los perfiles de los evaluados y se explica la forma en que se calificó su desempeño. En el segundo capítulo, se brinda una mirada panorámica de los resultados a nivel nacional. Luego, se presentan los porcentajes de aprobación obtenidos en cada una de las regiones. Finalmente, se indica la cantidad de directivos que no cumplieron con las condiciones requeridas para aprobar y que, por lo tanto, resultaron desaprobados. En el tercer capítulo, se detallan los resultados de la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por cada una de las subdimensiones contempladas en el modelo de evaluación. Adicionalmente, se desagrega la información a partir de las modalidades educativas Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Educación Básica Especial (EBE) en las que laboraban los directivos al momento de ser evaluados.

Esperamos que la información que ofrece este documento sirva para que los diferentes actores educativos, a nivel nacional, regional o local, identifiquen fortalezas y oportunidades de mejora en el grupo de directivos evaluados. Así, podrán contar con información relevante para diseñar intervenciones para el fortalecimiento de las capacidades de gestión y liderazgo de los directivos de las escuelas públicas de nuestro país y el cierre de brechas en el sistema educativo. La divulgación de resultados se propone contribuir al fortalecimiento de la gestión educativa, la transparencia institucional y la mejora continua del sistema educativo.

Aspectos generales de la EDDIR IE de Educación Básica 2022

La información que se presenta en este primer capítulo toma como fuentes la RVM N.º 122-2022-MINEDU, el Instructivo para el Comité de Evaluación y el portal web institucional del Minedu (<https://evaluaciondocente.perueduca.pe/>).

Para contribuir con la lectura fluida del texto, se ha optado intencionalmente por evitar el uso de citas a dichas fuentes. Así, no se estaría incurriendo en errores de citado ni plagio, pues toda información expuesta en el siguiente apartado remite a las tres fuentes mencionadas.

De acuerdo con la LRM, su reglamento y modificatorias, los docentes designados en cargos directivos de las II. EE. públicas son evaluados de manera obligatoria al término de su periodo de gestión con el propósito de determinar su permanencia en el cargo que ocupan. Aquellos que aprueban su evaluación son ratificados por un periodo adicional de cuatro años, y quienes desaprobaban retornan al cargo docente.

En este marco, se diseñó la **EDDIR IE de Educación Básica 2022**, cuya finalidad fue valorar la eficacia y eficiencia de los docentes con cargo de directivos en instituciones públicas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva. Esta evaluación se implementó bajo la “Norma que regula la Evaluación del Desempeño en cargos directivos de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva 2022, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial”². Según este documento normativo, los directivos sujetos a esta evaluación³ fueron aquellos que accedieron a sus cargos a través de los concursos públicos de acceso a cargos de director y subdirector de II. EE. en los años 2014⁴, 2016⁵ o 2018⁶.

Cabe señalar que, en la norma técnica en mención, se describen los modelos de evaluación de Educación Básica y de Educación Técnico-Productiva (RVM N.º 122-2022-MINEDU). No obstante, el presente documento se centrará en brindar la información correspondiente únicamente a la EDDIR IE de Educación Básica 2022, puesto que solo un (1) directivo de Educación Técnico-Productiva fue evaluado a nivel nacional.

² Aprobada por la RVM N.º 122-2022-MINEDU

³ Según lo detallado en el numeral 5.5.1 de la norma técnica de la evaluación

⁴ Incluye a quienes provienen del Concurso Público de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de II. EE. 2014, pero que no fueron reportados como sujetos de evaluación en la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de IE de EB en el marco de la CPM de la RLM (regulado por la RM N.º 271-2018-MINEDU), ni en la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de CETPRO en el marco de la CPM de la LRM (regulado por la RM N.º 368-2018-MINEDU).

⁵ Incluye a quienes provienen del Concurso Público de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de II. EE. de EBR (regulado mediante la RSG N.º 279-2016-MINEDU).

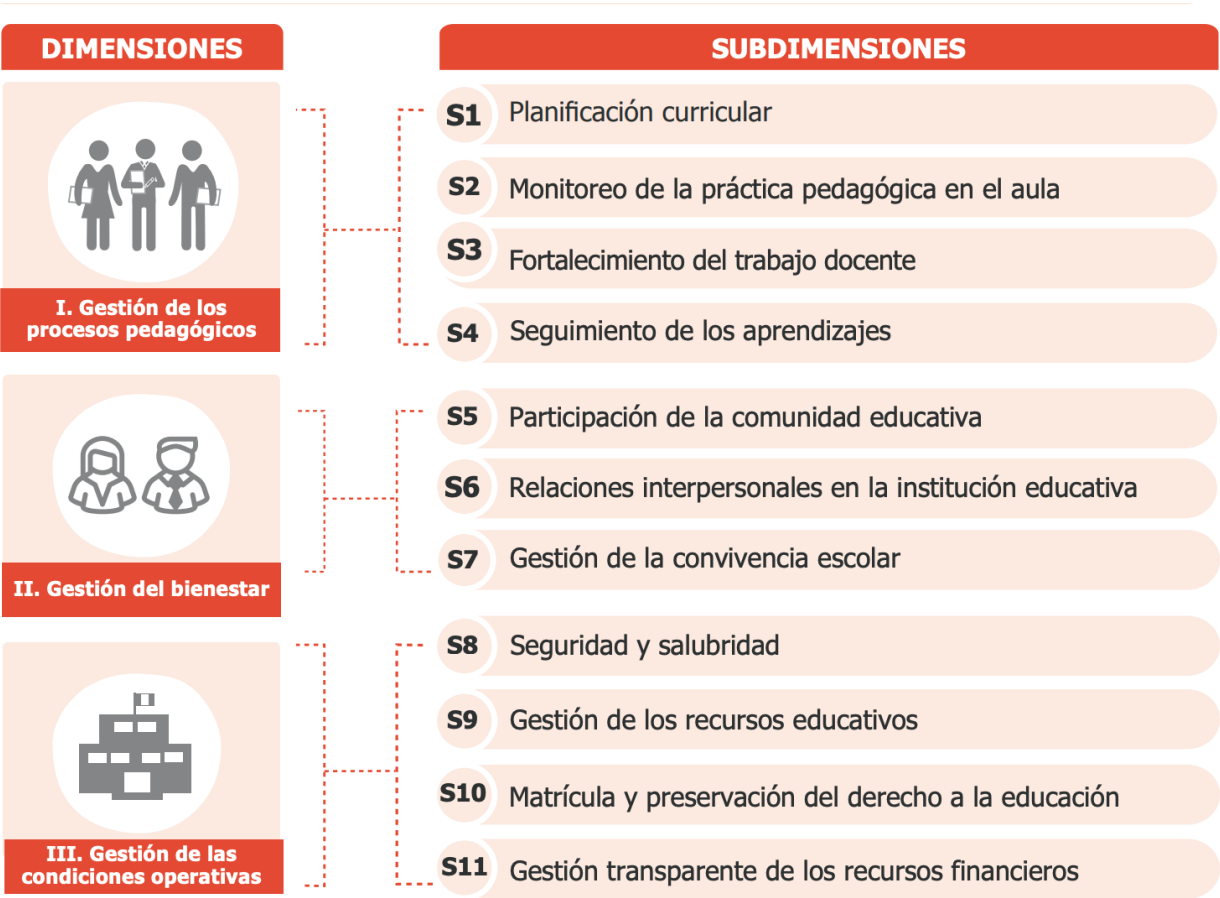
⁶ Incluye a quienes provienen del Concurso Público de Acceso a Cargos directivos de IE y a cargos de Especialista en Educación de UGEL y DRE, de EB – 2018 (regulado mediante RM N.º 072-2018-MINEDU).

En este primer capítulo, se señalan los aspectos generales de la EDDIR IE de Educación Básica 2022, tales como el modelo de evaluación, los instrumentos, los perfiles de los evaluados, la calificación y obtención del puntaje final, entre otros. Adicionalmente, se ofrece información detallada sobre la población evaluada.

1.1. Modelo de evaluación

La EDDIR IE de Educación Básica 2022 se sustenta en el Marco de Buen Desempeño del Directivo. A partir de dicho documento, se han definido tres dimensiones, las que, a su vez, se subdividen en 11 subdimensiones. En la Figura 1.1, se presentan las dimensiones y subdimensiones evaluadas.

Figura 1.1
Dimensiones y subdimensiones del modelo de la EDDIR IE de Educación Básica 2022



Las subdimensiones evaluadas en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 variaron según los perfiles de los evaluados. Dichos perfiles se explican en el siguiente apartado.

1.1.1. Perfiles de los evaluados

De acuerdo con el cargo, modalidad en la que se desempeña y el ejercicio de la función docente de los evaluados, se determinaron tres perfiles para la EDDIR IE de Educación Básica 2022 en cada modalidad educativa:

- Director sin función docente
- Director con función docente
- Subdirector

Cada perfil se distingue por las características, tareas y responsabilidades que el directivo desarrolla en una IE. Por ello, las subdimensiones evaluadas varían para cada perfil, como se muestra en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1

Subdimensiones según perfil del evaluado de la EDDIR IE de Educación Básica 2022

Dimensión	Subdimensión	Perfil del evaluado		
		Director de EBR, EBA o EBE		Subdirector de EBR, EBA o EBE
		Sin función docente	Con función docente*	
I. Gestión de los procesos pedagógicos	S1 Planificación curricular	✓	✓	✓
	S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula	✓	No aplica	✓
	S3 Fortalecimiento del trabajo docente	✓	✓	✓
	S4 Seguimiento de los aprendizajes	✓	✓	✓
II. Gestión del bienestar	S5 Participación de la comunidad educativa	✓	✓	✓
	S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa	✓	✓	✓
	S7 Gestión de la convivencia escolar	✓	✓	✓
III. Gestión de las condiciones operativas	S8 Seguridad y salubridad	✓	✓	✓
	S9 Gestión de los recursos educativos	✓	✓	✓
	S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación	✓	✓	No aplica
	S11 Gestión transparente de los recursos financieros	✓	✓	No aplica

* Directores de EBR, EBE o EBA con aula a cargo o dictado de clases

1.1.2. Instrumentos de evaluación

En la EDDIR IE de Educación Básica 2022, se aplicaron tres instrumentos: **Guía de entrevista al directivo**, **Guía de observación de la IE** y **Encuesta a docentes**. La aplicación del primer instrumento estuvo a cargo de los Comités de Evaluación, mientras que los otros dos, a cargo de aplicadores externos, dispuestos por el Minedu.

A continuación, en la Tabla 1.2, se describe en qué consiste cada uno de los instrumentos de evaluación.

Tabla 1.2

Instrumentos de evaluación de la EDDIR IE de Educación Básica 2022

Instrumento	Descripción del instrumento	Responsable de aplicación
1. Guía de entrevista al directivo	- Entrevista semiestructurada en la que el directivo debe responder a cada una de las preguntas planteadas presentando la evidencia que sustente sus respuestas. - Los medios de verificación son determinados por el Comité de Evaluación de acuerdo con las orientaciones establecidas en el Instructivo para el Comité de Evaluación.	Comité de Evaluación
2. Guía de observación de la IE	- El aplicador externo dispuesto por el Minedu, a través de una visita inopinada, observa y registra información sobre diversos aspectos de la IE. Para el caso de EBR, este instrumento se aplica por nivel educativo, mientras que, para EBE y EBA, se aplica por IE. - Este instrumento comprende cinco secciones: a) Observación de momentos críticos de la jornada escolar (ingreso y recreo de estudiantes) b) Inspección de aulas c) Inspección de espacios comunes, como patios donde se realizan los recreos, el quiosco o lugar donde se proveen los alimentos, los servicios higiénicos, entre otros d) Revisión de información complementaria sobre la gestión de diferentes procesos en la IE a través de la revisión de los documentos curriculares y otros e) Recojo de datos del monitoreo realizado a los docentes	Aplicador externo dispuesto por el Minedu
3. Encuesta a docentes	- Conjunto de preguntas que buscan recoger información y opinión de todos los docentes que tienen carga horaria y que no cumplen funciones directivas (independientemente de si son contratados o nombrados) sobre aspectos de la gestión del equipo directivo referidos al apoyo pedagógico y a las acciones de fortalecimiento, el trabajo colegiado para la planificación curricular, las relaciones interpersonales entre los miembros de la IE, entre otros. - Es respondida de forma anónima y por escrito por los docentes.	Aplicador externo dispuesto por el Minedu

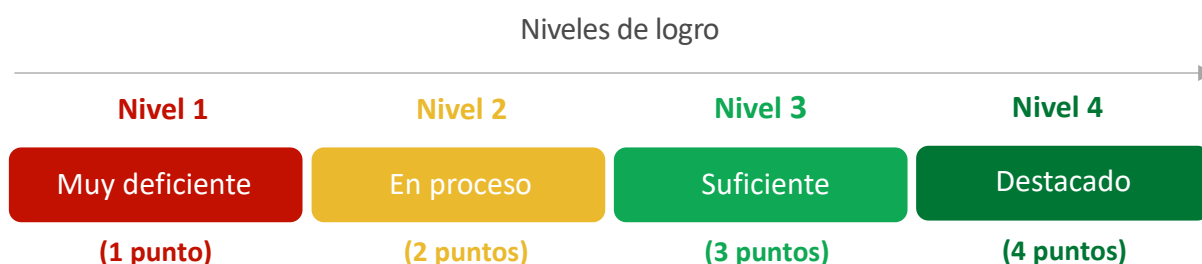
1.1.3. Calificación de la EDDIR IE de Educación Básica 2022

1.1.3.1. Calificación de las subdimensiones

En esta evaluación, todas las subdimensiones fueron calificadas con puntajes de 1 a 4 puntos. Esta escala describe una progresión del desempeño del directivo, donde 1 punto corresponde a **Nivel 1 - Muy deficiente**; 2 puntos, al **Nivel 2 - En proceso**; 3 puntos, al **Nivel 3 - Suficiente**; y 4 puntos, al **Nivel 4 - Destacado** (ver Figura 1.2).

Figura 1.2

Niveles y puntajes para calificar las subdimensiones evaluadas en la EDDIR de IE de Educación Básica 2022



Para determinar los niveles de logro de cada subdimensión, se establecieron **criterios de evaluación**, los cuales fueron de dos tipos:

- **Criterio a cargo del Minedu:** su cumplimiento fue calculado de manera automática por el Minedu a partir de la información recolectada con los instrumentos a cargo del aplicador externo y de acuerdo con lo exigido en cada indicador.
- **Criterio a cargo del Comité de Evaluación:** su cumplimiento fue determinado por el Comité de Evaluación a partir del análisis de la información recolectada por este y de acuerdo con lo exigido en cada indicador, siendo necesario que cuente con el sustento correspondiente.

Cada criterio fue valorado en función de **indicadores de evaluación** (ver Figura 1.3). El cumplimiento de estos indicadores se determinó a partir de la evidencia que se recogió a través de los instrumentos de evaluación y, en los casos que correspondía, de la información obtenida por los sistemas de información del Minedu, de la DRE o de la UGEL.

Para determinar el cumplimiento de cada criterio, se verificó que se cumplieran todos los indicadores comprendidos en su valoración⁷.

⁷ Los criterios de evaluación con sus respectivos indicadores y medios de verificación se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

<https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11664583324Fichas-EBR.pdf> para EBR

<https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11664583322Fichas-EBA.pdf> para EBA

<https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11664583323Fichas-EBE.pdf> para EBE

Componentes del modelo de evaluación de la EDDIR IE de Educación Básica 2022



Donde S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8, S9, S10 y S11 corresponden a los puntajes obtenidos en las subdimensiones de la 1 a la 11.

- Para los **directores** de II. EE. de EBR, EBA o EBE **con función docente**, el puntaje final se calculó de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje final} = \frac{S1 + S3 + S4 + S5 + S6 + S7 + S8 + S9 + S10 + S11}{10}$$

Donde S1, S3, S4, S5, S6, S7, S8, S9, S10 y S11 corresponden a los puntajes obtenidos en las subdimensiones de la 1 a la 11 (menos la subdimensión 2).

- Para los **subdirectores** de II. EE. de EBR, EBA o EBE, el puntaje final se calculó de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje final} = \frac{S1 + S2 + S3 + S4 + S5 + S6 + S7 + S8 + S9}{9}$$

Donde S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8 y S9 corresponden a los puntajes obtenidos en las subdimensiones de la 1 a la 9.

1.1.3.3. Condiciones para superar la evaluación

Para aprobar esta evaluación, los directivos debieron cumplir **tres condiciones**:

1. Alcanzar un puntaje final igual o superior a 2,6 puntos
2. Haber prestado efectivamente el servicio, según lo estipulado en el numeral 62.1 del artículo 62 del Reglamento de la LRM
3. No impedir u obstruir el recojo de evidencia en la evaluación

Además de estas condiciones, según el perfil en el que fueron evaluados, los directivos de EBR, EBA o EBE debían ubicarse, como mínimo, en el **Nivel 2 - En proceso** en las siguientes subdimensiones:

- **Subdimensión 10.** Matrícula y preservación del derecho a la educación
- **Subdimensión 11.** Gestión transparente de los recursos financieros

Los directivos que no cumplieron con estas condiciones fueron considerados desaprobados. En estos casos, se dio por concluida su designación y retornaron a sus respectivos cargos docentes.

1.2. Comité de Evaluación

El **Comité de Evaluación** es un órgano de carácter temporal, que se constituye con acto resolutivo, y goza de autonomía en sus decisiones y sus funciones son indelegables. Es responsable de la evaluación desde su instalación hasta que se ejecute lo resuelto en los recursos administrativos presentados por los directivos de su jurisdicción.

En la EDDIR IE de Educación Básica 2022, los integrantes del Comité de Evaluación⁸ fueron los siguientes:

- El director de la UGEL o el jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL, quien lo presidió
- El jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL o un especialista en Educación de la UGEL
- Un especialista en Educación de la UGEL, de la misma modalidad y nivel del directivo evaluado

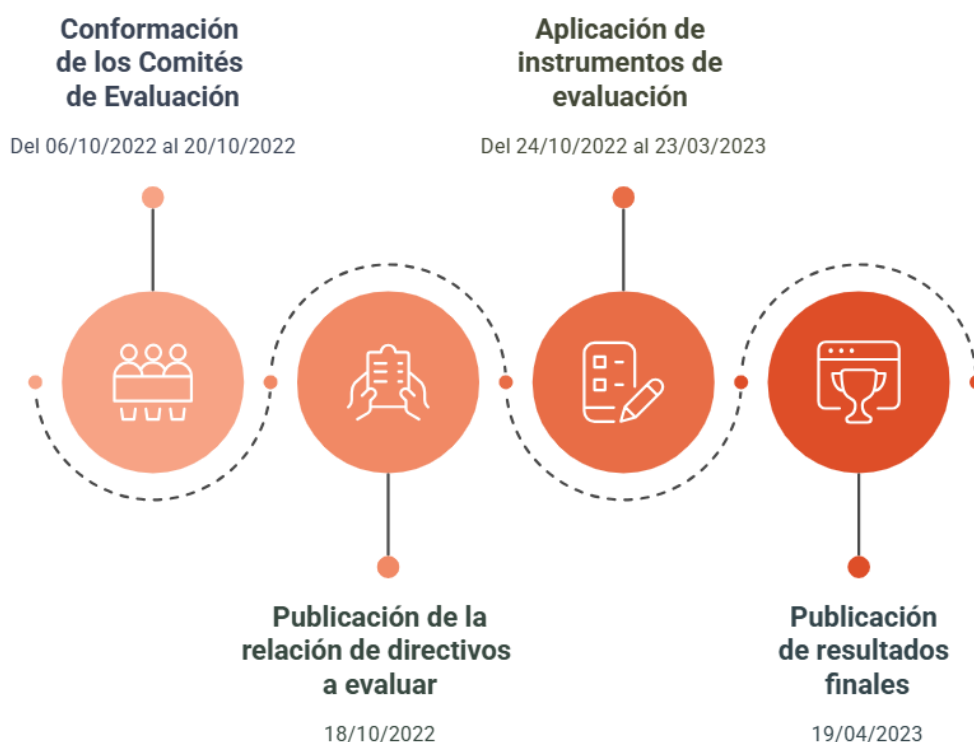
Una vez constituido, cada Comité se encargó de programar un conjunto de sesiones a fin de conducir el proceso de evaluación, y aplicar las técnicas e instrumentos correspondientes.

1.3. Cronología de la evaluación

La **EDDIR IE de Educación Básica 2022** se llevó a cabo según la siguiente cronología⁹:

Figura 1.4

Línea de tiempo de la EDDIR IE de Educación Básica 2022



⁸ En los casos en los que la DRE asumió la evaluación de los directivos, los integrantes del Comité de Evaluación correspondieron a los cargos análogos a los indicados.

⁹ Según Oficio N.º 00456-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD

En el proceso de evaluación, se identificaron casos de directivos de II. EE. cuyos periodos de designación culminaban en el 2023. En cumplimiento de la obligatoriedad de la evaluación del desempeño en cargos, mediante oficio N.º 01015-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se estableció un cronograma excepcional para regular las actividades de la EDDIR IE de Educación Básica 2022.

Figura 1.5
Cronograma excepcional de la EDDIR IE de Educación Básica 2022



Descripción de los evaluados

En este capítulo, se describe a los directivos que fueron evaluados a nivel nacional¹⁰. Esta descripción considera las siguientes variables¹¹: sexo, grupo de edad, escala magisterial, modalidad educativa y nivel, modalidad educativa y perfil, ámbito geográfico y región.

2.1. Descripción de los directivos evaluados

De un total de 4099 directivos previstos para ser evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022, solo **3920 fueron evaluados** (95,6 % del total). En consecuencia, 179 directivos no fueron evaluados por los siguientes motivos: la mayoría (148) renunciaron al cargo en el que fueron designados; 22 se retiraron de la CPM por límite de edad; seis renunciaron a su cargo docente en la CPM; dos fallecieron; y, finalmente, un (1) directivo fue retirado de la evaluación por incapacidad permanente.

2.1.1. Evaluados según sexo

La cantidad de directivos evaluados varones fue mayor que la de mujeres (ver Figura 2.1).

Figura 2.1

Cantidad y porcentaje de directivos evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según sexo



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

¹⁰ Tal como se indicó anteriormente, el presente análisis considera exclusivamente a los 3920 directivos de Educación Básica, excluyéndose a los de Educación Técnico-Productiva, ya que en este grupo solo se evaluó a un (1) directivo.

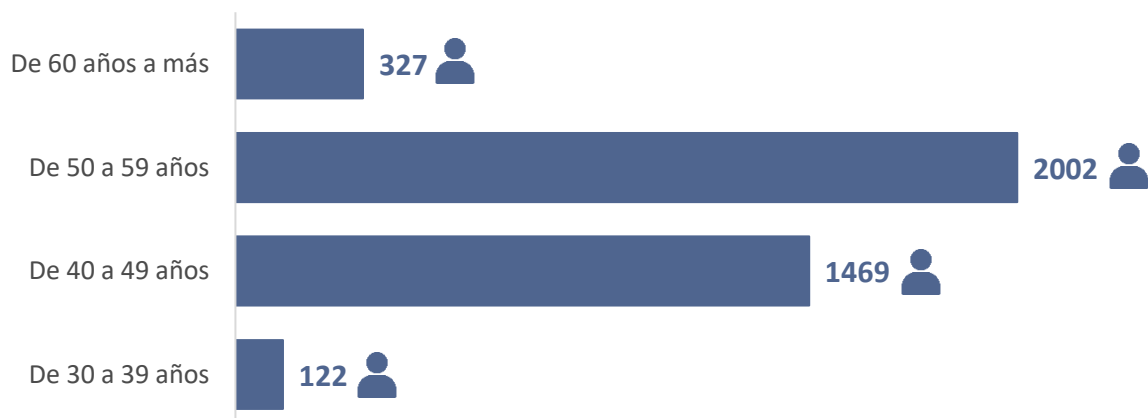
¹¹ Para el análisis de las variables, se tomaron como fuentes la base de resultados de la EDDIR IE de Educación Básica 2022 (Minedu-DIED) y la base de datos del Sistema de administración de plazas - NEXUS (Minedu-DITEN).

2.1.2. Evaluados según grupo de edad

En cuanto a la edad de los directivos evaluados, se observa que **más de la mitad tenía de 50 a 59 años**, por lo que representan el grupo etario predominante en el proceso. En contraste, los grupos con menor cantidad de evaluados fueron aquellos de 30 a 39 años y de 60 años a más. En la Figura 2.2, se muestra la distribución de los evaluados por grupo de edad.

Figura 2.2

Cantidad de directivos evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según grupo de edad



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

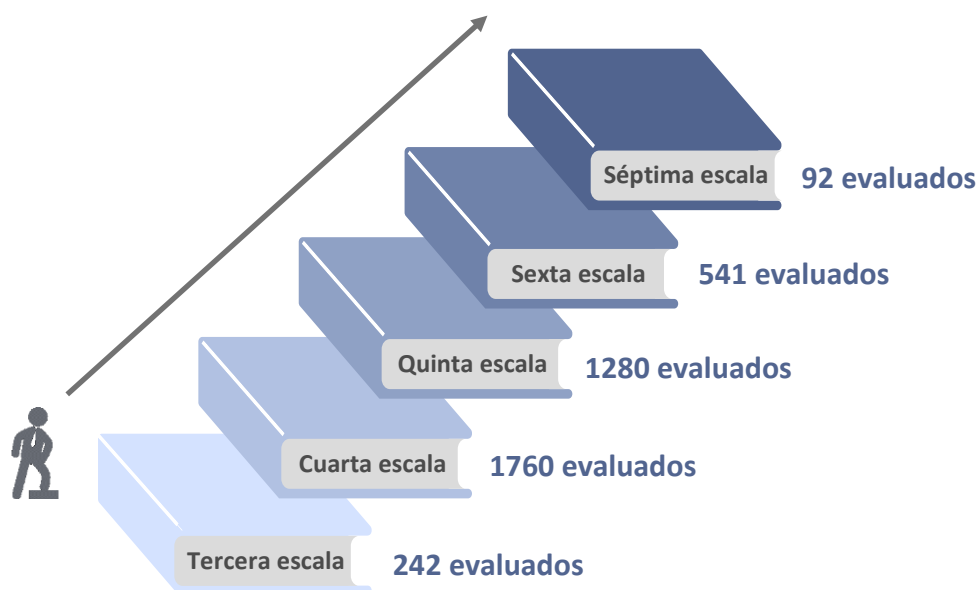
2.1.3. Evaluados según escala magisterial

De acuerdo con la RM N.º 072-2018-MINEDU, uno de los requisitos que debía cumplir el postulante a un cargo directivo es estar ubicado, como mínimo, en la tercera escala magisterial de la CPM. Sin embargo, en la EDDIR IE de Educación Básica 2022, se evaluaron a tres directivos a nivel nacional ubicados en primera y segunda escala magisterial. Estos docentes accedieron a un cargo directivo por medio del Concurso Público de Acceso a Cargos de Director y Subdirector 2014, en el cual, por única vez, se permitió que postularan a) docentes que se ubicaban en segunda escala y que provenían de la Ley del profesorado con al menos 11 años de servicio en la CPM, o b) docentes que estaban en la primera escala y provenían de la Ley del profesorado con al menos 11 años de servicio en la CPM. Además, estos postulantes debían haber asumido encargaturas de dirección por un tiempo no menor de un año (RSG N.º 151-2014-MINEDU).

En la Figura 2.3, se observa que **la mayoría de los directivos evaluados se encontraban en la cuarta y quinta escala magisterial**.

Figura 2.3

Cantidad de directivos evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según escala magisterial



Nota. La figura solo presenta las escalas magisteriales con más de 25 evaluados. Por ello, en este caso, se excluyen los evaluados de la primera escala (un evaluado), segunda escala (dos evaluados) y octava escala (dos evaluados).

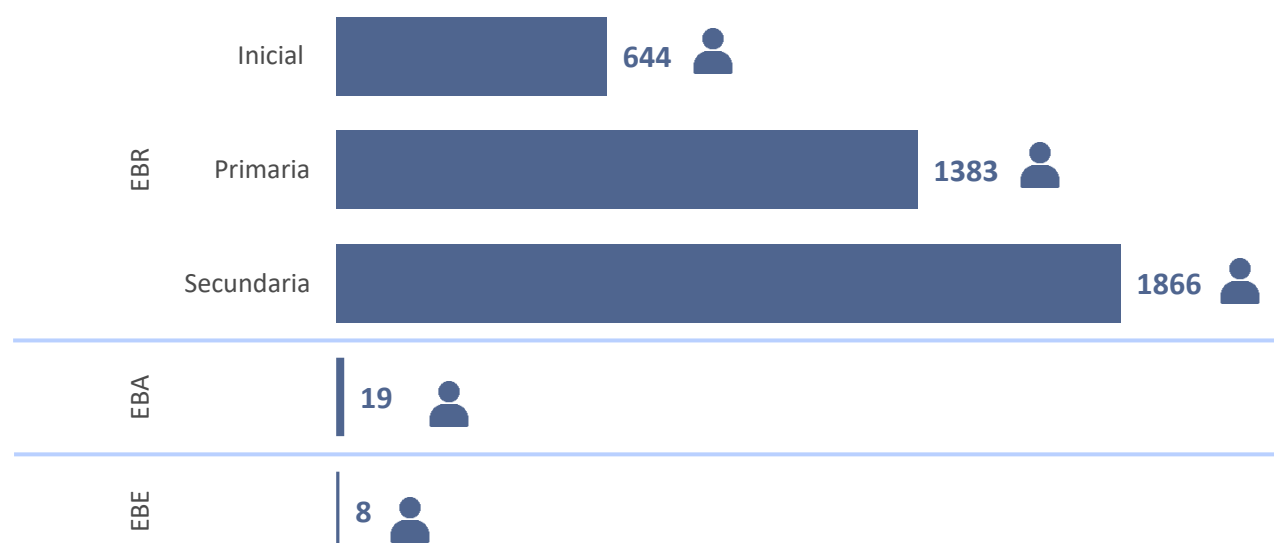
Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

2.1.4. Evaluados según modalidad educativa

En cuanto a la modalidad educativa, la mayoría de evaluados pertenecían a EBR, con un total de 3893 directivos, como se muestra en la Figura 2.4. En contraste, las modalidades de EBA y EBE tuvieron una representación significativamente menor, con solo 19 y ocho directivos evaluados, respectivamente.

Figura 2.4

Cantidad de directivos evaluados de EBR en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según modalidad educativa



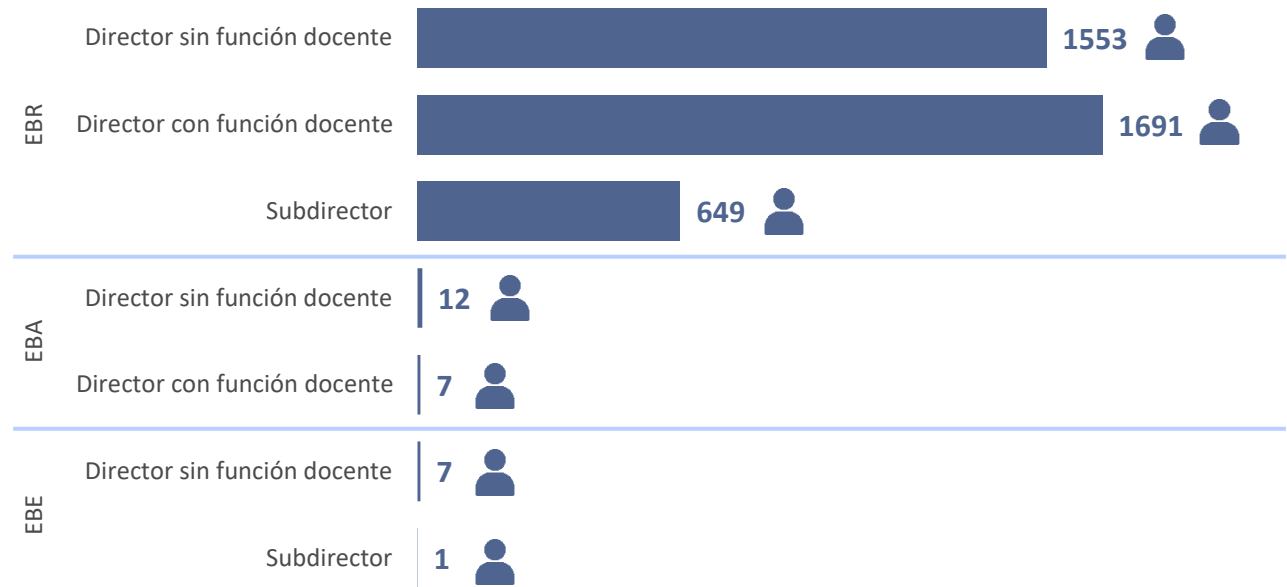
Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

2.1.5. Evaluados según modalidad educativa y perfil

En las modalidades educativas EBR y EBA, predominaron los perfiles de director con y sin función docente. En cambio, en EBE, se observó una mayor presencia de directores sin función docente. En la Figura 2.5, se muestra, la cantidad de directivos evaluados según cada perfil de evaluación.

Figura 2.5

Cantidad de directivos evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según modalidad educativa y perfil



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

2.1.6. Evaluados según ámbito geográfico

Del total de directivos evaluados, 2109 desempeñaban sus funciones en II. EE. ubicadas en zonas rurales, mientras que 1811 lo hacían en el ámbito urbano (ver Figura 2.6).

Figura 2.6

Cantidad de directivos evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según ámbito geográfico

De cada 20 directivos, 11 laboraban en áreas rurales.



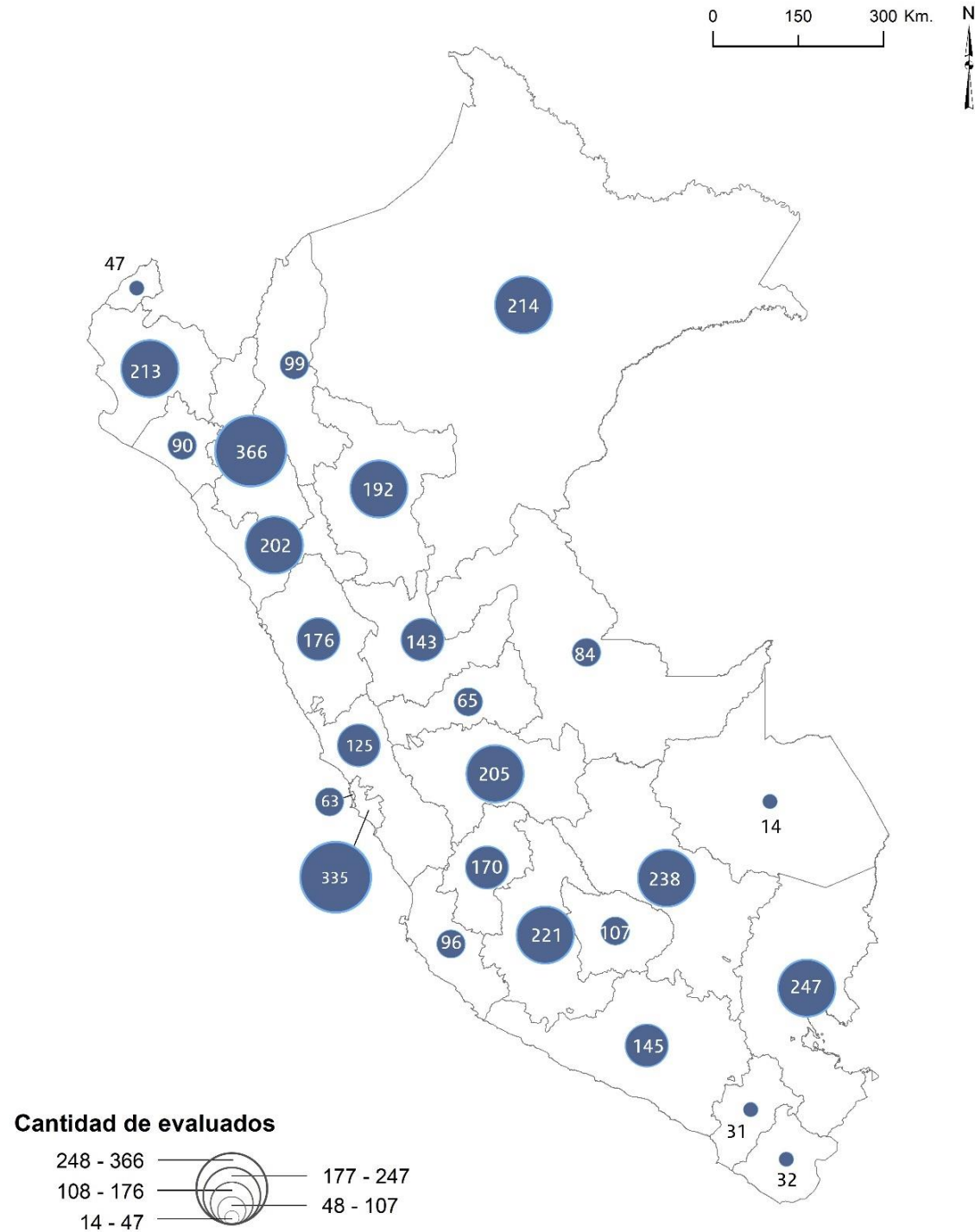
Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

2.1.7. Evaluados según región

La Figura 2.7 presenta la cantidad de directivos evaluados en cada región. Las dos regiones con mayor cantidad de evaluados fueron Cajamarca (366) y Lima Metropolitana (335), mientras que las regiones con menor cantidad fueron Madre de Dios (14), Moquegua (31) y Tacna (32). Es importante destacar que, en todas las regiones, se logró evaluar a más del 85 % de los directivos sujetos de evaluación.

Figura 2.7

Mapa de directivos evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según región



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

Resultados generales

En este capítulo, se muestran los resultados de la EDDIR IE de Educación Básica 2022. Para ello, en primer lugar, se consigna la información según variables de interés. En segundo lugar, se presentan los porcentajes de aprobación obtenidos por los directivos en cada una de las regiones. Finalmente, se detalla la cantidad de directivos que no cumplieron con las condiciones requeridas para aprobar y que, por lo tanto, resultaron desaprobados.

3.1. Resultados a nivel nacional

La Figura 3.1 muestra que, de los 3920 directivos evaluados, **un total de 2998 (76,5 %) aprobó la EDDIR IE de Educación Básica 2022**. Esto significa que obtuvieron un puntaje final igual o superior a 2,6 puntos; cumplieron con la prestación efectiva del servicio conforme a lo estipulado en el numeral 62.1 del artículo 62 del Reglamento de la LRM; y no impidieron ni obstruyeron el recojo de evidencia durante la evaluación.

Figura 3.1

Porcentaje de directivos que aprobaron o desaprobaron la EDDIR IE de Educación Básica 2022



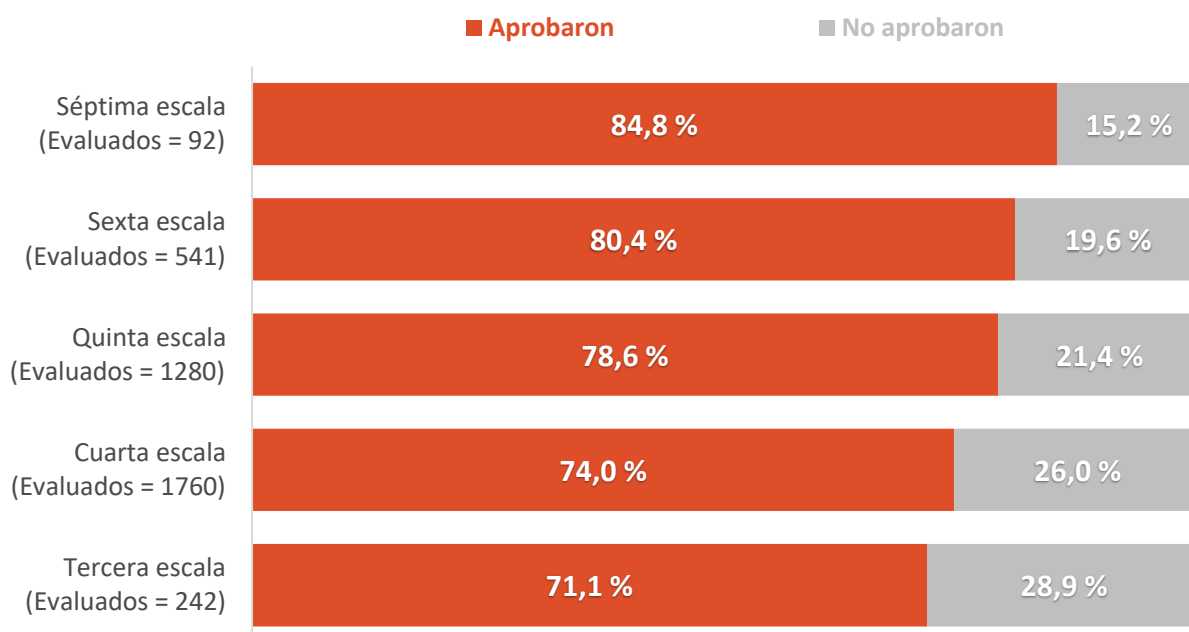
Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

3.1.1. Aprobación según escala magisterial

Más del 70 % de los directivos en todas las escalas magisteriales superó la EDDIR IE de Educación Básica 2022 (ver Figura 3.2). Además, los porcentajes de aprobación fueron mayores en las escalas más altas, lo que sugiere una posible relación entre la experiencia del directivo y sus resultados en la evaluación.

Figura 3.2

Porcentaje de directivos que aprobaron o desaprobaron la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según escala magisterial



Nota. La figura solo presenta los resultados de las escalas magisteriales con más de 25 evaluados. Por ello, en este caso, se excluye a los evaluados para la primera escala (un evaluado), segunda escala (dos evaluados) y octava escala (dos evaluados). Cabe señalar que, en estas tres escalas, todos los directivos aprobaron la evaluación.

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

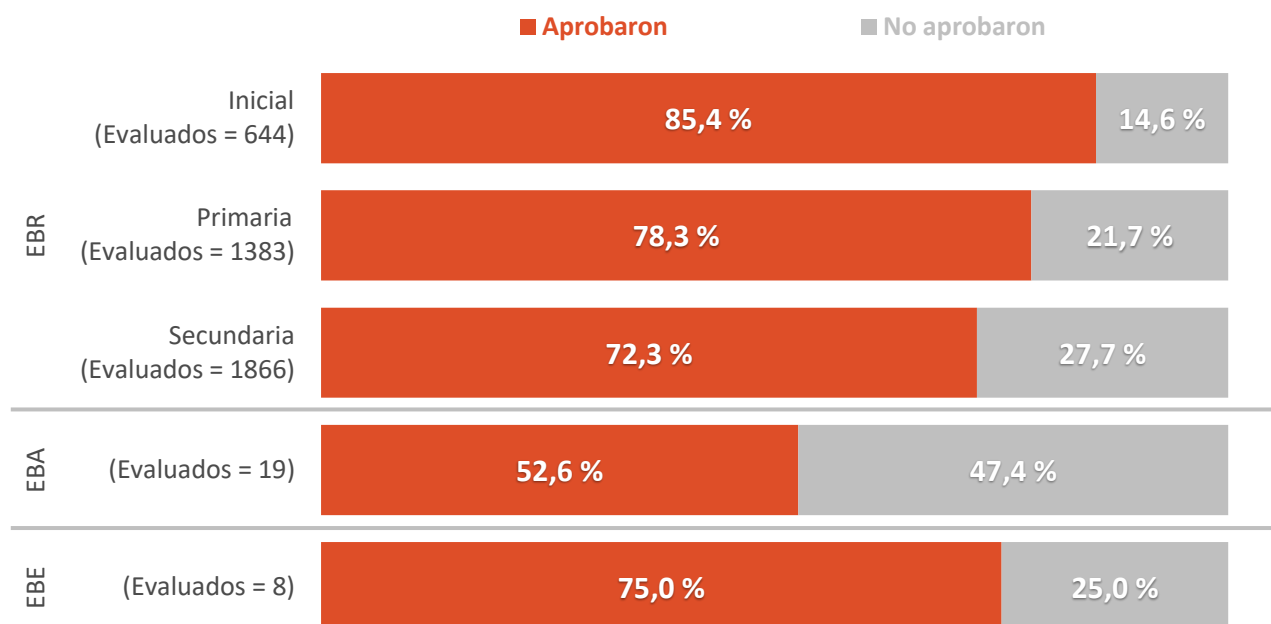
3.1.2. Aprobación según modalidad educativa

En la modalidad educativa EBR, se registraron los mayores porcentajes de aprobación, destacando el nivel Inicial, en el que el 85,4 % de los 644 directivos evaluados aprobó. En los niveles de Primaria y Secundaria, los porcentajes de aprobación fueron de 78,3 % (1383 directivos) y 72,3 % (1866 directivos), respectivamente.

En la modalidad educativa EBE, el 75,0 % de los 8 directivos evaluados aprobó la evaluación. Por su parte, la modalidad educativa EBA presentó el porcentaje más bajo de aprobación, con un 52,6 % de los 19 directivos evaluados (ver Figura 3.3).

Figura 3.3

Porcentaje de directivos que aprobaron o desaprobaron la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según modalidad educativa



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

3.1.3. Aprobación según modalidad educativa y perfil

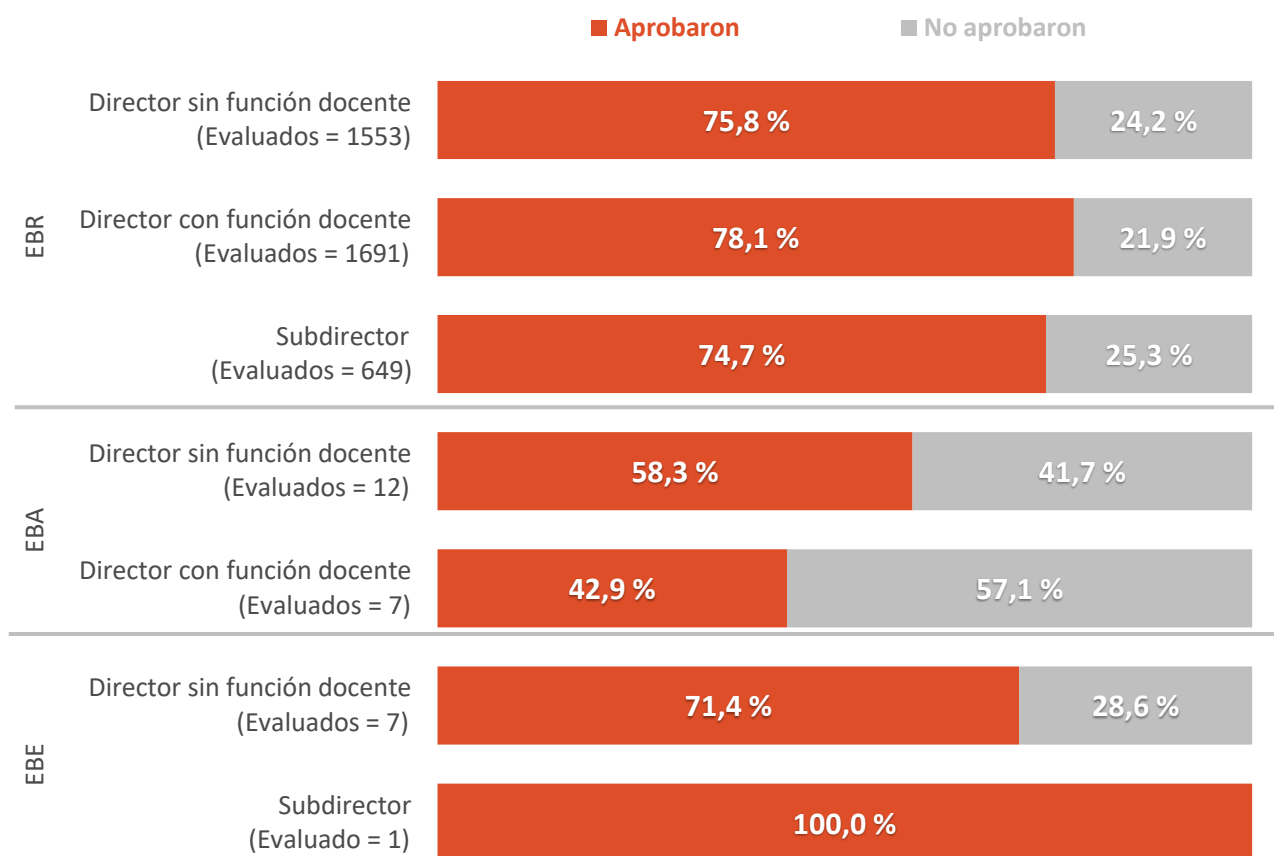
En la modalidad educativa EBR, los tres perfiles de los directivos evaluados (director sin función docente, director con función docente y subdirector) mostraron porcentajes de aprobación similares, como se muestra en la Figura 3.4.

Por su parte, en la modalidad educativa EBA, de los 12 directores sin función docente evaluados, aprobaron siete, mientras que, de los siete directores con función docente, solo tres aprobaron la evaluación.

En cuanto a los directivos pertenecientes a la modalidad educativa EBE, de los siete directores sin función docente evaluados, cinco aprobaron, y el único directivo con perfil de subdirector aprobó la evaluación.

Figura 3.4

Porcentaje de directivos que aprobaron o desaprobaron la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según modalidad educativa y perfil



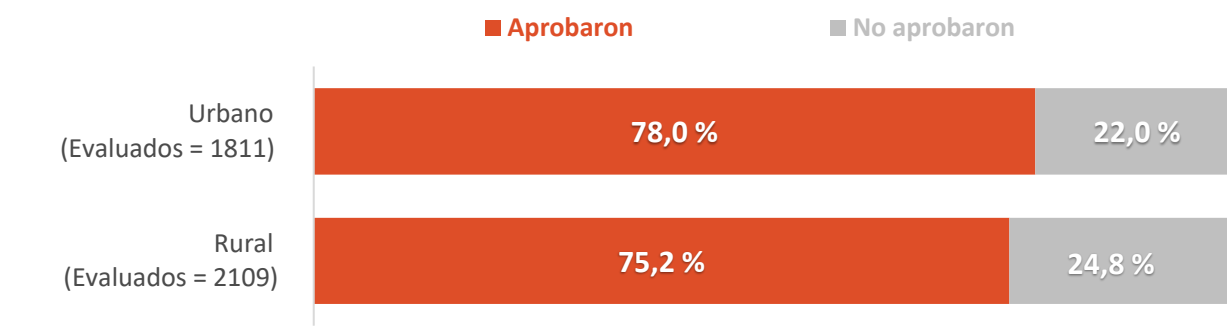
Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

3.1.4. Aprobación según ámbito geográfico

La Figura 3.5 presenta los porcentajes de aprobación según ámbito geográfico: 78,0 % para directivos que laboran en zonas urbanas y 75,2 % para aquellos en zonas rurales.

Figura 3.5

Porcentajes de directivos que aprobaron o desaprobaron la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según ámbito geográfico



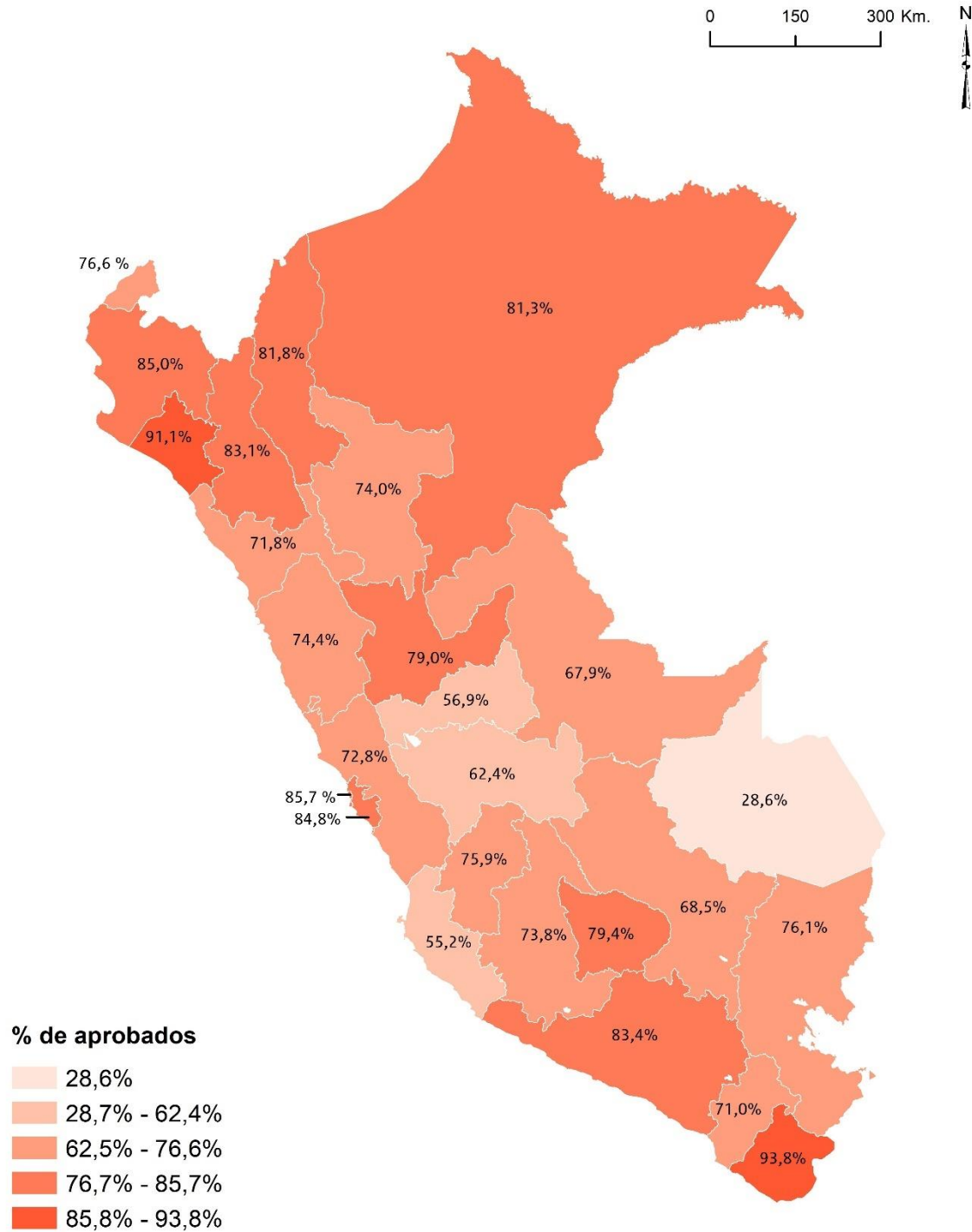
Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

3.1.5. Aprobación según región

La Figura 3.6 presenta, por región, el porcentaje de directivos que aprobaron la EDDIR IE de Educación Básica 2022. En términos generales, en 14 de las 26 regiones, más del 75 % de los directivos evaluados lograron superar la evaluación. No obstante, se observa que, en regiones como Madre de Dios (28,6 %), Ica (55,2 %) y Pasco (56,9 %), se registraron los menores porcentajes de aprobación.

Figura 3.6

Mapa de directivos que aprobaron la EDDIR IE de Educación Básica 2022



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

En la Tabla 3.1, se detalla la cantidad de aprobados y desaprobados por región.

Tabla 3.1

Cantidad de directivos aprobados y desaprobados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según región

Región	Aprobados	Desaprobados	Total de evaluados
Amazonas	81	18	99
Áncash	131	45	176
Apurímac	85	22	107
Arequipa	121	24	145
Ayacucho	163	58	221
Cajamarca	304	62	366
Callao	54	9	63
Cusco	163	75	238
Huancavelica	129	41	170
Huánuco	113	30	143
Ica	53	43	96
Junín	128	77	205
La Libertad	145	57	202
Lambayeque	82	8	90
Lima Metropolitana	284	51	335
Lima Provincias	91	34	125
Loreto	174	40	214
Madre de Dios	4	10	14
Moquegua	22	9	31
Pasco	37	28	65
Piura	181	32	213
Puno	188	59	247
San Martín	142	50	192
Tacna	30	2	32
Tumbes	36	11	47
Ucayali	57	27	84
Total nacional	2998	922	3920

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

3.1.6. Resultados según condiciones requeridas para aprobar

La Tabla 3.2 muestra la cantidad de directivos evaluados que no cumplieron con las condiciones requeridas para aprobar la EDDIR IE de Educación Básica 2022. Es importante considerar que un directivo pudo haber desaprobado por no cumplir más de una condición.

En primer lugar, se observa que la mayoría de los directivos en esta situación (887 evaluados) no alcanzaron un puntaje final mínimo de 2,6 puntos. Además, 55 directivos no cumplieron con haber prestado efectivamente el servicio conforme a lo estipulado en el numeral 62.1 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial. Asimismo, 42 directivos impidieron u obstruyeron el recojo de evidencia en la evaluación.

Al analizar los resultados por modalidad educativa, se identifica que 261 directivos de EBR no alcanzaron el **Nivel 2 - En proceso** en las subdimensiones requeridas, de los cuales 150 eran directores con función docente. Por otro lado, en las modalidades educativas EBA y EBE, dos directores no lograron alcanzar el **Nivel 2 - En proceso** en la subdimensión **S11 Gestión transparente de los recursos financieros**, en cada una de dichas modalidades.

Tabla 3.2

Cantidad de directivos que no cumplieron con las condiciones requeridas para aprobar la EDDIR IE de Educación Básica 2022 según modalidad educativa y perfil

Modalidad educativa y perfil		Cantidad de directivos que NO cumplieron con la condición				
		Tener un puntaje final igual o superior a 2,6 puntos	Haber prestado efectivamente el servicio	No impedir u obstruir el recojo de evidencia en la evaluación	Ubicarse como mínimo en el nivel dos (2) en la subdimensión	
					S10 ¹	S11 ²
EBR	Director sin función docente	361	27	14	17	94
	Director con función docente	353	21	14	13	137
	Subdirector	162	7	14	-	-
EBA	Director sin función docente	5	0	0	0	1
	Director con función docente	4	0	0	0	1
EBE	Director sin función docente	2	0	0	0	2
	Subdirector	0	0	0	-	-
TOTAL		887	55	42	30	235

¹ Corresponde a la subdimensión **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación**.

² Corresponde a la subdimensión **S11 Gestión transparente de los recursos financieros**.

Nota. El incumplimiento de las condiciones para aprobar no es excluyente, de modo que un evaluado pudo haber desaprobado la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por no haber cumplido más de una condición.

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

Resultados por subdimensiones

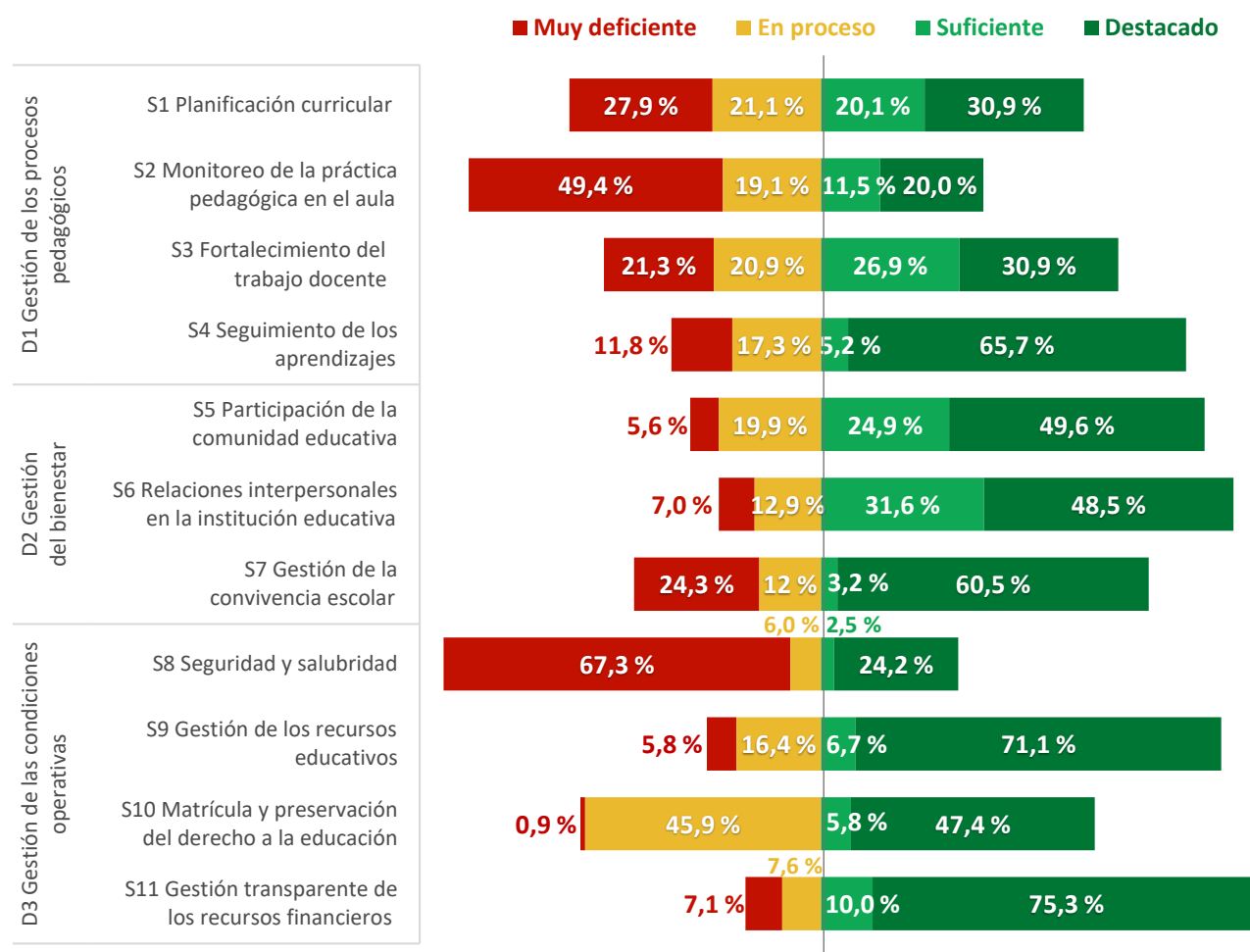
En este capítulo, se detallan los resultados por dimensiones y subdimensiones según las tres modalidades educativas evaluadas en la EDDIR IE de Educación Básica 2022.

4.1. Resultados de Educación Básica Regular

La Figura 4.1 presenta, de manera general, los porcentajes de directivos ubicados en cada nivel de logro en las 11 subdimensiones evaluadas.

Figura 4.1

Porcentaje de directivos de EBR evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado según subdimensión



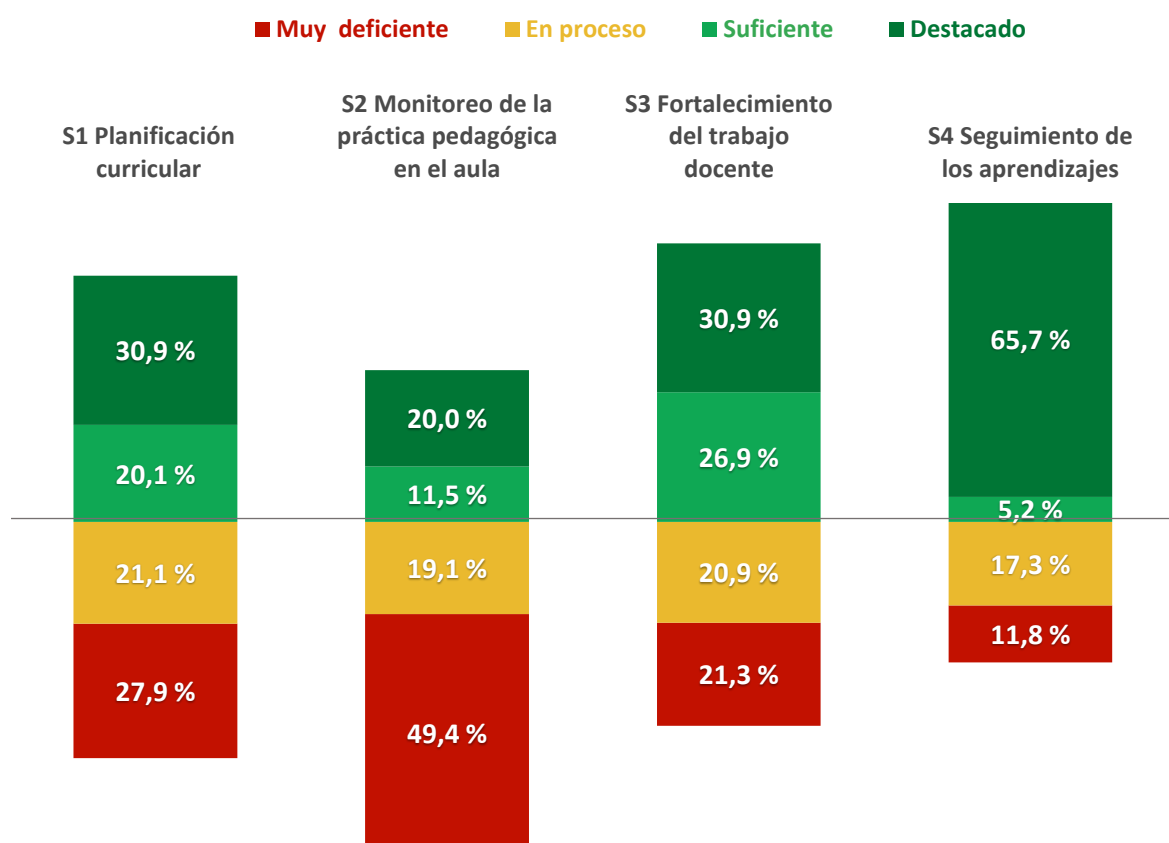
Nota. Es importante señalar que el total de directivos evaluados varió según la subdimensión. La S2 fue considerada solo para directores sin función docente y subdirectores (2202 evaluados), mientras que la S10 y la S11 se aplicaron a directores sin función docente y con función docente (3244 evaluados). Las demás subdimensiones fueron aplicadas a todos los perfiles evaluados (3893 en total).

4.1.1. Dimensión 1. Gestión de los procesos pedagógicos

Esta dimensión comprende cuatro subdimensiones: **S1 Planificación curricular**, **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula**, **S3 Fortalecimiento del trabajo docente** y **S4 Seguimiento de los aprendizajes**. La Figura 4.2 presenta los resultados obtenidos por los directivos de EBR en estas.

Figura 4.2

Porcentaje de directivos de EBR evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado en la Dimensión 1 Gestión de los procesos pedagógicos



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

A continuación, se muestra, para cada una de las subdimensiones mencionadas, una tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel. Luego, se detalla el porcentaje de directivos ubicados en cada nivel de logro a nivel nacional. Finalmente, se presenta la cantidad y porcentaje de directivos que alcanzaron cada nivel en las diferentes regiones del país.

4.1.1.1. Subdimensión 1. Planificación curricular

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo lidera a fin de que los docentes cuenten con sus documentos de planificación curricular, los cuales son elaborados con el apoyo pedagógico ofrecido por la institución educativa. Se evalúa, también, que el directivo sea capaz de brindar a sus docentes la asesoría pedagógica que requieran.

La Tabla 4.1 resume los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de logro de esta subdimensión¹².

Tabla 4.1

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S1 Planificación curricular

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C2* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de cierta utilidad	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C4* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de utilidad Y D1S1C3* Cumplimiento de planificación de sesiones o actividades de aprendizaje Y D1S1C5 Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C6* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de alta utilidad Y D1S1C3* Cumplimiento de planificación de sesiones o actividades de aprendizaje Y D1S1C5 Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica Y D1S1C7* Espacios para la planificación curricular colegiada

Al analizar los resultados de la subdimensión **S1 Planificación curricular**, se encuentra que 30,9 % (1204) de directivos de EBR se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. Situarse en este nivel implica que, en la IE a su cargo, se desarrollan acciones para que los docentes cuenten con la planificación de las experiencias de aprendizaje (D1S1C1*), y de las sesiones o actividades de aprendizaje (D1S1C3*). Asimismo, implica que, en la IE, se generan espacios para la planificación curricular colegiada (D1S1C7*) y se brinda apoyo pedagógico a los docentes para la planificación curricular, apoyo que es considerado por los profesores de alta utilidad (D1S1C6*). Además, este nivel denota que el directivo cuenta con los conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica a los docentes en la elaboración de los documentos curriculares de la IE (D1S1C5).

Por otro lado, el 20,1 % (784) de los directivos de EBR se ubicaron en el **Nivel 3 - Suficiente**. Un directivo se sitúa en este nivel cuando, en la IE a su cargo, se desarrollan acciones para que los docentes cuenten con la planificación de las experiencias de aprendizaje (D1S1C1*), así como de las sesiones o actividades de aprendizaje (D1S1C3*). Además, el directivo ubicado en este nivel cuenta con los conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica a los docentes en la elaboración de los documentos curriculares de la IE (D1S1C5) y, a su vez, el apoyo pedagógico que se brinda en la IE para la planificación curricular es considerado de utilidad por los docentes (D1S1C4*).

¹² La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

Por otra parte, el 21,1 % (821) de directivos de EBR se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. Un directivo se ubica en este nivel cuando, en la IE a su cargo, se desarrollan acciones para que los docentes cuenten con la planificación de las experiencias de aprendizaje (D1S1C1*). Además, los docentes consideran que el apoyo pedagógico que se les brinda para la planificación curricular es de cierta utilidad (D1S1C2*). Finalmente, el 27,9 % (1084) de evaluados se ubicó en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Un directivo que se ubica en este nivel no cumple con lo exigido para el **Nivel 2 - En proceso** de esta subdimensión.

EBR

RESULTADOS POR REGIÓN

El mayor porcentaje de directivos en el **Nivel 4 - Destacado** en la subdimensión **S1 Planificación curricular** se registró en Lambayeque (54 %, 48 de 90 evaluados) y Tumbes (54 %, 24 de 45 evaluados). Por el contrario, Madre de Dios presentó el mayor porcentaje de directivos en el **Nivel 1 - Muy deficiente** (57 %, 8 de 14 evaluados).

En la Tabla 4.2 se muestra la distribución de los directivos de acuerdo con el nivel alcanzado en esta subdimensión.

Tabla 4.2

Cantidad y porcentaje de evaluados de EBR en la subdimensión S1 Planificación curricular por nivel alcanzado según región

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Amazonas	99	37	38 %	23	23 %	12	12 %	27	27 %
Áncash	176	61	35 %	35	20 %	20	11 %	60	34 %
Apurímac	106	34	32 %	27	25 %	21	20 %	24	23 %
Arequipa	144	45	31 %	34	24 %	28	19 %	37	26 %
Ayacucho	220	47	22 %	38	17 %	69	31 %	66	30 %
Cajamarca	364	125	34 %	81	22 %	40	11 %	118	33 %
Callao	62	4	7 %	10	16 %	18	29 %	30	48 %
Cusco	235	83	35 %	49	21 %	51	22 %	52	22 %
Huancavelica	170	59	35 %	35	21 %	29	16 %	47	28 %
Huánuco	143	22	15 %	31	22 %	47	33 %	43	30 %
Ica	95	17	18 %	41	43 %	20	21 %	17	18 %
Junín	203	75	37 %	52	26 %	41	20 %	35	17 %
La Libertad	201	60	30 %	31	15 %	36	18 %	74	37 %

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Lambayeque	90	9	10 %	21	23 %	12	13 %	48	54 %
Lima Metropolitana	332	69	21 %	63	18 %	98	30 %	102	31 %
Lima Provincias	125	44	35 %	25	20 %	27	22 %	29	23 %
Loreto	211	32	15 %	39	19 %	36	17 %	104	49 %
Madre de Dios	14	8	57 %	4	29 %	1	7 %	1	7 %
Moquegua	31	7	23 %	8	26 %	7	23 %	9	28 %
Pasco	65	15	23 %	19	29 %	13	20 %	18	28 %
Piura	210	33	16 %	32	15 %	48	23 %	97	46 %
Puno	245	118	48 %	47	19 %	42	17 %	38	16 %
San Martín	191	47	25 %	47	25 %	30	16 %	67	34 %
Tacna	32	7	23 %	3	9 %	11	34 %	11	34 %
Tumbes	45	6	13 %	10	22 %	5	11 %	24	54 %
Ucayali	84	20	24 %	16	19 %	22	26 %	26	31 %
Total	3893	1084		821	-	784	-	1204	-

Nota. Los porcentajes han sido redondeados para que el total por región sume 100 %. Por ello, podrían presentarse ligeras diferencias si se recalculan los porcentajes a partir de la cantidad de evaluados mostrada en la tabla.

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

4.1.1.2. Subdimensión 2. Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula¹³

En esta subdimensión, se evalúan las acciones que el directivo lidera para conocer la práctica pedagógica de los docentes en las aulas: la programación y realización del monitoreo del trabajo docente en el aula, y el tratamiento de la información recolectada a partir de la observación.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de logro de esta subdimensión¹⁴.

Tabla 4.3

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S2C1* Mediano cumplimiento del monitoreo	D1S2C2* Alto cumplimiento del monitoreo Y D1S2C3 Organización de información obtenida en el monitoreo	D1S2C4* Muy alto cumplimiento del monitoreo Y D1S2C3 Organización de información obtenida en el monitoreo Y D1S2C5¹⁵ Análisis de los resultados obtenidos en el monitoreo

En la subdimensión **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula**, los resultados muestran que el 20 % (441) de evaluados de EBR se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. Un directivo que se ubica en este nivel ha programado, en el año escolar lectivo, visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 80 % de los docentes de la IE a su cargo y ha realizado al menos el 90 % de dichas visitas al día de la inspección (D1S2C4*). Asimismo, el directivo ubicado en este nivel organiza la información obtenida a partir del monitoreo pedagógico en grupos o categorías con sus respectivas cantidades y frecuencias (D1S2C3), y ha identificado los logros y las oportunidades de mejora de la práctica pedagógica a partir del análisis de la información recogida durante el monitoreo realizado a los docentes del aula (D1S2C5).

Seguidamente, se aprecia que el 11,5 % (253) de los directivos se ubicaron en el **Nivel 3 - Suficiente**. Este nivel denota que, en la IE a cargo de este directivo, el monitoreo pedagógico de los docentes en el aula tiene alto cumplimiento. Es decir, se han programado visitas de monitoreo para al menos el 80 % de los docentes y, al día de la inspección, se han realizado al menos el 75 % de dichas visitas (D1S2C2*). Además, el directivo que se ubica en este nivel organiza la información recogida durante el monitoreo en grupos o categorías con sus respectivas cantidades y frecuencias (D1S2C3).

Así también, se observa que el 19,1 % (420) de directivos de EBR se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. En la IE de un directivo ubicado en este nivel, en el año escolar lectivo, se han programado visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 80 % de los docentes de la IE a su cargo, y se han

¹³ La subdimensión **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula** no se consideró en la evaluación del desempeño de los directores de EBR con aula a cargo o dictado de clases.

¹⁴ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió de la valoración del Comité de Evaluación.

¹⁵ Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D1S2C3.

realizado al menos el 50 % de dichas visitas al día de la inspección (D1S2C1*). Por último, el 49,4 % (1088) de los directivos se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. En este nivel, se sitúan quienes no cumplieron con lo exigido en el **Nivel 2 - En proceso** de esta subdimensión.

EBR

RESULTADOS POR REGIÓN

El mayor porcentaje de directivos en el **Nivel 4 - Destacado** de la subdimensión **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula** se registró en Tacna (36 %, 4 de 11 evaluados). Por el contrario, la región con la mayor proporción de directivos en el **Nivel 1 - Muy deficiente** fue Moquegua (70 %, 12 de 17 evaluados).

En la Tabla 4.4 se muestra la distribución de los directivos de acuerdo con el nivel alcanzado en esta subdimensión.

Tabla 4.4

Cantidad y porcentaje de directivos de EBR evaluados en la subdimensión S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula por nivel alcanzado según región

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Amazonas	51	29	57 %	8	16 %	4	8 %	10	19 %
Áncash	118	74	63 %	15	13 %	12	10 %	17	14 %
Apurímac	37	16	43 %	9	24 %	4	11 %	8	22 %
Arequipa	73	30	41 %	11	15 %	13	18 %	19	26 %
Ayacucho	80	42	53 %	17	21 %	5	6 %	16	20 %
Cajamarca	140	72	52 %	23	16 %	14	10 %	31	22 %
Callao	62	30	48 %	15	24 %	3	5 %	14	23 %
Cusco	124	60	48 %	29	23 %	13	10 %	22	19 %
Huancavelica	42	23	55 %	4	10 %	4	10 %	11	25 %
Huánuco	77	33	43 %	22	28 %	9	12 %	13	17 %
Ica	48	19	40 %	19	40 %	4	7 %	6	13 %
Junín	101	45	44 %	25	25 %	17	17 %	14	14 %
La Libertad	115	56	49 %	20	17 %	14	12 %	25	22 %
Lambayeque	44	19	43 %	6	14 %	7	16 %	12	27 %
Lima Metropolitana	304	140	46 %	62	20 %	39	13 %	63	21 %

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Lima Provincias	78	42	54 %	8	10 %	15	19 %	13	17 %
Loreto	136	71	52 %	15	11 %	11	8 %	39	29 %
Madre de Dios	12	8	67 %	2	17 %	1	8 %	1	8 %
Moquegua	17	12	70 %	3	18 %	0	0 %	2	12 %
Pasco	26	16	62 %	6	22 %	1	4 %	3	12 %
Piura	163	79	48 %	26	16 %	23	14 %	35	22 %
Puno	111	72	65 %	11	10 %	14	12 %	14	13 %
San Martín	133	58	44 %	36	27 %	12	9 %	27	20 %
Tacna	11	4	37 %	3	27 %	0	0 %	4	36 %
Tumbes	42	12	29 %	10	24 %	8	18 %	12	29 %
Ucayali	57	26	46 %	15	25 %	6	11 %	10	18 %
Total	2202	1088		420		253		441	

Nota. Los porcentajes han sido redondeados para que el total por región sume 100 %. Por ello, podrían presentarse ligeras diferencias si se recalculan los porcentajes a partir de la cantidad de evaluados mostrada en la tabla.

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

4.1.1.3. Subdimensión 3. Fortalecimiento del trabajo docente

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo lidera para la mejora de las competencias pedagógicas de los docentes, como promover su participación en acciones formativas, gestionar espacios de fortalecimiento y brindarles retroalimentación sobre su práctica en el aula.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de logro de esta subdimensión¹⁶.

Tabla 4.5

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S3 Fortalecimiento del trabajo docente

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y D1S3C2* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de cierta utilidad Y D1S3C3* Retroalimentación a la práctica pedagógica de cierta utilidad ¹⁷	D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y D1S3C4* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de utilidad Y D1S3C5* Retroalimentación a la práctica pedagógica de utilidad ¹⁷ Y D1S3C6 Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes basadas en un diagnóstico	D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y D1S3C7* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de alta utilidad Y D1S3C8* Retroalimentación a la práctica pedagógica de alta utilidad ¹⁷ Y D1S3C6 Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes basadas en un diagnóstico Y D1S3C9 Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas mediante el trabajo colegiado

En la subdimensión **S3 Fortalecimiento del trabajo docente**, el 30,9 % (1201) de directivos de EBR se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo en este nivel impulsa la participación de los docentes en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu (D1S3C1), y propicia espacios de trabajo colegiado entre docentes para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas (D1S3C9). Adicionalmente, en la IE a su cargo, se implementan acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes basadas en el

¹⁶ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

¹⁷ Este criterio no se consideró en la evaluación del desempeño de los directores de EBR con aula a cargo o dictado de clases.

diagnóstico de sus necesidades (D1S3C6). Posicionarse en este nivel también implica que, en la IE a cargo de este directivo, se desarrollan acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes que son consideradas de alta utilidad (D1S3C7*). De forma similar, en la IE a cargo del evaluado, la retroalimentación que se brinda a los docentes sobre su práctica pedagógica en el aula también es considerada por ellos como de alta utilidad (D1S3C8*).

Por otro lado, el 26,9 % (1048) de directivos fueron calificados en el **Nivel 3 - Suficiente**. Situarse en este nivel significa que el directivo impulsa la participación de los docentes de su escuela en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu (D1S3C1). Asimismo, en la IE a su cargo, se implementan acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes basadas en el diagnóstico de sus necesidades (D1S3C6). No obstante, a diferencia del **Nivel 4 - Destacado**, el **Nivel 3 - Suficiente** implica que tanto las acciones desarrolladas en la IE para el fortalecimiento de las competencias docentes (D1S3C4*) como la retroalimentación brindada a los docentes sobre su práctica pedagógica en el aula (D1S3C5*) son consideradas de utilidad por los profesores.

Por su parte, el 20,9 % (813) de los directivos fueron calificados en el **Nivel 2 - En proceso**. Un directivo se sitúa en este nivel cuando impulsa la participación de los docentes en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu (D1S3C1). Además, en la IE a su cargo, tanto las acciones que se desarrollan para el fortalecimiento de las competencias docentes (D1S3C2*) como la retroalimentación que se brinda a los docentes sobre su práctica pedagógica en el aula (D1S3C3*) son consideradas de cierta utilidad por los profesores encuestados.

Finalmente, el 21,3 % (831) de los directivos se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Esto último indica que no lograron cumplir con lo exigido para el **Nivel 2 - En proceso** en esta subdimensión.

EBR

RESULTADOS POR REGIÓN

En la subdimensión **S3 Fortalecimiento del trabajo docente**, Lambayeque concentró el mayor porcentaje de directivos en el **Nivel 4 - Destacado** (55 %, 50 de 90 evaluados). En contraste, la región con el mayor porcentaje de directivos en el **Nivel 1 - Muy deficiente** fue Ica (39 %, 37 de 95 evaluados).

En la Tabla 4.6 se muestra la distribución de los directivos de acuerdo con el nivel alcanzado en esta subdimensión.

Tabla 4.6

Cantidad y porcentaje de directivos de EBR evaluados en la subdimensión S3 Fortalecimiento del trabajo docente por nivel alcanzado según región

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Amazonas	99	19	19 %	7	7 %	33	33 %	40	41 %
Áncash	176	43	25 %	23	13 %	32	18 %	78	44 %
Apurímac	106	32	30 %	19	18 %	23	22 %	32	30 %
Arequipa	144	26	18 %	30	21 %	47	33 %	41	28 %
Ayacucho	220	61	28 %	52	23 %	59	27 %	48	22 %
Cajamarca	364	75	21 %	75	21 %	83	23 %	131	35 %
Callao	62	8	13 %	10	16 %	18	29 %	26	42 %
Cusco	235	56	24 %	73	31 %	63	27 %	43	18 %
Huancavelica	170	38	22 %	45	26 %	50	29 %	37	23 %
Huánuco	143	27	19 %	25	17 %	51	36 %	40	28 %
Ica	95	37	39 %	24	25 %	16	17 %	18	19 %
Junín	203	55	27 %	52	26 %	57	28 %	39	19 %
La Libertad	201	42	21 %	36	18 %	51	25 %	72	36 %
Lambayeque	90	8	9 %	8	9 %	24	27 %	50	55 %
Lima Metropolitana	332	41	12 %	75	23 %	124	37 %	92	28 %
Lima Provincias	125	29	23 %	32	26 %	35	28 %	29	23 %
Loreto	211	42	20 %	35	17 %	37	18 %	97	45 %
Madre de Dios	14	5	36 %	7	50 %	2	14 %	0	0 %
Moquegua	31	8	26 %	8	26 %	5	16 %	10	32 %
Pasco	65	25	38 %	12	18 %	16	26 %	12	18 %
Piura	210	22	10 %	34	16 %	60	29 %	94	45 %
Puno	245	60	24 %	58	24 %	75	31 %	52	21 %
San Martín	191	39	20 %	39	21 %	50	26 %	63	33 %
Tacna	32	6	19 %	3	9 %	8	25 %	15	47 %
Tumbes	45	3	7 %	12	26 %	8	18 %	22	49 %
Ucayali	84	24	29 %	19	23 %	21	24 %	20	24 %
Total	3893	831	-	813	-	1048	-	1201	-

Nota. Los porcentajes han sido redondeados para que el total por región sume 100 %. Por ello, podrían presentarse ligeras diferencias si se recalculan los porcentajes a partir de la cantidad de evaluados mostrada en la tabla.

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

4.1.1.4. Subdimensión 4. Seguimiento de los aprendizajes

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo lidera para promover el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, como la comunicación oportuna del progreso de sus competencias, y la generación de espacios para la reflexión y el análisis sobre los resultados de los aprendizajes e identificación de oportunidades de mejora.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de logro de esta subdimensión.

Tabla 4.7

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S4 Seguimiento de los aprendizajes

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S4C1 Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias	D1S4C1 Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C2 Informes de progreso con niveles de logro Y D1S4C3 Generación de espacios para el análisis y la reflexión de los aprendizajes, e identificación de oportunidades de mejora	D1S4C1 Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C2 Informes de progreso con niveles de logro Y D1S4C3 Generación de espacios para el análisis y la reflexión de los aprendizajes, e identificación de oportunidades de mejora Y D1S4C4 ¹⁸ Estrategias para la mejora de los aprendizajes elaboradas sobre la base del análisis de los resultados del avance de los estudiantes

Los resultados de la subdimensión **S4 Seguimiento de los aprendizajes** muestran que más del 65 % (2556) de los directivos se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. Situarse en este nivel implica que, en la IE a cargo del directivo, se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes (D1S4C1); además, que esos informes —que se entregan a las familias de los estudiantes— contienen el nivel de logro alcanzado en cada competencia y, cuando corresponde, las conclusiones descriptivas de los aprendizajes (D1S4C2). Asimismo, un directivo ubicado en el **Nivel 4 - Destacado** evidencia que, en su IE, se generan espacios para que los docentes reflexionen sobre el avance en el aprendizaje de los estudiantes e identifiquen oportunidades de mejora para el desarrollo de las competencias de sus estudiantes (D1S4C3).

¹⁸ Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D1S4C3.

Adicionalmente, en dicha IE, se cuenta con estrategias para la mejora de los aprendizajes elaboradas sobre la base del análisis de los resultados del avance de los estudiantes (D1S4C4).

Por otro lado, el 5,2 % (204) de directivos de EBR se situaron en el **Nivel 3 - Suficiente**. Un directivo en este nivel evidencia que, en la IE a su cargo, se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes (D1S4C1). Así mismo, dichos informes —que se entregan a las familias de los estudiantes— contienen el nivel de logro alcanzado en cada competencia y, de corresponder, las conclusiones descriptivas de los aprendizajes (D1S4C2). Adicionalmente, ubicarse en este nivel significa que, en la IE, se generan espacios para que los docentes reflexionen sobre el avance del aprendizaje de los estudiantes e identifiquen oportunidades de mejora para el desarrollo de sus competencias (D1S4C3).

Por su parte, el 17,3 % (673) de directivos de EBR se ubicaron en el **Nivel 2 - En proceso**. En este nivel, se ubica aquel directivo que únicamente muestra que, en la IE a su cargo, se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes (D1S4C1).

Por último, el 11,8 % (460) de directivos no cumplieron con lo exigido en el **Nivel 2 - En proceso**, por lo cual se situaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**.

EBR

RESULTADOS POR REGIÓN

En la subdimensión **S4 Seguimiento de los aprendizajes**, Tacna registró el mayor porcentaje de directivos en el **Nivel 4 - Destacado** (91 %, 29 de 32 evaluados). En contraste, Ica tuvo la mayor proporción de directivos en el **Nivel 1 - Muy deficiente** (32 %, 30 de 95 evaluados).

En la Tabla 4.8 se muestra la distribución de los directivos de acuerdo con el nivel alcanzado en esta subdimensión.

Tabla 4.8

Cantidad y porcentaje de directivos de EBR evaluados en la subdimensión S4 Seguimiento de los aprendizajes por nivel alcanzado según región

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Amazonas	99	5	5 %	21	21 %	2	2 %	71	72 %
Áncash	176	30	17 %	27	15 %	8	5 %	111	63 %
Apurímac	106	13	12 %	9	8 %	3	4 %	81	76 %
Arequipa	144	8	6 %	19	13 %	13	9 %	104	72 %
Ayacucho	220	26	12 %	65	30 %	16	7 %	113	51 %
Cajamarca	364	33	9 %	63	17 %	23	7 %	245	67 %
Callao	62	4	6 %	12	19 %	1	2 %	45	73 %
Cusco	235	31	13 %	48	20 %	23	10 %	133	57 %
Huancavelica	170	27	16 %	36	21 %	4	2 %	103	61 %
Huánuco	143	13	9 %	21	15 %	15	10 %	94	66 %
Ica	95	30	32 %	16	17 %	3	3 %	46	48 %
Junín	203	37	18 %	29	14 %	4	2 %	133	66 %
La Libertad	201	22	11 %	38	19 %	6	3 %	135	67 %
Lambayeque	90	15	17 %	9	10 %	4	4 %	62	69 %
Lima Metropolitana	332	37	11 %	54	16 %	9	3 %	232	70 %
Lima Provincias	125	16	13 %	29	23 %	6	5 %	74	59 %
Loreto	211	14	7 %	19	8 %	12	6 %	166	79 %
Madre de Dios	14	2	14 %	7	50 %	0	0 %	5	36 %
Moquegua	31	0	0 %	6	19 %	0	0 %	25	81 %
Pasco	65	13	20 %	12	19 %	6	9 %	34	52 %
Piura	210	14	7 %	28	13 %	14	7 %	154	73 %
Puno	245	29	12 %	36	15 %	11	4 %	169	69 %
San Martín	191	14	7 %	46	24 %	11	6 %	120	63 %
Tacna	32	1	3 %	2	6 %	0	0 %	29	91 %
Tumbes	45	14	31 %	3	7 %	0	0 %	28	62 %
Ucayali	84	12	14 %	18	21 %	10	13 %	44	52 %
Total	3893	460	-	673	-	204	-	2556	-

Nota. Los porcentajes han sido redondeados para que el total por región sume 100 %. Por ello, podrían presentarse ligeras diferencias si se recalculan los porcentajes a partir de la cantidad de evaluados mostrada en la tabla.

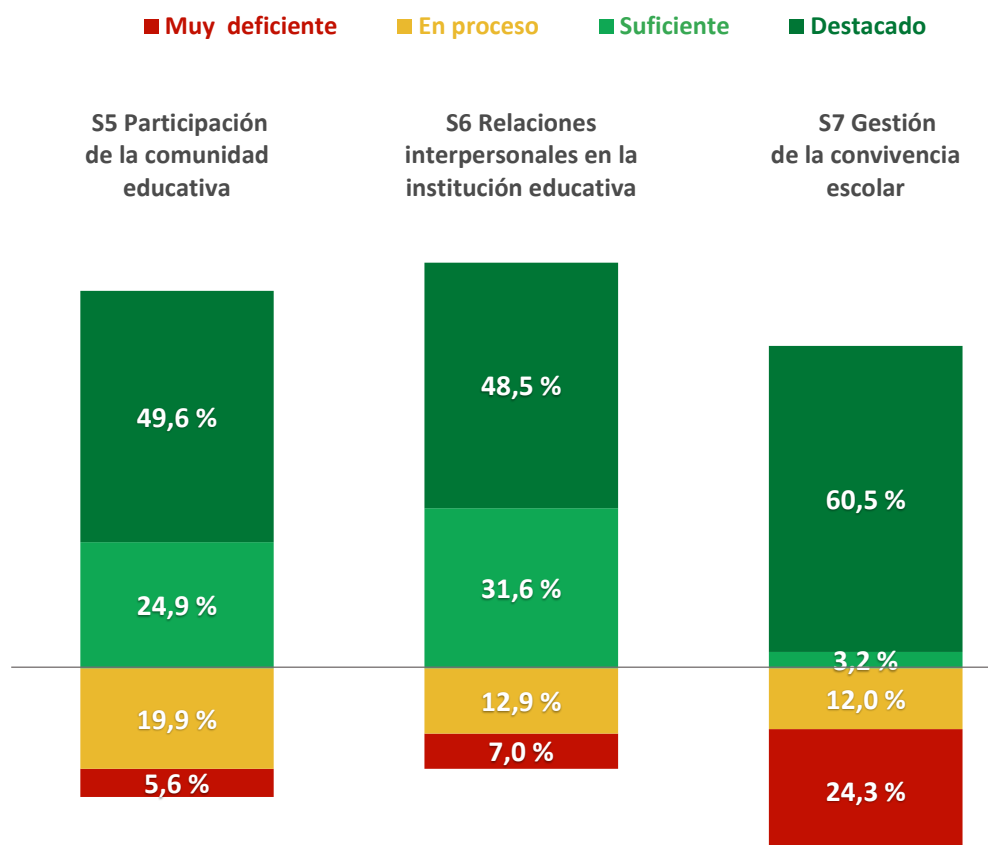
Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

4.1.2. Dimensión 2. Gestión del bienestar

Esta dimensión incluye tres subdimensiones: **S5 Participación de la comunidad educativa**, **S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa** y **S7 Gestión de la convivencia escolar**. La Figura 4.3 presenta los resultados obtenidos por los directivos de EBR en dichas subdimensiones.

Figura 4.3

Porcentaje de directivos de EBR evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado en la Dimensión 2 Gestión del bienestar



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

A continuación, se muestra, para cada una de las subdimensiones mencionadas, una tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel. Luego, se detalla el porcentaje de directivos ubicados en cada nivel de logro a nivel nacional. Finalmente, se presenta el porcentaje de directivos que alcanzaron cada nivel en las diferentes regiones del país.

4.1.2.1. Subdimensión 5. Participación de la comunidad educativa

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo realiza para promover la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa en las actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los estudiantes, así como el liderazgo democrático que demuestra en la gestión de la participación de los docentes en la toma de decisiones de la institución educativa.

La Tabla 4.9 resume los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de logro de esta subdimensión¹⁹.

Tabla 4.9

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S5 Participación de la comunidad educativa

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa Y D2S5C2 Promoción de participación de las familias Y D2S5C3* Alto liderazgo democrático del directivo en la gestión de la participación de docentes	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa Y D2S5C2 Promoción de participación de las familias Y D2S5C4* Muy alto liderazgo democrático del directivo en la gestión de la participación de docentes Y D2S5C5²⁰ Funcionamiento del CONEI

En la subdimensión **S5 Participación de la comunidad educativa**, el 49,6 % (1933) de directivos de EBR se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. Un directivo se encuentra en este nivel cuando, en la IE a su cargo, se han constituido instancias formales de participación de la comunidad educativa, como el CONEI y los comités de gestión escolar de acuerdo con la normatividad vigente (D2S5C1); además, el CONEI se encuentra en funcionamiento como una instancia de representación de la comunidad educativa (D2S5C5). Asimismo, un directivo situado en este nivel tiene un muy alto liderazgo democrático en la gestión de la participación de los docentes en las decisiones de la IE (D2S5C4*), y muestra que se han realizado acciones para promover la participación de las familias en las actividades de la IE que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes (D2S5C2).

También, se aprecia que el 24,9 % (969) de directivos de EBR se ubicaron en el **Nivel 3 - Suficiente**. Posicionarse en este nivel implica que, en la IE de estos directivos, se han constituido instancias formales de participación de la comunidad educativa, como el CONEI y los comités de gestión escolar de acuerdo con la normatividad vigente (D2S5C1). Además, se promueve la participación de las familias en acciones que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes (D2S5C2). Finalmente, de acuerdo con los docentes encuestados, el directivo que se ubica en este nivel evidencia un alto liderazgo democrático en la gestión de la participación de los docentes en las decisiones de la IE (D2S5C3*).

Asimismo, se observa que el 19,9 % (774) de directivos se ubicaron en el **Nivel 2 - En proceso**. En la IE de un directivo ubicado en este nivel, se han constituido instancias formales de participación de la comunidad educativa, como el CONEI y los comités de gestión escolar de acuerdo con la normatividad vigente (D2S5C1).

¹⁹ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

²⁰ Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D2S5C1.

Por último, los resultados muestran que el 5,6 % (217) de evaluados se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**, pues no cumplieron con lo exigido en el **Nivel 2 - En proceso**.

EBR

RESULTADOS POR REGIÓN

En la subdimensión **S5 Participación de la comunidad educativa**, Lambayeque alcanzó el mayor porcentaje de directivos en el **Nivel 4 - Destacado** (69 %, 62 de 90 evaluados). Por el contrario, Madre de Dios presentó la mayor proporción de directivos en el **Nivel 1 - Muy deficiente** (50 %, 7 de 14 evaluados).

En la Tabla 4.10 se muestra la distribución de los directivos de acuerdo con el nivel alcanzado en esta subdimensión.

Tabla 4.10

Cantidad y porcentaje de directivos de EBR evaluados en la subdimensión S5 Participación de la comunidad educativa por nivel alcanzado según región

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Amazonas	99	6	6 %	12	12 %	18	18 %	63	64 %
Áncash	176	10	6 %	38	22 %	30	16 %	98	56 %
Apurímac	106	2	2 %	21	20 %	31	29 %	52	49 %
Arequipa	144	3	2 %	31	22 %	42	29 %	68	47 %
Ayacucho	220	3	2 %	62	28 %	60	27 %	95	43 %
Cajamarca	364	12	3 %	72	20 %	82	23 %	198	54 %
Callao	62	1	2 %	12	19 %	16	26 %	33	53 %
Cusco	235	5	2 %	70	30 %	69	29 %	91	39 %
Huancavelica	170	12	7 %	36	21 %	44	26 %	78	46 %
Huánuco	143	8	6 %	23	15 %	38	27 %	74	52 %
Ica	95	28	29 %	16	17 %	16	17 %	35	37 %
Junín	203	11	5 %	59	29 %	50	25 %	83	41 %
La Libertad	201	15	7 %	38	20 %	35	17 %	113	56 %
Lambayeque	90	3	3 %	8	9 %	17	19 %	62	69 %
Lima Metropolitana	332	13	4 %	53	16 %	114	34 %	152	46 %

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Lima Provincias	125	8	6 %	24	19 %	31	25 %	62	50 %
Loreto	211	17	8 %	23	11 %	35	17 %	136	64 %
Madre de Dios	14	7	50 %	1	7 %	4	29 %	2	14 %
Moquegua	31	3	9 %	8	26 %	8	26 %	12	39 %
Pasco	65	4	6 %	17	26 %	15	23 %	29	45 %
Piura	210	7	3 %	31	15 %	54	26 %	118	56 %
Puno	245	12	5 %	59	24 %	88	36 %	86	35 %
San Martín	191	12	6 %	35	18 %	37	19 %	107	56 %
Tacna	32	0	0 %	6	19 %	7	22 %	19	59 %
Tumbes	45	4	9 %	6	13 %	8	18 %	27	60 %
Ucayali	84	11	13 %	13	15 %	20	24 %	40	48 %
Total	3893	217	-	774	-	969	-	1933	-

Nota. Los porcentajes han sido redondeados para que el total por región sume 100 %. Por ello, podrían presentarse ligeras diferencias si se recalculan los porcentajes a partir de la cantidad de evaluados mostrada en la tabla.

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

4.1.2.2. Subdimensión 6. Relaciones interpersonales en la institución educativa

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo lidera a fin de promover las buenas relaciones interpersonales al interior de la institución educativa, y de preservarlas o mejorarlas.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos en cada nivel de logro de esta subdimensión²¹.

Tabla 4.11

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S6C1* Mediana promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE	D2S6C2* Alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE Y D2S6C3* Buenas relaciones interpersonales del directivo con los docentes de la IE	D2S6C4* Muy alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE Y D2S6C5* Muy buenas relaciones interpersonales del directivo con los docentes de la IE Y D2S6C6 Acciones para que las relaciones interpersonales en la IE sean buenas

En la subdimensión **S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa**, el 48,5 % (1888) de directivos de EBR se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. Un directivo se encuentra en este nivel cuando establece muy buenas relaciones interpersonales con los docentes de la IE a su cargo (D2S6C5*) y realiza una muy alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE (D2S6C4*). En esa misma línea, el directivo de este nivel evidencia que, en su IE, se desarrollan acciones para que las relaciones interpersonales sean buenas (D2S6C6).

Seguidamente, el 31,6 % (1231) de directivos se posicionaron en el **Nivel 3 - Suficiente**. El evaluado que pertenece a este nivel establece buenas relaciones interpersonales con los docentes de su IE (D2S6C3*), según la perspectiva de los docentes encuestados. Además, realiza una alta promoción de estas relaciones entre el personal docente de la IE (D2S6C2*).

En el **Nivel 2 - En proceso**, si situó el 12,9 % (503) de los directivos. Un directivo de este nivel solo consigue realizar una mediana promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE a su cargo (D2S6C1*).

Finalmente, el 7 % (271) de directivos no lograron cumplir con lo exigido en el **Nivel 2 - En proceso**, razón por la cual se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**.

²¹ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

La región Lambayeque alcanzó la mayor tasa de directivos en el **Nivel 4 - Destacado** de la subdimensión **S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa** (71 %, 64 de 90 evaluados). En cuanto al **Nivel 1 - Muy deficiente**, Madre de Dios mostró el mayor porcentaje de directivos en este nivel (21 %, 3 de 14 evaluados).

En la Tabla 4.12 se muestra la distribución de los directivos de acuerdo con el nivel alcanzado en esta subdimensión.

Tabla 4.12

Cantidad y porcentaje de directivos de EBR evaluados en la subdimensión S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa por nivel alcanzado según región

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Amazonas	99	3	3 %	5	5 %	26	26 %	65	66 %
Áncash	176	14	8 %	17	10 %	46	26 %	99	56 %
Apurímac	106	13	12 %	18	17 %	32	30 %	43	41 %
Arequipa	144	9	6 %	27	19 %	50	35 %	58	40 %
Ayacucho	220	21	10 %	40	18 %	66	30 %	93	42 %
Cajamarca	364	20	5 %	34	9 %	103	28 %	207	58 %
Callao	62	2	3 %	7	12 %	15	24 %	38	61 %
Cusco	235	20	9 %	60	26 %	83	34 %	72	31 %
Huancavelica	170	12	7 %	27	16 %	49	29 %	82	48 %
Huánuco	143	6	4 %	16	11 %	55	38 %	66	47 %
Ica	95	10	10 %	15	16 %	38	40 %	32	34 %
Junín	203	23	11 %	32	16 %	75	37 %	73	36 %
La Libertad	201	12	6 %	18	9 %	56	28 %	115	57 %
Lambayeque	90	2	2 %	5	6 %	19	21 %	64	71 %
Lima Metropolitana	332	18	5 %	37	11 %	123	37 %	154	47 %
Lima Provincias	125	11	9 %	20	16 %	39	31 %	55	44 %

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Loreto	211	11	5 %	15	7 %	53	25 %	132	63 %
Madre de Dios	14	3	21 %	3	21 %	6	44 %	2	14 %
Moquegua	31	5	16 %	5	16 %	5	16 %	16	52 %
Pasco	65	10	15 %	9	14 %	29	45 %	17	26 %
Piura	210	7	3 %	16	8 %	58	28 %	129	61 %
Puno	245	26	11 %	47	19 %	94	38 %	78	32 %
San Martín	191	6	3 %	11	6 %	60	31 %	114	60 %
Tacna	32	2	6 %	5	16 %	9	28 %	16	50 %
Tumbes	45	0	0 %	3	7 %	13	29 %	29	64 %
Ucayali	84	5	6 %	11	13 %	29	35 %	39	46 %
Total	3893	271	-	503	-	1231	-	1888	-

Nota. Los porcentajes han sido redondeados para que el total por región sume 100 %. Por ello, podrían presentarse ligeras diferencias si se recalculan los porcentajes a partir de la cantidad de evaluados mostrada en la tabla.

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

4.1.2.3. Subdimensión 7. Gestión de la convivencia escolar

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo realiza para mantener una buena convivencia escolar en la institución educativa a través de la elaboración participativa de las normas de convivencia con su respectiva difusión, así como de la identificación, registro y atención de situaciones de violencia escolar.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos en cada nivel de logro de esta subdimensión²².

Tabla 4.13

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S7 Gestión de la convivencia escolar

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S7C1²³ IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe ²⁴ Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar	D2S7C1²³ IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar Y D2S7C4 Normas de convivencia elaboradas con integrantes de la comunidad educativa y difundidas entre ellos Y D2S7C5 Atención de situaciones de violencia escolar en la IE	D2S7C1²³ IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar Y D2S7C4 Normas de convivencia elaboradas con integrantes de la comunidad educativa y difundidas entre ellos Y D2S7C5 Atención de situaciones de violencia escolar en la IE Y D2S7C6 Acciones para la prevención de situaciones de violencia escolar

En la subdimensión **S7 Gestión de la convivencia escolar**, el 60,5 % (2355) de los directivos de EBR alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. Un directivo de este nivel evidencia que las normas de convivencia de la IE que tiene a su cargo se han elaborado o actualizado con la participación de integrantes de la comunidad educativa, es decir, del personal docente, personal administrativo, estudiantes y familias, y se han difundido entre ellos (D2S7C4). Asimismo, un directivo en este nivel ha demostrado que las normas

²² La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

²³ Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D2S7C1.

²⁴ Aplicación virtual alojada en la dirección www.siseve.pe, la cual permite reportar un caso de violencia escolar

de convivencia de la IE han sido aprobadas al inicio del periodo lectivo correspondiente mediante resolución directoral y forman parte del reglamento interno (D2S7C1). Además, situarse en este nivel implica que el directivo identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en una IE (D2S7C3); muestra capacidad para gestionar la atención adecuada de estas situaciones (D2S7C5); y, en la IE a su cargo, se diseñan e implementan acciones para prevenir situaciones de violencia escolar (D2S7C6). En adición a ello, en la IE que lidera, se cuenta con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable del registro en el portal del SíseVe (D2S7C2*).

Por otro lado, el 3,2 % (124) de los evaluados se ubicaron en el **Nivel 3 - Suficiente**. En la IE a cargo de un directivo de este nivel, se cuenta con las normas de convivencia aprobadas para el periodo lectivo correspondiente de acuerdo con la normatividad vigente (D2S7C1); así mismo, las normas de convivencia de la IE se han elaborado o actualizado con la participación de integrantes de la comunidad educativa, es decir, del personal docente, personal administrativo, estudiantes y familias, y se han difundido entre ellos (D2S7C4). Además, un directivo ubicado en este nivel identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en una IE (D2S7C3); muestra capacidad para gestionar la atención adecuada de estas situaciones (D2S7C5); y, en la IE, se cuenta con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable del registro en el portal del SíseVe (D2S7C2).

El 12 % (468) de directivos se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. En la IE de un directivo ubicado en este nivel, se cuenta con las normas de convivencia aprobadas para el periodo lectivo correspondiente de acuerdo con la normatividad vigente (D2S7C1), así como con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable del registro en el portal del SíseVe (D2S7C2). Además, el directivo ubicado en este nivel identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en una IE (D2S7C3).

Finalmente, el 24,3 % (946) de los directivos se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**, lo que indica que no lograron cumplir con lo exigido para alcanzar el **Nivel 2 - En proceso** en esta subdimensión.

EBR

RESULTADOS POR REGIÓN

La región Tacna registró el mayor porcentaje de directivos ubicados en el **Nivel 4 - Destacado** de la subdimensión **S7 Gestión de la convivencia escolar**, con un 97 % (31 de 32 evaluados). En cuanto al **Nivel 1 - Muy deficiente**, la región Ica mostró la mayor proporción de directivos en este nivel, alcanzando el 57 % (54 de 95 evaluados).

En la Tabla 4.14 se muestra la distribución de los directivos de acuerdo con el nivel alcanzado en esta subdimensión.

Tabla 4.14

Cantidad y porcentaje de directivos de EBR evaluados en la subdimensión S7 Gestión de la convivencia escolar por nivel alcanzado según región

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Amazonas	99	28	28 %	7	7 %	3	3 %	61	62 %
Áncash	176	48	27 %	24	14 %	7	4 %	97	55 %
Apurímac	106	34	32 %	10	9 %	0	0 %	62	59 %
Arequipa	144	22	15 %	13	9 %	4	3 %	105	73 %
Ayacucho	220	53	24 %	30	14 %	14	6 %	123	56 %
Cajamarca	364	60	16 %	50	14 %	8	2 %	246	68 %
Callao	62	4	6 %	6	10 %	1	2 %	51	82 %
Cusco	235	68	29 %	33	14 %	7	3 %	127	54 %
Huancavelica	170	46	27 %	22	13 %	5	3 %	97	57 %
Huánuco	143	28	20 %	18	13 %	8	6 %	89	61 %
Ica	95	54	57 %	13	14 %	1	1 %	27	28 %
Junín	203	73	36 %	21	10 %	7	4 %	102	50 %
La Libertad	201	61	30 %	32	17 %	5	2 %	103	51 %
Lambayeque	90	13	14 %	4	4 %	5	6 %	68	76 %
Lima Metropolitana	332	44	13 %	18	5 %	8	2 %	262	80 %
Lima Provincias	125	28	23 %	9	7 %	4	3 %	84	67 %
Loreto	211	68	32 %	10	5 %	5	2 %	128	61 %
Madre de Dios	14	7	50 %	3	22 %	1	7 %	3	21 %
Moquegua	31	7	22 %	8	26 %	0	0 %	16	52 %
Pasco	65	9	14 %	17	26 %	6	9 %	33	51 %
Piura	210	36	17 %	22	10 %	12	6 %	140	67 %
Puno	245	71	29 %	32	13 %	6	2 %	136	56 %
San Martín	191	55	29 %	29	15 %	2	1 %	105	55 %
Tacna	32	1	3 %	0	0 %	0	0 %	31	97 %
Tumbes	45	6	13 %	5	11 %	4	9 %	30	67 %
Ucayali	84	22	26 %	32	38 %	1	1 %	29	35 %
Total	3893	946	-	468	-	124	-	2355	-

Nota. Los porcentajes han sido redondeados para que el total por región sume 100 %. Por ello, podrían presentarse ligeras diferencias si se recalculan los porcentajes a partir de la cantidad de evaluados mostrada en la tabla.

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

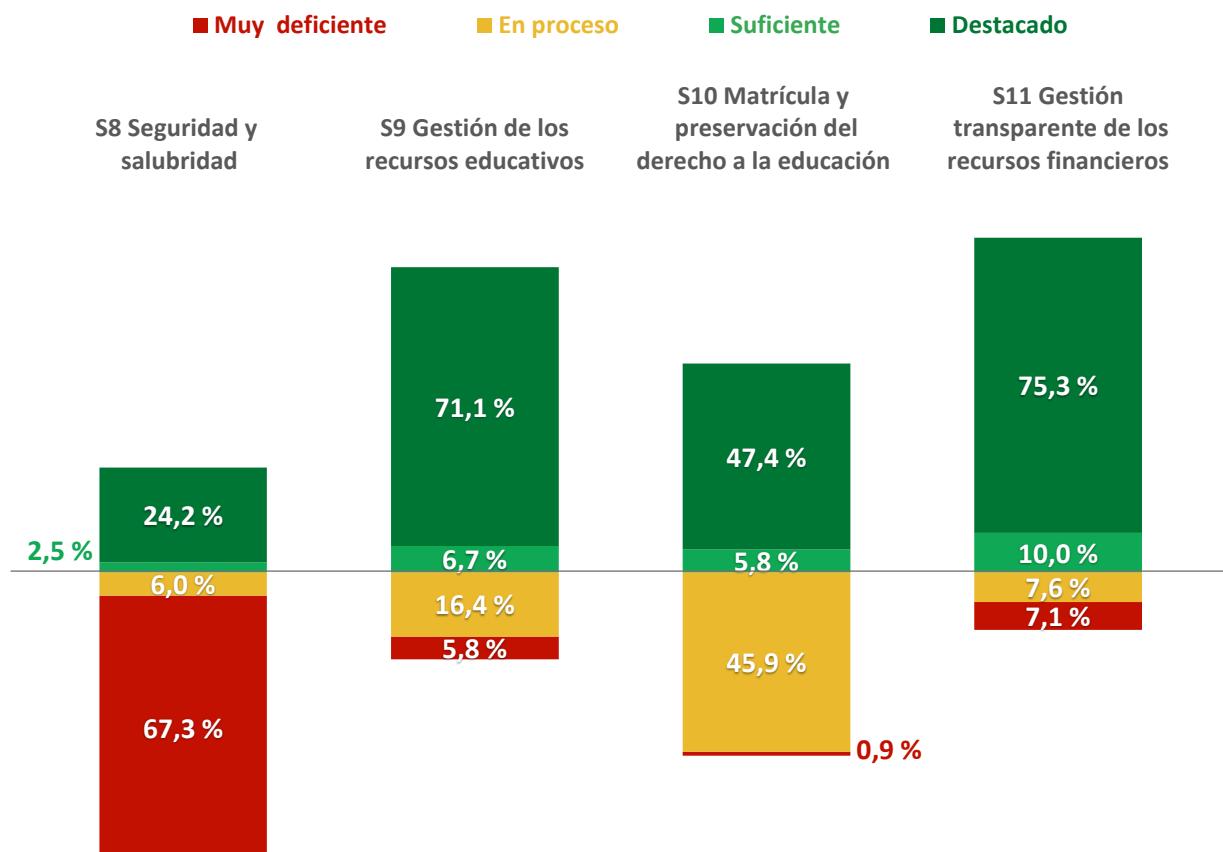
4.1.3. Dimensión 3. Gestión de las condiciones operativas

Esta dimensión comprende cuatro subdimensiones: **S8 Seguridad y salubridad**, **S9 Gestión de los recursos educativos**, **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación** y **S11 Gestión transparente de los recursos financieros**.

La Figura 4.4 presenta los resultados obtenidos por los directivos de EBR en dichas subdimensiones.

Figura 4.4

Porcentaje de directivos de EBR evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado en la Dimensión 3 Gestión de las condiciones operativas



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

A continuación, se muestra, para cada una de las subdimensiones mencionadas, una tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel. Luego, se detalla el porcentaje de directivos ubicados en cada nivel de logro a nivel nacional. Finalmente, se presenta el porcentaje de directivos que alcanzaron cada nivel en las diferentes regiones del país.

4.1.3.1. Subdimensión 8. Seguridad y salubridad

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo realiza para garantizar que la institución educativa sea un espacio seguro y saludable para los estudiantes, lo que incluye mantener los espacios libres de riesgo; la organización del personal para actuar ante situaciones de emergencias o desastres, o que afecten la seguridad de los estudiantes; y el acondicionamiento de la institución educativa para la evacuación ante emergencias o desastres.

La Tabla 4.15 resume los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de logro de esta subdimensión²⁵.

Tabla 4.15

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S8 Seguridad y salubridad

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S8C1* IE espacio seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres	D3S8C1* IE espacio seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C4 IE organizada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C5 Personal organizado para la seguridad de los estudiantes durante momentos críticos Y D3S8C6* Intervención del personal ante situaciones que afectan la seguridad del estudiante ²⁶	D3S8C1* IE espacio seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C4 IE organizada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C5 Personal organizado para la seguridad de los estudiantes durante momentos críticos Y D3S8C6* Intervención del personal ante situaciones que afectan la seguridad del estudiante ²⁶ Y D3S8C7 Prevención de situaciones que amenacen la salud, seguridad o integridad de los estudiantes

En la subdimensión **S8 Seguridad y salubridad**, el 24,2 % (941) de los directivos de EBR se situaron en el **Nivel 4 - Destacado**. La IE liderada por un directivo que se ubica en este nivel es un espacio seguro para la integridad física de los estudiantes (D3S8C1*), es un ambiente libre de riesgo sanitario para los estudiantes (D3S8C2*), y se encuentra acondicionada para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres (D3S8C3*). Además, en la IE, se ha conformado la Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, la que está preparada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres (D3S8C4).

²⁵ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

²⁶ Si durante la inspección no se presentaron situaciones que pudieron afectar la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar, se dio por cumplido este criterio.

Asimismo, el personal de la IE está organizado para actuar ante situaciones que afecten la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar (ingreso, recreo y salida) (D3S8C5). Adicionalmente, en la IE que lidera un directivo de este nivel, el personal interviene ante situaciones que afectan la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar, como el ingreso y el recreo (D3S8C6*). Por último, un evaluado calificado en este nivel ha evidenciado que, en la IE a su cargo, se previenen situaciones que amenazan la salud, la seguridad o la integridad de los estudiantes mediante alianzas con organismos públicos o privados, y estrategias con los miembros de la comunidad educativa (D3S8C7).

Por otro lado, el 2,5 % (97) de los directivos se ubicaron en el **Nivel 3 - Suficiente**. Un directivo se ubica en este nivel cuando la IE que tiene a su cargo es un espacio seguro para la integridad física de los estudiantes (D3S8C1*), es un ambiente libre de riesgo sanitario para los estudiantes (D3S8C2*), y se encuentra acondicionada para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres (D3S8C3*). Adicionalmente, el directivo de este nivel evidencia que, en la IE, se ha conformado la Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, la que se encuentra preparada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres (D3S8C4). Además, el personal de la IE está organizado para actuar ante situaciones que afecten la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar (ingreso, recreo y salida) (D3S8C5). Así también, en la IE que lidera un directivo de este nivel, el personal interviene ante situaciones que afectan la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar, como el ingreso y el recreo (D3S8C6*).

El 6 % (233) de los directivos se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. Es decir, la IE de un directivo que se ubica en este nivel es un espacio seguro para la integridad física de los estudiantes (D3S8C1*), es un ambiente libre de riesgo sanitario para los estudiantes (D3S8C2*), y se encuentra acondicionada para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres (D3S8C3*).

Finalmente, la mayoría de los directivos (67,3 %, 2622 evaluados) se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente** evidenciando que no lograron cumplir, mínimamente, con los criterios exigidos en el **Nivel 2 - En proceso** en esta subdimensión.

EBR

RESULTADOS POR REGIÓN

Al desagregar los resultados por región en la **S8 Seguridad y salubridad**, se observa que Tacna registró el mayor porcentaje de directivos en el **Nivel 4 - Destacado** con un 66 % (21 de 32 evaluados). En contraste, Madre de Dios concentró el mayor porcentaje de directivos en el **Nivel 1 - Muy deficiente**, con un 93 % (13 de 14 evaluados).

En la Tabla 4.16 se muestra la distribución de los directivos de acuerdo con el nivel alcanzado en esta subdimensión.

Tabla 4.16

Cantidad y porcentaje de directivos de EBR evaluados en la subdimensión S8 Seguridad y salubridad por nivel alcanzado según región

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Amazonas	99	86	87 %	2	2 %	2	2 %	9	9 %
Áncash	176	118	67 %	11	6 %	5	3 %	42	24 %
Apurímac	106	60	56 %	5	5 %	4	4 %	37	35 %
Arequipa	144	95	66 %	4	3 %	1	1 %	44	30 %
Ayacucho	220	143	65 %	23	10 %	6	3 %	48	22 %
Cajamarca	364	206	57 %	36	10 %	8	2 %	114	31 %
Callao	62	26	42 %	4	6 %	3	5 %	29	47 %
Cusco	235	163	69 %	22	9 %	4	2 %	46	20 %
Huancavelica	170	116	68 %	8	5 %	9	5 %	37	22 %
Huánuco	143	116	81 %	5	3 %	1	1 %	21	15 %
Ica	95	59	62 %	10	11 %	0	0 %	26	27 %
Junín	203	182	90 %	7	3 %	2	1 %	12	6 %
La Libertad	201	128	64 %	16	8 %	8	4 %	49	24 %
Lambayeque	90	45	50 %	6	7 %	3	3 %	36	40 %
Lima Metropolitana	332	184	55 %	16	5 %	5	2 %	127	38 %
Lima Provincias	125	67	54 %	16	13 %	12	9 %	30	24 %
Loreto	211	112	53 %	9	4 %	10	5 %	80	38 %
Madre de Dios	14	13	93 %	0	0 %	0	0 %	1	7 %
Moquegua	31	19	61 %	5	16 %	1	3 %	6	20 %
Pasco	65	40	62 %	5	7 %	4	6 %	16	25 %
Piura	210	172	83 %	5	2 %	1	0 %	32	15 %
Puno	245	206	84 %	6	2 %	2	1 %	31	13 %
San Martín	191	164	86 %	6	3 %	3	2 %	18	9 %
Tacna	32	10	31 %	1	3 %	0	0 %	21	66 %
Tumbes	45	27	60 %	2	4 %	2	4 %	14	32 %
Ucayali	84	65	77 %	3	4 %	1	1 %	15	18 %
Total	3893	2622	-	233	-	97	-	941	-

Nota. Los porcentajes han sido redondeados para que el total por región sume 100 %. Por ello, podrían presentarse ligeras diferencias si se recalculan los porcentajes a partir de la cantidad de evaluados mostrada en la tabla.

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

4.1.3.2. Subdimensión 9. Gestión de los recursos educativos

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo realiza para asegurar la distribución oportuna y la cobertura de los materiales educativos enviados por el Minedu, y para promover el uso de los recursos educativos existentes en la institución educativa.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de logro de esta subdimensión.

Tabla 4.17

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S9 Gestión de los recursos educativos

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu Y D3S9C2 Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu Y D3S9C2 Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C3 Promoción del uso de espacios y tecnología con finalidad pedagógica

En la subdimensión **S9 Gestión de los recursos educativos**, el 71,1 % (2767) de los directivos de EBR se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. Ubicarse en este nivel implica que, en la IE a cargo de este directivo, se ha gestionado la distribución oportuna y la cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu (D3S9C1), y se promueve el uso pedagógico de dichos materiales (D3S9C2). Además, un directivo de este nivel muestra que se han desarrollado acciones para promover el uso de los espacios y la tecnología existentes en la IE que tienen finalidad pedagógica (D3S9C3).

Por su parte, el 6,7 % (261) de los directivos alcanzaron el **Nivel 3 - Suficiente**. En la IE de un directivo de este nivel, se ha gestionado la distribución oportuna y la cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu (D3S9C1), y se promueve el uso pedagógico de dichos materiales (D3S9C2).

El 16,4 % (640) de los directivos se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. En la IE a cargo de un directivo de este nivel, únicamente se ha gestionado la distribución oportuna y la cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu (D3S9C1).

Finalmente, un 5,8 % (225) de los evaluados se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente** lo que refleja que no alcanzaron los criterios mínimos establecidos para el **Nivel 2 - En proceso**.

La Tabla 4.18 presenta los resultados de los directivos de EBR por región en la subdimensión **S9 Gestión de los recursos educativos**. El mayor porcentaje de directivos en el **Nivel 4 - Destacado** se registró en Tacna (88 %, 28 de 32 evaluados). En contraste, Madre de Dios reportó el mayor porcentaje de directivos en el **Nivel 1 - Muy deficiente** (29 %, 4 de 14 evaluados).

Tabla 4.18

Cantidad y porcentaje de directivos de EBR evaluados en la subdimensión S9 Gestión de los recursos educativos por nivel alcanzado según región

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Amazonas	99	4	4 %	12	12 %	4	4 %	79	80 %
Áncash	176	12	7 %	43	24 %	15	9 %	106	60 %
Apurímac	106	2	2 %	15	14 %	3	3 %	86	81 %
Arequipa	144	1	1 %	22	15 %	3	2 %	118	82 %
Ayacucho	220	9	4 %	45	21 %	18	8 %	148	67 %
Cajamarca	364	12	3 %	76	21 %	28	8 %	248	68 %
Callao	62	0	0 %	6	10 %	3	5 %	53	85 %
Cusco	235	21	10 %	55	23 %	15	6 %	144	61 %
Huancavelica	170	16	9 %	18	11 %	12	7 %	124	73 %
Huánuco	143	12	8 %	18	13 %	20	14 %	93	65 %
Ica	95	25	26 %	13	14 %	6	6 %	51	54 %
Junín	203	15	7 %	38	19 %	8	4 %	142	70 %
La Libertad	201	17	9 %	29	14 %	13	6 %	142	71 %
Lambayeque	90	0	0 %	10	11 %	4	4 %	76	85 %
Lima Metropolitana	332	6	2 %	21	6 %	20	6 %	285	86 %
Lima Provincias	125	11	9 %	25	20 %	10	8 %	79	63 %
Loreto	211	12	6 %	29	14 %	14	6 %	156	74 %
Madre de Dios	14	4	29 %	4	29 %	1	6 %	5	36 %
Moquegua	31	0	0 %	12	39 %	2	6 %	17	55 %
Pasco	65	5	8 %	22	34 %	1	1 %	37	57 %

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Piura	210	11	5 %	28	13 %	10	5 %	161	77 %
Puno	245	13	5 %	42	17 %	12	5 %	178	73 %
San Martín	191	5	3 %	31	15 %	26	14 %	129	68 %
Tacna	32	0	0 %	2	6 %	2	6 %	28	88 %
Tumbes	45	2	4 %	6	13 %	3	7 %	34	76 %
Ucayali	84	10	12 %	18	21 %	8	10 %	48	57 %
Total	3893	225	-	640	-	261	-	2767	-

Nota. Los porcentajes han sido redondeados para que el total por región sume 100 %. Por ello, podrían presentarse ligeras diferencias si se recalculan los porcentajes a partir de la cantidad de evaluados mostrada en la tabla.

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

4.1.3.3. Subdimensión 10. Matrícula y preservación del derecho a la educación²⁷

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo realiza para preservar el derecho de los estudiantes a la educación, como garantizar su matrícula y permanencia en la institución educativa sin condicionamientos, y para velar por el cumplimiento de los horarios de trabajo de docentes y directivos.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de logro de esta subdimensión²⁸.

Tabla 4.19

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos Y D3S10C2* Acceso al servicio educativo sin condicionamientos Y D3S10C3 Cumplimiento del horario de trabajo del personal docente y directivo Y D3S10C4 Registro oportuno de matrícula en SIAGIE	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos Y D3S10C2* Acceso al servicio educativo sin condicionamientos Y D3S10C3 Cumplimiento de horario de trabajo del personal docente y directivo Y D3S10C4 Registro oportuno de matrícula en SIAGIE Y D3S10C5 Implementación de estrategias de apoyo para permanencia de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad

En la subdimensión **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación**, el 47,4 % (1539) de directores de EBR evaluados se situaron en el **Nivel 4 - Destacado**. Un directivo se ubica en este nivel cuando garantiza la matrícula y la permanencia de los estudiantes en la IE a su cargo sin condicionamiento financiero ni impedimentos por motivo de discriminación alguna (D3S10C1). Asimismo, en la IE que lidera, se promueve el acceso diario de los estudiantes al servicio educativo sin condicionamientos (D3S10C2*), y se cumplen los horarios de trabajo del personal docente y directivo (D3S10C3). Además, el directivo que se encuentra en este nivel evidencia que ha registrado de manera oportuna la matrícula de estudiantes en el año lectivo en la plataforma del SIAGIE (D3S10C4); a su vez, ha mostrado que, en la IE a su cargo, se implementan estrategias

²⁷ La subdimensión **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación** no se consideró en la evaluación del desempeño de subdirectores de EBR.

²⁸ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

de apoyo a los estudiantes que experimentan situaciones de vulnerabilidad que ponen en riesgo su permanencia en ella (D3S10C5).

El 5,8 % (187) de directores de EBR se situaron en el **Nivel 3 - Suficiente**. En este caso, el directivo evidencia que garantiza la matrícula y la permanencia de los estudiantes en la IE a su cargo sin condicionamiento financiero ni impedimentos por motivo de discriminación alguna (D3S10C1). A su vez, demuestra que, en la IE, se promueve el acceso diario de los estudiantes al servicio educativo sin condicionamientos (D3S10C2*), y el cumplimiento de los horarios de trabajo del personal docente y directivo (D3S10C3). Asimismo, el directivo que se ubica en este nivel evidencia haber registrado de manera oportuna la matrícula de estudiantes en el año lectivo en la plataforma del SIAGIE (D3S10C4).

Por otra parte, los resultados muestran que el 45,9 % (1488) de directores de EBR se ubicaron en el **Nivel 2 - En proceso**. Este nivel denota que el directivo únicamente logra garantizar la matrícula y la permanencia de los estudiantes en la IE a su cargo sin condicionamiento financiero ni impedimentos por motivo de discriminación alguna (D3S10C1).

Por último, menos del 1 % (30) de los directores de EBR no cumplió con lo exigido en el **Nivel 2 - En proceso**, por lo cual se ubicó en el **Nivel 1 - Muy deficiente** de esta subdimensión.

EBR

RESULTADOS POR REGIÓN

El análisis regional de la subdimensión **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación** señala que Callao (70 %, 28 de 40 evaluados) y Lambayeque (70 %, 49 de 70 evaluados) registran el mayor porcentaje de directores en el **Nivel 4 - Destacado**. Respecto al **Nivel 1 - Muy deficiente**, Madre de Dios reportó el porcentaje más alto de directores en este nivel (8 %, 1 de 13 evaluados).

En la Tabla 4.20 se muestra la distribución de los directivos de acuerdo con el nivel alcanzado en esta subdimensión.

Tabla 4.20

Cantidad y porcentaje de directores de EBR evaluados en la subdimensión S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación por nivel alcanzado según región

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Amazonas	88	0	0 %	37	42 %	2	2 %	49	56 %
Áncash	147	3	2 %	62	42 %	12	8 %	70	48 %
Apurímac	100	0	0 %	46	46 %	1	1 %	53	53 %
Arequipa	119	1	1 %	35	29 %	5	4 %	78	66 %
Ayacucho	197	1	1 %	114	58 %	8	3 %	74	38 %
Cajamarca	345	3	1 %	178	52 %	19	5 %	145	42 %
Callao	40	0	0 %	12	30 %	0	0 %	28	70 %
Cusco	208	2	1 %	93	45 %	21	10 %	92	44 %
Huancavelica	161	1	1 %	83	52 %	13	7 %	64	40 %
Huánuco	118	3	3 %	51	43 %	7	6 %	57	48 %
Ica	73	0	0 %	51	70 %	4	5 %	18	25 %
Junín	166	1	1 %	87	52 %	10	6 %	68	41 %
La Libertad	174	6	3 %	72	42 %	6	3 %	90	52 %
Lambayeque	70	0	0 %	20	29 %	1	1 %	49	70 %
Lima Metropolitana	218	0	0 %	70	32 %	12	6 %	136	62 %
Lima Provincias	99	1	1 %	53	54 %	5	5 %	40	40 %
Loreto	161	0	0 %	82	51 %	4	2 %	75	47 %
Madre de Dios	13	1	8 %	11	84 %	1	8 %	0	0 %
Moquegua	29	0	0 %	11	38 %	3	10 %	15	52 %
Pasco	61	3	5 %	25	41 %	10	16 %	23	38 %
Piura	173	0	0 %	58	34 %	11	6 %	104	60 %
Puno	227	3	1 %	112	50 %	14	6 %	98	43 %
San Martín	149	0	0 %	77	52 %	11	7 %	61	41 %
Tacna	29	0	0 %	9	31 %	2	7 %	18	62 %
Tumbes	24	0	0 %	15	63 %	0	0 %	9	37 %
Ucayali	55	1	2 %	24	44 %	5	9 %	25	45 %
Total	3244	30	-	1488	-	187	-	1539	-

Nota. Los porcentajes han sido redondeados para que el total por región sume 100 %. Por ello, podrían presentarse ligeras diferencias si se recalculan los porcentajes a partir de la cantidad de evaluados mostrada en la tabla.

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

4.1.3.4. Subdimensión 11. Gestión transparente de los recursos financieros²⁹

En esta subdimensión, se valora que el directivo realice, de acuerdo con la normatividad vigente, una gestión transparente de los recursos financieros de la institución educativa, sean generados por esta o asignados por el sistema educativo, demostrando integridad al administrarlos y al rendir cuentas.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de logro de esta subdimensión.

Tabla 4.21

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S11 Gestión transparente de los recursos financieros

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros de la IE Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros de la IE Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas Y D3S11C3 Generación o captación y uso de los recursos financieros de la IE según normativa Y D3S11C4 Registro oportuno en el sistema de información de mantenimiento	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros de la IE Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas Y D3S11C3 Generación o captación y uso de los recursos financieros de la IE según normativa Y D3S11C4 Registro oportuno en el sistema de información de mantenimiento Y D3S11C5 Gestión de recursos propios según lo planificado y rendición de cuentas

En la subdimensión **S11 Gestión transparente de los recursos financieros**, los resultados muestran que más del 75 % (2443) de los directores de EBR alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. Estar en este nivel supone que el directivo demuestra integridad en la gestión de los recursos financieros de la IE a su cargo, sean estos generados o captados por ella³⁰, o asignados por el sistema educativo (D3S11C1). Además, el directivo evidencia que, durante su periodo de gestión, ha rendido cuentas, registrando en forma oportuna la información sobre el uso del recurso financiero asignado para el mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo en el sistema de información de mantenimiento correspondiente (D3S11C4). También, en la IE a cargo de este directivo, la generación o captación, y el uso de los recursos financieros de la IE se

²⁹ La subdimensión **S11 Gestión transparente de los recursos financieros** no se consideró en la evaluación del desempeño de subdirectores de EBR.

³⁰ Recursos propios generados por la IE, donaciones de personas naturales o jurídicas, e ingresos provenientes de actividades productivas y empresariales

realizan de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C3). Así mismo, en las IE que lideran los directivos ubicados en este nivel, la gestión de los recursos propios se lleva a cabo según lo planificado y su rendición de cuentas se realiza de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C5). Finalmente, este directivo demuestra que, en su IE, se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C2).

Por otro lado, el 10 % (324) de los directores de EBR evaluados se ubicaron en el **Nivel 3 - Suficiente**. Estar en este nivel implica que el directivo demuestra integridad en la gestión de los recursos financieros de la IE que lidera, sean estos generados o captados por ella, o asignados por el sistema educativo (D3S11C1). También, se evidencia que, en la IE, se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C2). Además, un directivo se sitúa en este nivel cuando muestra que la generación o captación, y el uso de los recursos financieros de la IE a su cargo se realizan de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C3). Sumado a ello, el directivo, durante su periodo de gestión, ha rendido cuentas, registrando de forma oportuna la información sobre el uso del recurso financiero asignado para el mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo en el sistema de información de mantenimiento correspondiente (D3S11C4).

El 7,6 % (246 directores de EBR) se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. Un directivo se ubica en este nivel cuando muestra integridad en la gestión de los recursos financieros, sean estos generados o captados por ella, o asignados por el sistema educativo (D3S11C1). Además, el directivo evidencia que, en la IE a su cargo, se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C2).

Finalmente, el 7,1 % (231 directores de EBR) se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**, lo que indica que no lograron cumplir con los criterios exigidos para alcanzar el **Nivel 2 - En proceso** en esta subdimensión.

EBR

RESULTADOS POR REGIÓN

En relación con la subdimensión **S11 Gestión transparente de los recursos financieros**, la región Tacna tuvo la mayor proporción de directores en el **Nivel 4 - Destacado**, alcanzando el 97 % (28 de 29 evaluados). Respecto al **Nivel 1 - Muy deficiente**, Madre de Dios nuevamente registró el porcentaje más alto de directores en este nivel, con un 54 % (7 de 13 evaluados).

En la Tabla 4.22 se muestra la distribución de los directivos de acuerdo con el nivel alcanzado en esta subdimensión.

Tabla 4.22

Cantidad y porcentaje de directores de EBR evaluados en la subdimensión S11 Gestión transparente de los recursos financieros por nivel alcanzado según región

Región	Evaluados EBR	Nivel alcanzado							
		Nivel 1 Muy deficiente		Nivel 2 En proceso		Nivel 3 Suficiente		Nivel 4 Destacado	
Amazonas	88	6	7 %	4	4 %	14	16 %	64	73 %
Áncash	147	15	10 %	33	22 %	14	10 %	85	58 %
Apurímac	100	2	2 %	5	5 %	16	16 %	77	77 %
Arequipa	119	4	3 %	6	5 %	7	6 %	102	86 %
Ayacucho	197	13	7 %	20	10 %	42	21 %	122	62 %
Cajamarca	345	15	4 %	30	9 %	41	12 %	259	75 %
Callao	40	0	0 %	1	2 %	2	5 %	37	93 %
Cusco	208	16	8 %	18	8 %	27	13 %	147	71 %
Huancavelica	161	15	9 %	8	5 %	11	7 %	127	79 %
Huánuco	118	12	10 %	3	2 %	15	13 %	88	75 %
Ica	73	20	27 %	10	14 %	11	15 %	32	44 %
Junín	166	17	10 %	19	11 %	10	6 %	120	73 %
La Libertad	174	17	10 %	11	6 %	15	9 %	131	75 %
Lambayeque	70	1	1 %	1	1 %	5	8 %	63	90 %
Lima Metropolitana	218	6	3 %	4	2 %	7	3 %	201	92 %
Lima Provincias	99	9	9 %	5	5 %	21	21 %	64	65 %
Loreto	161	15	9 %	3	2 %	7	4 %	136	85 %
Madre de Dios	13	7	54 %	2	15 %	0	0 %	4	31 %
Moquegua	29	2	7 %	3	10 %	0	0 %	24	83 %
Pasco	61	4	6 %	14	23 %	12	20 %	31	51 %
Piura	173	8	5 %	13	8 %	11	6 %	141	81 %
Puno	227	8	3 %	21	9 %	15	7 %	183	81 %
San Martín	149	7	4 %	10	7 %	19	13 %	113	76 %
Tacna	29	1	3 %	0	0 %	0	0 %	28	97 %
Tumbes	24	1	4 %	0	0 %	1	4 %	22	92 %
Ucayali	55	10	18 %	2	4 %	1	2 %	42	76 %
Total	3244	231	-	246	-	324	-	2443	-

Nota. Los porcentajes han sido redondeados para que el total por región sume 100 %. Por ello, podrían presentarse ligeras diferencias si se recalculan los porcentajes a partir de la cantidad de evaluados mostrada en la tabla.

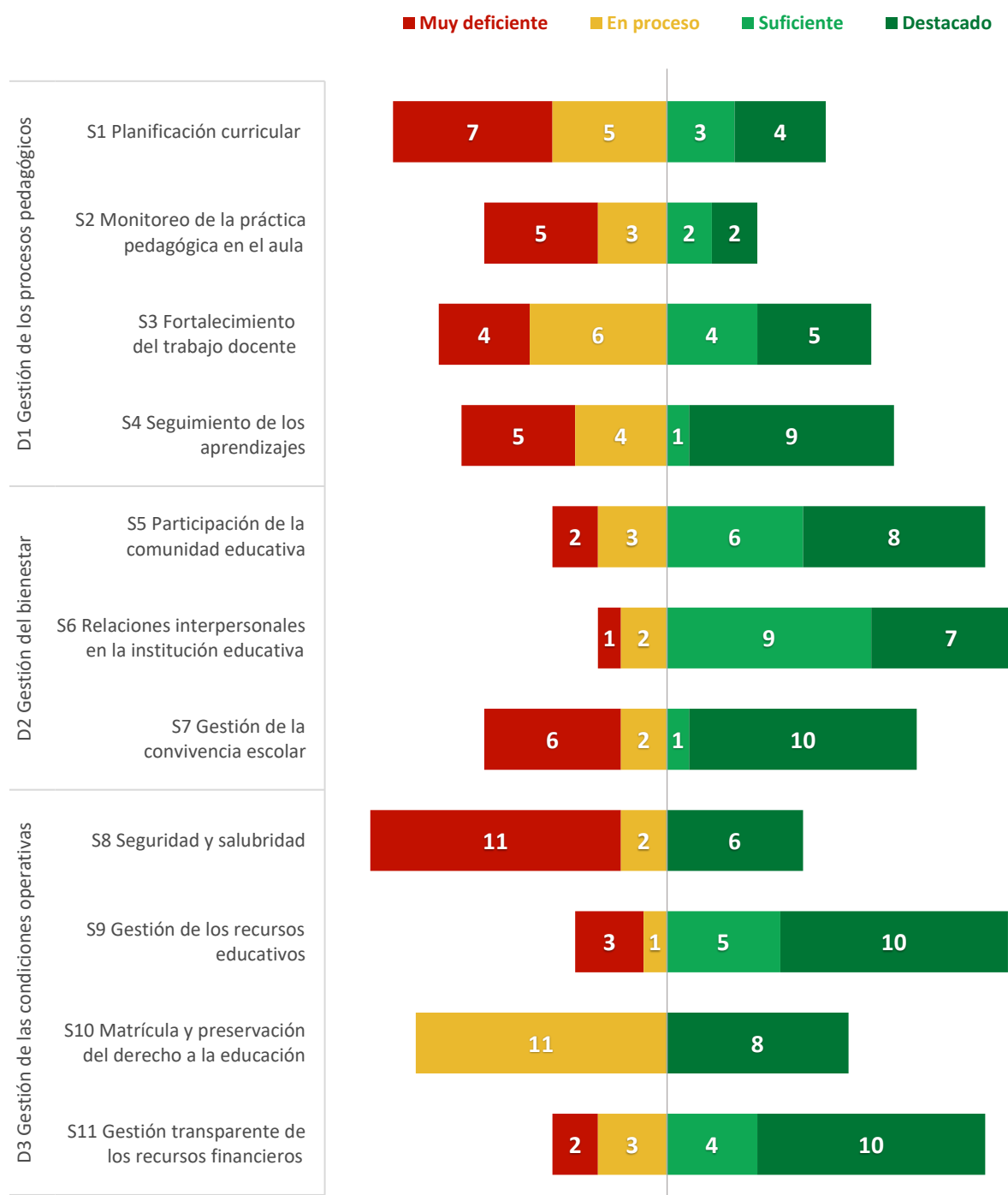
Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

4.2. Resultados de Educación Básica Alternativa

La Figura 4.5 presenta, de manera general, las cantidades de directores evaluados ubicados en cada nivel de logro en las 11 subdimensiones evaluadas.

Figura 4.5

Cantidad de directores de EBA evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado según subdimensión



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

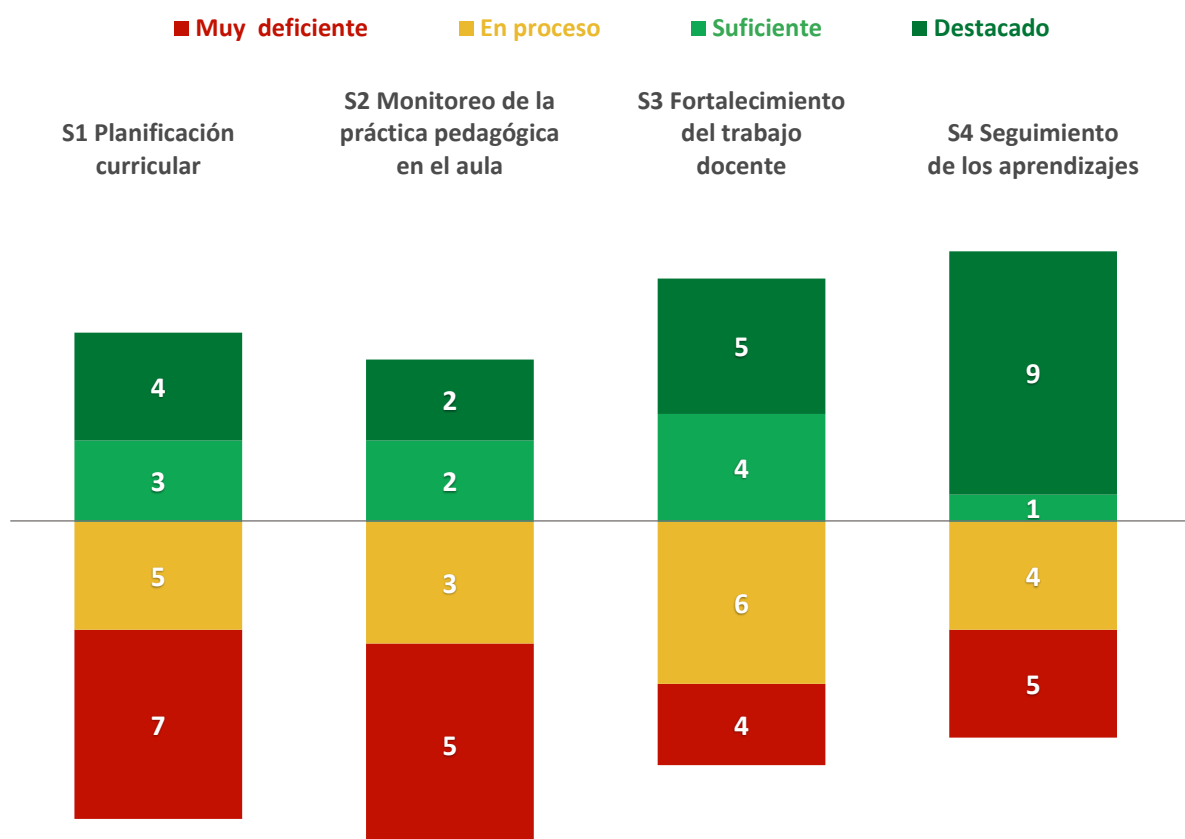
4.2.1. Dimensión 1. Gestión de los procesos pedagógicos

Esta dimensión comprende cuatro subdimensiones: **S1 Planificación curricular**, **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula**, **S3 Fortalecimiento del trabajo docente** y **S4 Seguimiento de los aprendizajes**.

La Figura 4.6 presenta los resultados obtenidos por los **19 directores** de EBA en estas subdimensiones. Cabe precisar que, en el caso de la S2, esta solo aplicó a los 12 directores de EBA sin función docente.

Figura 4.6

Cantidad de directores de EBA evaluados en la EDDR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado en las subdimensiones que conforman la Dimensión 1 Gestión de los procesos pedagógicos



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDR IE de Educación Básica 2022

A continuación, se presenta, para cada una de las cuatro subdimensiones, una tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro. Seguidamente, se detalla la cantidad de directores de EBA ubicados en los distintos niveles a nivel nacional.

4.2.1.1. Subdimensión 1. Planificación curricular

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo lidera a fin de que los docentes cuenten con sus documentos de planificación curricular, los cuales son elaborados con el apoyo pedagógico ofrecido por la institución educativa. Se evalúa también que el directivo sea capaz de brindar a sus docentes la asesoría pedagógica que requieran.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de logro de esta subdimensión³¹.

Tabla 4.23

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S1 Planificación curricular

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C2* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de cierta utilidad	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C4* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de utilidad Y D1S1C3* Cumplimiento de planificación de sesiones o actividades de aprendizaje Y D1S1C5 Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C6* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de alta utilidad Y D1S1C3* Cumplimiento de planificación de sesiones o actividades de aprendizaje Y D1S1C5 Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica Y D1S1C7* Espacios para la planificación curricular colegiada

En cuanto a los resultados en la subdimensión **S1 Planificación curricular**, 4 de los 19 directores de EBA se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. En el CEBA de un directivo de este nivel, se desarrollan acciones para que los docentes cuenten con la planificación de las experiencias de aprendizaje (D1S1C1*), y de las sesiones o actividades de aprendizaje (D1S1C3*). Asimismo, en el CEBA de un directivo ubicado en este nivel, se brinda apoyo pedagógico a los docentes para planificación curricular, apoyo que es considerado por los profesores de alta utilidad (D1S1C6*), y se generan espacios para la planificación curricular colegiada (D1S1C7*). Además, el directivo que alcanza este nivel evidencia que cuenta con los conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica a los docentes en la elaboración de los documentos curriculares del CEBA (D1S1C5).

³¹ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

Por otro lado, 3 de los 19 directores de EBA alcanzaron el **Nivel 3 - Suficiente**. En el CEBA de un directivo de este nivel, al igual que en el **Nivel 4 - Destacado**, se desarrollan acciones para que los docentes cuenten con la planificación de las experiencias de aprendizaje (D1S1C1*), y de las sesiones o actividades de aprendizaje (D1S1C3*). Además, un directivo en el **Nivel 3 - Suficiente** evidencia los conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica a los docentes en la elaboración de los documentos curriculares del CEBA (D1S1C5) y el apoyo pedagógico que brinda para la planificación curricular es considerado por los docentes de utilidad (D1S1C4*).

Por otra parte, 5 de los 19 directores de EBA se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. En el CEBA de un directivo de este nivel, se desarrollan acciones para que los docentes cuenten con la planificación de las experiencias de aprendizaje (D1S1C1*) y el apoyo pedagógico que se les brinda para la planificación curricular es considerado de cierta utilidad (D1S1C2*).

Finalmente, 7 de los 19 directores de EBA se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Ello indica que no lograron cumplir con lo exigido para alcanzar el **Nivel 2 - En proceso**.

4.2.1.2. Subdimensión 2. Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula³²

En esta subdimensión, se evalúan las acciones que el directivo lidera para conocer la práctica pedagógica del docente en el aula: la programación y realización del monitoreo del trabajo docente en el aula, y el tratamiento de la información recolectada a partir de la observación.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión³³.

Tabla 4.24

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S2C1* Mediano cumplimiento del monitoreo	D1S2C2* Alto cumplimiento del monitoreo Y D1S2C3 Organización de información obtenida en el monitoreo	D1S2C4* Muy alto cumplimiento del monitoreo Y D1S2C3 Organización de información obtenida en el monitoreo Y D1S2C5³⁴ Análisis de los resultados obtenidos en el monitoreo

³² La subdimensión **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula** no se consideró en la evaluación del desempeño de los directores de EBA con aula a cargo o dictado de clases.

³³ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

³⁴ Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D1S2C3.

En la subdimensión **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula**, 2 de los 12 directores de EBA alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. Un directivo alcanza este nivel cuando, en el año escolar efectivo, programa visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 80 % de los docentes del CEBA a su cargo y cuando se han realizado al menos el 90 % de dichas visitas al día de la inspección (D1S2C4*). Asimismo, en este nivel, el directivo organiza la información obtenida a partir del monitoreo pedagógico en grupos o categorías con sus respectivas cantidades y frecuencias (D1S2C3), y muestra que ha identificado los logros y las oportunidades de mejora de la práctica pedagógica a partir del análisis de la información recogida durante el monitoreo realizado a los docentes del aula (D1S2C5).

En el **Nivel 3 - Suficiente**, se ubicaron 2 de los 12 directores de EBA. Ubicarse en este nivel supone que, en el año escolar lectivo, el directivo programa visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 80 % de los docentes a su cargo; no obstante, a diferencia de un directivo que alcanza el nivel más alto, este realiza al menos el 75 % de dichas visitas al día de la inspección (D1S2C2*). Además, en este nivel, el directivo se caracteriza por organizar la información recogida durante el monitoreo, en grupos o categorías, con sus respectivas cantidades y frecuencias (D1S2C3).

Por otro lado, 3 de los 12 directores de EBA obtuvieron el **Nivel 2 - En proceso**. Estar en este nivel implica que, en el año escolar efectivo, el directivo programa visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 80 % de los docentes a su cargo y realiza al menos el 50 % de dichas visitas al día de la inspección (D1S2C1*).

Por último, 5 de los 12 directores EBA se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**, lo que evidencia que no cumplieron con los criterios mínimos exigidos para alcanzar el **Nivel 2 - En proceso**.

4.2.1.3. Subdimensión 3. Fortalecimiento del trabajo docente

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo lidera para la mejora de las competencias pedagógicas de los docentes, como promover su participación en acciones formativas, gestionar espacios de fortalecimiento y brindarles retroalimentación sobre su práctica en el aula.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión³⁵.

³⁵ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

Tabla 4.25

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S3 Fortalecimiento del trabajo docente

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y D1S3C2* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de cierta utilidad Y D1S3C3* Retroalimentación a la práctica pedagógica de cierta utilidad ³⁶	D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y D1S3C4* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de utilidad Y D1S3C5* Retroalimentación a la práctica pedagógica de utilidad ³⁶ Y D1S3C6 Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes basadas en un diagnóstico	D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y D1S3C7* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de alta utilidad Y D1S3C8* Retroalimentación a la práctica pedagógica de alta utilidad ³⁶ Y D1S3C6 Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes basadas en un diagnóstico Y D1S3C9 Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas mediante el trabajo colegiado

En la subdimensión **S3 Fortalecimiento del trabajo docente**, 5 de los 19 directores de EBA se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. Un directivo en este nivel impulsa la participación de los docentes en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu (D1S3C1), y propicia espacios de trabajo colegiado entre docentes para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas (D1S3C9). Adicionalmente, en el CEBA a su cargo, se implementan acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes basadas en el diagnóstico de sus necesidades (D1S3C6), y dichas acciones son consideradas de alta utilidad por los docentes (D1S3C7*). De forma similar, en el CEBA de un directivo en el **Nivel 4 - Destacado**, la retroalimentación que se brinda a los docentes sobre su práctica pedagógica en el aula es considerada de alta utilidad (D1S3C8*).

Por otro lado, 4 de los 19 directores EBA alcanzaron el **Nivel 3 - Suficiente**. Ubicarse en este nivel implica impulsar la participación de los docentes en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu (D1S3C1). Asimismo, lograr que, en el CEBA a su cargo, se implementen acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes basadas en el diagnóstico de sus necesidades (D1S3C6). No obstante, a diferencia del **Nivel 4 - Destacado**, tanto las acciones desarrolladas en el CEBA para el fortalecimiento de las competencias docentes (D1S3C4*) como la retroalimentación brindada a los docentes sobre su práctica pedagógica en el aula (D1S3C5*) son consideradas de utilidad por los profesores.

³⁶ Este criterio no se consideró en la evaluación del desempeño de los directores de EBA con aula a cargo o dictado de clases.

En el **Nivel 2 - En proceso**, se situaron 6 de los 19 directores de EBA. Un directivo en este nivel impulsa la participación de los docentes en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu (D1S3C1). Además, en el CEBA a cargo de este directivo, tanto las acciones que se desarrollan para el fortalecimiento de las competencias docentes (D1S3C2*) como la retroalimentación que se brinda a los docentes sobre su práctica pedagógica en el aula (D1S3C3*) son consideradas solo de cierta utilidad por los profesores.

Finalmente, 4 de los 19 directores de EBA se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Esto último indica que estos directivos no lograron cumplir con lo exigido en el **Nivel 2 - En proceso**.

4.2.1.4. Subdimensión 4. Seguimiento de los aprendizajes

En esta subdimensión, se evalúan las acciones que el directivo lidera para promover el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, como la comunicación oportuna del progreso de sus competencias, y la generación de espacios para la reflexión y el análisis sobre los resultados de los aprendizajes e identificación de oportunidades de mejora.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión.

Tabla 4.26

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S4 Seguimiento de los aprendizajes

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S4C1_EBA Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias	D1S4C1_EBA Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C2_EBA Informes de progreso con niveles de logro Y D1S4C3 Generación de espacios para el análisis y la reflexión de los aprendizajes, e identificación de oportunidades de mejora	D1S4C1_EBA Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C2_EBA Informes de progreso con niveles de logro Y D1S4C3 Generación de espacios para el análisis y la reflexión de los aprendizajes, e identificación de oportunidades de mejora Y D1S4C4³⁷ Estrategias para la mejora de los aprendizajes elaboradas sobre la base del análisis de los resultados del avance de los estudiantes

³⁷ Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D1S4C3.

En la subdimensión **S4 Seguimiento de los aprendizajes**, 9 de los 19 directores de EBA alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo ubicado en este nivel demuestra que, en el CEBA a su cargo, se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes (D1S4C1_EBA), y que esos informes —que se entregan a los estudiantes— contienen el nivel de logro alcanzado en cada competencia y, cuando corresponde, las conclusiones descriptivas de los aprendizajes (D1S4C2_EBA). Además, el directivo calificado en este nivel evidencia que, en su CEBA, se generan espacios para que los docentes reflexionen sobre el avance en el aprendizaje de los estudiantes e identifiquen oportunidades de mejora para el desarrollo de sus competencias (D1S4C3). Asimismo, en el CEBA que lidera un directivo situado en este nivel, existen estrategias para la mejora de los aprendizajes elaboradas sobre la base del análisis de los resultados del avance de los estudiantes (D1S4C4).

Por otro lado, solo un (1) director de EBA se situó en el **Nivel 3 - Suficiente**. En el CEBA del directivo de este nivel, se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes (D1S4C1_EBA). Estos informes —que se entregan a los estudiantes— contienen el nivel de logro alcanzado en cada competencia y, de corresponder, las conclusiones descriptivas de los aprendizajes (D1S4C2_EBA). Adicionalmente, el directivo que alcanza este nivel muestra que, en el CEBA a su cargo, se generan espacios para que los docentes reflexionen sobre el avance en el aprendizaje de los estudiantes e identifiquen oportunidades de mejora para el desarrollo de sus competencias (D1S4C3).

En el **Nivel 2 - En proceso**, se ubicaron 4 de los 19 directores de EBA. Estar en este nivel implica que, en el CEBA a su cargo, se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes (D1S4C1_EBA).

Finalmente, 5 de los 19 directores de EBA no cumplieron con los criterios mínimos exigidos para el **Nivel 2 - En proceso**, por lo que se situaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**.

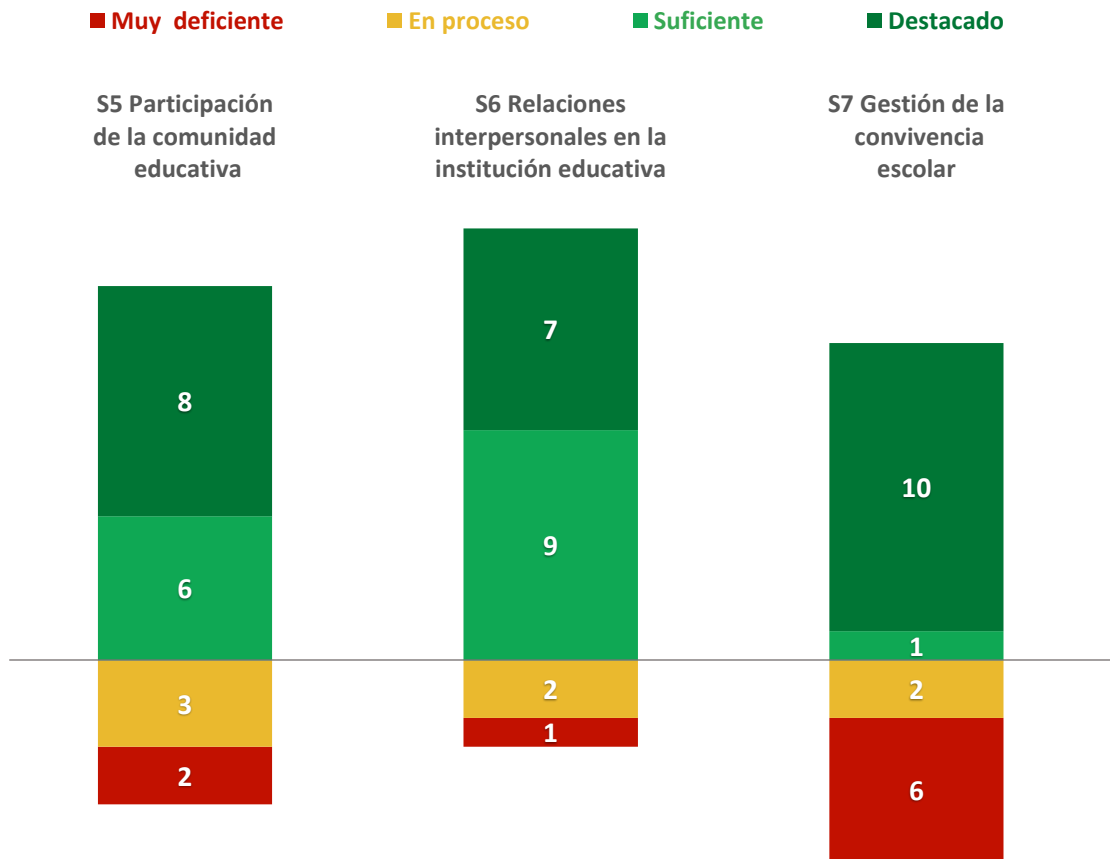
4.2.2. Dimensión 2. Gestión del bienestar

Esta dimensión incluye tres subdimensiones: **S5 Participación de la comunidad educativa**, **S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa** y **S7 Gestión de la convivencia escolar**.

La Figura 4.7 presenta los resultados obtenidos por los **19 directores** de EBA en dichas subdimensiones.

Figura 4.7

Cantidad de directivos de EBA evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado en las subdimensiones que conforman la Dimensión 2 Gestión del bienestar



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

A continuación, se presenta una tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel en la tres subdimensiones mencionadas. Luego, se expone la cantidad de directores de EBA ubicados en cada nivel de logro a nivel nacional.

4.2.2.1. Subdimensión 5. Participación de la comunidad educativa

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo realiza para promover la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa en las actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los estudiantes, así como el liderazgo democrático que demuestra en la gestión de la participación de los docentes en la toma de decisiones de la institución educativa.

La Tabla 4.27 resume los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión³⁸.

Tabla 4.27

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S5 Participación de la comunidad educativa

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa Y D2S5C3* Alto liderazgo democrático del directivo en la gestión de la participación de docentes	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa Y D2S5C4* Muy alto liderazgo democrático del directivo en la gestión de la participación de docentes Y D2S5C5 ³⁹ Funcionamiento del CONEI

En la subdimensión **S5 Participación de la comunidad educativa**, 8 de los 19 directores de EBA se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo evaluado alcanza este nivel cuando, en el CEBA a su cargo, se han constituido instancias formales de participación de la comunidad educativa, como el CONEI y los comités de gestión escolar de acuerdo con la normatividad vigente (D2S5C1); además, el CONEI se encuentra en funcionamiento como instancia de representación de la comunidad educativa (D2S5C5). Asimismo, un directivo situado en este nivel tiene un muy alto liderazgo democrático en la gestión de la participación de los docentes en las decisiones del CEBA (D2S5C4*).

En el **Nivel 3 - Suficiente**, se situaron 6 de los 19 directores de EBA. Posicionarse en este nivel implica que, en el CEBA de este directivo, se han constituido instancias formales de participación de la comunidad educativa, como el CONEI y los comités de gestión escolar de acuerdo con la normatividad vigente (D2S5C1). Además, a diferencia de un directivo ubicado en el **Nivel 4 - Destacado**, este directivo evidencia un alto liderazgo democrático en la gestión de la participación de los docentes en las decisiones del CEBA (D2S5C3*).

Por otro lado, 3 de los 19 directores de EBA se ubicaron en el **Nivel 2 - En proceso**. En el CEBA de un directivo de este nivel, se han constituido instancias formales de participación de la comunidad educativa, como el CONEI y los comités de gestión escolar de acuerdo con la normatividad vigente (D2S5C1).

Por último, en el **Nivel 1 - Muy deficiente** se posicionaron 2 de los 19 directores de EBA. Esto evidencia que no cumplieron con los criterios mínimos exigidos para obtener el **Nivel 2 - En proceso**.

³⁸ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

³⁹ Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D2S5C1.

4.2.2.2. Subdimensión 6. Relaciones interpersonales en la institución educativa

En esta subdimensión, se evalúan las acciones que el directivo lidera a fin de promover las buenas relaciones interpersonales al interior de la institución educativa, y de preservarlas o mejorarlas.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos en cada nivel de logro de esta subdimensión⁴⁰.

Tabla 4.28

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S6C1* Mediana promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE	D2S6C2* Alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE Y D2S6C3* Buenas relaciones interpersonales del directivo con los docentes de la IE	D2S6C4* Muy alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE Y D2S6C5* Muy buenas relaciones interpersonales del directivo con los docentes de la IE Y D2S6C6 Acciones para que las relaciones interpersonales en la IE sean buenas

En la subdimensión **S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa**, 7 de los 19 directores de EBA alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo que se ubica en este nivel establece muy buenas relaciones interpersonales con los docentes del CEBA (D2S6C5*) y realiza una muy alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente del centro (D2S6C4*). En esa misma línea, evidencia que, en el CEBA a su cargo, se desarrollan acciones para que las relaciones interpersonales sean buenas (D2S6C6).

En el **Nivel 3 - Suficiente**, se situaron 9 de los 19 directores de EBA. De acuerdo con los docentes encuestados, el directivo de este nivel establece buenas relaciones interpersonales con los docentes del CEBA (D2S6C3*) y realiza una alta promoción de dichas relaciones interpersonales entre el personal docente del centro (D2S6C2*).

Por otro lado, 2 de los 19 directores de EBA se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. El directivo de este nivel solo realiza una mediana promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente del CEBA (D2S6C1*).

Finalmente, un (1) director de EBA no logró cumplir con el criterio exigido para alcanzar el **Nivel 2 - En proceso**, razón por la cual se ubicó en el **Nivel 1 - Muy deficiente**.

⁴⁰ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

4.2.2.3. Subdimensión 7. Gestión de la convivencia escolar

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo realiza para mantener una buena convivencia escolar en la institución educativa a través de la elaboración participativa de las normas de convivencia con su respectiva difusión, así como de la identificación, registro y atención de situaciones de violencia escolar.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión⁴¹.

Tabla 4.29

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S7 Gestión de la convivencia escolar

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S7C1 IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar	D2S7C1 IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar Y D2S7C4_EBA⁴² Normas de convivencia elaboradas con integrantes de la comunidad educativa y difundidas entre ellos Y D2S7C5 Atención de situaciones de violencia escolar en la IE	D2S7C1 IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar Y D2S7C4_EBA⁴² Normas de convivencia elaboradas con integrantes de la comunidad educativa y difundidas entre ellos Y D2S7C5 Atención de situaciones de violencia escolar en la IE Y D2S7C6 Acciones para la prevención de situaciones de violencia escolar

En la subdimensión **S7 Gestión de la convivencia escolar**, los resultados muestran que 10 de los 19 directores de EBA alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo de este nivel muestra que, en el CEBA a su cargo, las normas de convivencia de la IE se han elaborado o actualizado con la participación de integrantes de la comunidad educativa, y que se han difundido entre ellos (D2S7C4_EBA). Asimismo, ubicarse en este nivel supone que las normas de convivencia del CEBA han sido aprobadas al inicio del periodo lectivo correspondiente mediante resolución directoral y forman parte del reglamento interno

⁴¹ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

⁴² Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D2S7C1.

(D2S7C1). Además, estar este nivel implica que el directivo identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en un CEBA (D2S7C3); muestra capacidad para gestionar la atención adecuada de estas situaciones (D2S7C5); y ha evidenciado que, en el CEBA a su cargo, se diseñan e implementan acciones para prevenir situaciones de violencia escolar (D2S7C6). Adicionalmente, el directivo ha constatado que, en el CEBA que lidera, se cuenta con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable del registro en el portal del SíseVe (D2S7C2*).

En el **Nivel 3 - Suficiente**, se situó un (1) director de EBA. En el CEBA del directivo ubicado en este nivel, se cuenta con las normas de convivencia aprobadas para el periodo lectivo correspondiente de acuerdo con la normatividad vigente (D2S7C1); además, las normas de convivencia se han elaborado o actualizado con la participación de los integrantes de la comunidad educativa y se han difundido entre ellos (D2S7C4_EBA). Asimismo, un directivo ubicado en este nivel, al igual que el del **Nivel 4 - Destacado**, identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en un CEBA (D2S7C3); muestra capacidad para gestionar la atención adecuada de estas situaciones (D2S7C5); y ha evidenciado que, en el CEBA que lidera, se cuenta con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable del registro en el portal del SíseVe (D2S7C2*).

Por su parte, 2 de los 19 directores de EBA se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. En el CEBA de un directivo ubicado en este nivel, se cuenta con las normas de convivencia aprobadas para el periodo lectivo correspondiente de acuerdo con la normatividad vigente (D2S7C1), así como con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable del registro en el portal del SíseVe (D2S7C2*). Además, en este nivel, un directivo identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en un CEBA (D2S7C3).

Finalmente, 6 de los 19 directores de EBA se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Esto último indica que los integrantes de este grupo no lograron cumplir con los criterios exigidos para alcanzar el **Nivel 2 - En proceso**.

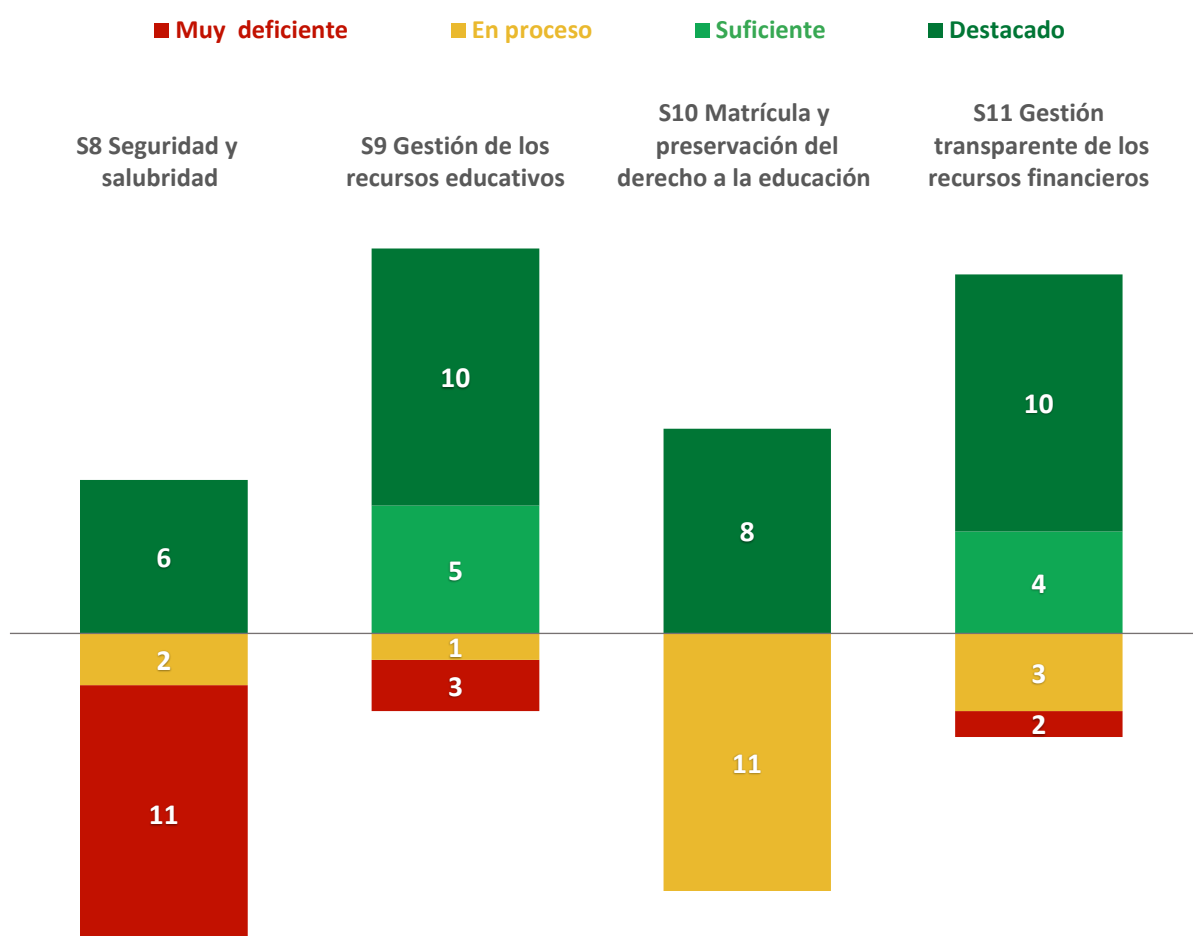
4.2.3. Dimensión 3. Gestión de las condiciones operativas

Esta dimensión comprende las siguientes subdimensiones: **S8 Seguridad y salubridad**, **S9 Gestión de los recursos educativos**, **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación** y **S11 Gestión transparente de los recursos financieros**.

La Figura 4.8 presenta los resultados obtenidos por los **19 directores** de EBA en estas subdimensiones.

Figura 4.8

Cantidad de directivos de EBA evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado en las subdimensiones que conforman la Dimensión 3 Gestión de las condiciones operativas



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

A continuación, se muestra, para cada una de las subdimensiones mencionadas, una tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel. Luego, se detalla la cantidad de directores de EBA ubicados en cada nivel de logro a nivel nacional.

4.2.3.1. Subdimensión 8. Seguridad y salubridad

En esta subdimensión, se evalúan las acciones que el directivo realiza para garantizar que la institución educativa sea un espacio seguro y saludable para los estudiantes, lo que incluye mantener los espacios libres de riesgo; la organización del personal para actuar ante situaciones de emergencias o desastres, o que afecten la seguridad de los estudiantes; y el acondicionamiento de la institución educativa para la evacuación ante emergencias o desastres.

La Tabla 4.30 resume los criterios exigidos en cada nivel de logro de esta subdimensión⁴³.

Tabla 4.30

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S8 Seguridad y salubridad

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S8C1* IE espacio seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres	D3S8C1* IE espacio seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C4 IE organizada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C5 Personal organizado para la seguridad de los estudiantes durante momentos críticos Y D3S8C6* Intervención del personal ante situaciones que afectan la seguridad del estudiante ⁴⁴	D3S8C1* IE espacio seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C4 IE organizada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C5 Personal organizado para la seguridad de los estudiantes durante momentos críticos Y D3S8C6* Intervención del personal ante situaciones que afectan la seguridad del estudiante ⁴⁴ Y D3S8C7 Prevención de situaciones que amenacen la salud, seguridad o integridad de los estudiantes

⁴³ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

⁴⁴ Si durante la inspección no se presentaron situaciones que pudieron afectar la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar, se dio por cumplido este criterio.

En la subdimensión **S8 Seguridad y salubridad**, 6 de los 19 directores de EBA alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. El CEBA a cargo de un directivo que alcanza este nivel es un espacio seguro para la integridad física de los estudiantes (D3S8C1*), es un ambiente libre de riesgo sanitario para los estudiantes (D3S8C2*), y se encuentra acondicionado para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres (D3S8C3*). Además, en dicho CEBA, se ha conformado la Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, que se encuentra preparada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres (D3S8C4), y el personal del CEBA está organizado para actuar ante situaciones que afecten la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar (ingreso, recreo y salida) (D3S8C5). En adición a ello, el directivo de este nivel demuestra que el personal del CEBA interviene ante situaciones que afectan la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar, como el ingreso y el recreo (D3S8C6*). Por último, en el CEBA de un directivo que se sitúa en este nivel, se previenen situaciones que amenacen la salud, la seguridad o la integridad de los estudiantes mediante alianzas con organismos públicos o privados, y estrategias con los miembros de la comunidad educativa (D3S8C7).

Ningún director de EBA se ubicó en el **Nivel 3 - Suficiente**.

Por su parte, 2 de los 19 directores de EBA se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. El CEBA a cargo de un directivo de este nivel es un espacio seguro para la integridad física de los estudiantes (D3S8C1*), es un ambiente libre de riesgo sanitario para los estudiantes (D3S8C2*), y se encuentra acondicionado para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres (D3S8C3*).

Finalmente, la mayor cantidad de directivos de EBA (11 de los 19 evaluados) se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Esto último indica que los integrantes de este grupo no lograron cumplir con los criterios exigidos para ubicarse en el **Nivel 2 - En proceso**.

4.2.3.2. Subdimensión 9. Gestión de los recursos educativos

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo realiza para asegurar la distribución oportuna y la cobertura de los materiales educativos enviados por el Minedu, y para promover el uso de los recursos educativos existentes en la institución educativa.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión.

Tabla 4.31

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S9 Gestión de los recursos educativos

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu Y D3S9C2 Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu Y D3S9C2 Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C3 Promoción del uso de espacios y tecnología con finalidad pedagógica

En la subdimensión **S9 Gestión de los recursos educativos**, 10 de los 19 directores de EBA alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. Ubicarse en este nivel implica que, en el CEBA a cargo de este directivo, se han gestionado la distribución oportuna y la cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu (D3S9C1), y se promueve el uso pedagógico de estos materiales (D3S9C2). Además, un directivo de este nivel muestra que se han desarrollado acciones para promover el uso de los espacios y la tecnología existentes en el CEBA que tienen finalidad pedagógica (D3S9C3).

En el **Nivel 3 - Suficiente**, se ubicaron 5 de los 19 directores de EBA. Estar en este nivel supone que, en el CEBA, se han gestionado la distribución oportuna y la cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu (D3S9C1), y se promueve el uso pedagógico de dichos materiales (D3S9C2).

Respecto al **Nivel 2 - En proceso**, un (1) director de EBA se situó en este nivel. En el CEBA a cargo del directivo de este nivel, se ha gestionado la distribución oportuna y la cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu (D3S9C1).

Finalmente, 3 de los 19 directores de EBA se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Esto último indica que los evaluados no lograron cumplir con el criterio exigido para el **Nivel 2 - En proceso**.

4.2.3.3. Subdimensión 10. Matrícula y preservación del derecho a la educación⁴⁵

En esta subdimensión, se evalúan las acciones que el directivo realiza para preservar el derecho de los estudiantes a la educación, como garantizar su matrícula y permanencia en la institución educativa sin condicionamientos, y para velar por el cumplimiento de los horarios de trabajo de docentes y directivos.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión⁴⁶.

Tabla 4.32

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos Y D3S10C2* Acceso al servicio educativo sin condicionamientos Y D3S10C3 Cumplimiento del horario de trabajo del personal docente y directivo Y D3S10C4_EBA⁴⁷ Registro oportuno de matrícula en SIAGIE	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos Y D3S10C2* Acceso al servicio educativo sin condicionamientos Y D3S10C3 Cumplimiento del horario de trabajo del personal docente y directivo Y D3S10C4_EBA⁴⁷ Registro oportuno de matrícula en SIAGIE Y D3S10C5 Implementación de estrategias de apoyo para permanencia de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad

En la subdimensión **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación**, 8 de los 19 directores de EBA alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo ubicado en este nivel garantiza la matrícula y la permanencia de los estudiantes en el CEBA a su cargo sin condicionamiento financiero ni impedimentos por motivo de discriminación alguna (D3S10C1). Además, estar en este nivel implica haber registrado de manera oportuna la matrícula de estudiantes en el periodo promocional en la plataforma del SIAGIE (D3S10C4_EBA) y haber implementado, en el CEBA a su cargo, estrategias de apoyo a los estudiantes que experimentan situaciones de vulnerabilidad que ponen en riesgo su permanencia en ella (D3S10C5). Asimismo, en el CEBA que lidera, se promueve el acceso diario de los estudiantes al servicio educativo sin condicionamientos (D3S10C2*), y se cumplen los horarios de trabajo del personal docente y directivo (D3S10C3).

⁴⁵ La subdimensión **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación** no se consideró en la evaluación del desempeño de subdirectores de EBA.

⁴⁶ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

⁴⁷ El periodo promocional hace referencia al año escolar 2022, por lo que las actas de evaluación corresponden al 2021.

Ningún director de EBA se ubicó en el **Nivel 3 - Suficiente**.

Por otra parte, la mayor cantidad de directores de EBA (11 de 19) se ubicaron en el **Nivel 2 - En proceso**. Este nivel denota que el directivo únicamente garantiza la matrícula y la permanencia de los estudiantes en el CEBA a su cargo sin condicionamiento financiero ni impedimentos por motivo de discriminación alguna (D3S10C1).

Finalmente, ningún director de EBA se ubicó en el **Nivel 1 - Muy deficiente**.

4.2.3.4. Subdimensión 11. Gestión transparente de los recursos financieros⁴⁸

En esta subdimensión, se valora que el directivo realice, de acuerdo con la normatividad vigente, una gestión transparente de los recursos financieros de la institución educativa, sean generados por esta o asignados por el sistema educativo, demostrando integridad al administrarlos y al rendir cuentas.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos en cada nivel de logro de esta subdimensión correspondiente a EBA.

Tabla 4.33

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S11 Gestión transparente de los recursos financieros

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas Y D3S11C3 Generación o captación y uso de los recursos financieros de la IE según normativa Y D3S11C4 ⁴⁹ Registro oportuno en el sistema de información de mantenimiento	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas Y D3S11C3 Generación o captación y uso de los recursos financieros de la IE según normativa Y D3S11C4 ⁴⁹ Registro oportuno en el sistema de información de mantenimiento Y D3S11C5 Gestión de recursos propios según lo planificado y rendición de cuentas

⁴⁸ La subdimensión **S10 Gestión transparente de los recursos financieros** no se consideró en la evaluación del desempeño de subdirectores de EBA.

⁴⁹ En los casos en los que el CEBA compartió el mismo local educativo con otra institución de EBR, solo se consideró el criterio D3S11C4 si los montos por concepto de mantenimiento y/o acondicionamiento fueron asignados a la persona responsable de mantenimiento del CEBA. En los casos en los que el monto fue asignado a la institución de la otra modalidad, no correspondió evaluar este criterio al director del CEBA.

En la subdimensión **S11 Gestión transparente de los recursos financieros**, la mayor cantidad de directores (10 de 19) de EBA alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. Posicionarse en este nivel supone que el directivo demuestra integridad en la gestión de los recursos financieros del CEBA a su cargo, sean estos generados o captados por él, o asignados por el sistema educativo (D3S11C1). Además, el directivo que alcanza este nivel ha rendido cuentas durante su periodo de gestión registrando de forma oportuna la información sobre el uso del recurso financiero asignado para el mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo en el sistema de información de mantenimiento correspondiente (D3S11C4). También, en el CEBA a cargo de este directivo, la generación o captación, y el uso de los recursos financieros del CEBA se realizan de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C3); en el CEBA, la gestión de recursos propios se lleva a cabo según lo planificado, y su rendición de cuentas, de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C5). Complementariamente, un directivo de este nivel demuestra que, en el CEBA a su cargo, se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C2).

Por otro lado, 4 de los 19 directores de EBA se ubicaron en el **Nivel 3 - Suficiente**. Encontrarse en este nivel implica que el directivo demuestra integridad en la gestión de los recursos financieros del CEBA que lidera, sean estos generados o captados por él, o asignados por el sistema educativo (D3S11C1), y evidencia que, en el CEBA, se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C2). Además, un directivo se sitúa en este nivel cuando la generación o captación, y el uso de los recursos financieros del CEBA a su cargo se realizan de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C3). Sumado a ello, el directivo de este nivel ha rendido cuentas durante su período de gestión registrando de forma oportuna la información sobre el uso del recurso financiero asignado para el mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo en el sistema de información de mantenimiento correspondiente (D3S11C4).

En el **Nivel 2 - En proceso**, se situaron 3 de los 19 directores de EBA. El directivo que se ubica en este nivel evidencia que, en el CEBA a su cargo, se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C2). Además, el directivo demuestra integridad en la gestión de los recursos financieros del CEBA, sean estos generados o captados por él, o asignados por el sistema educativo (D3S11C1).

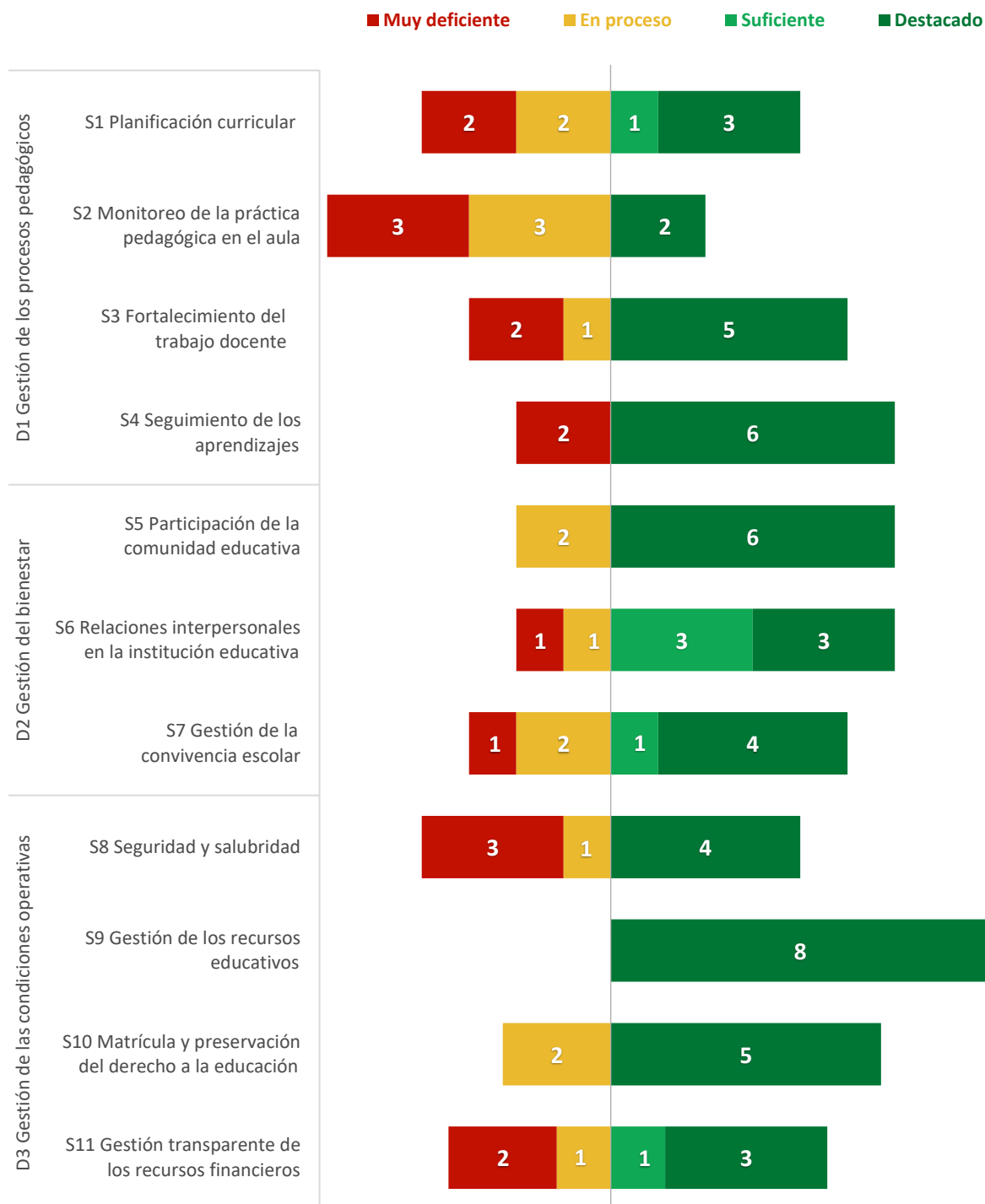
Por último, 2 de los 19 directores de EBA se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Esto último indica que dichos directores no lograron cumplir con los criterios exigidos para posicionarse en el **Nivel 2 - En proceso** en esta dimensión.

4.3. Resultados de Educación Básica Especial

La Figura 4.9 presenta, de manera general, las cantidades de directivos de EBE ubicados en cada nivel de logro en las 11 subdimensiones evaluadas.

Figura 4.9

Porcentaje de directivos de EBE evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado según subdimensión



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

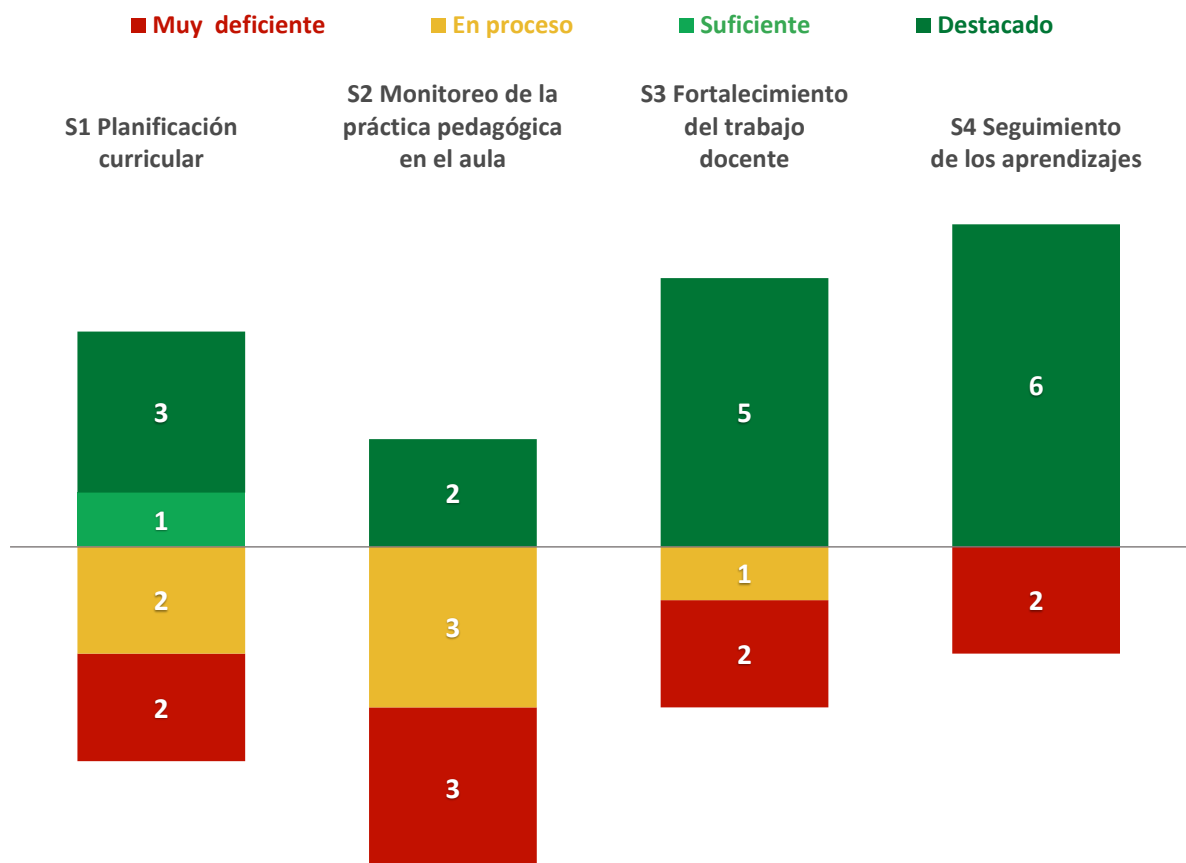
4.3.1. Dimensión 1. Gestión de los procesos pedagógicos

Esta dimensión comprende cuatro subdimensiones: **S1 Planificación curricular**, **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula**, **S3 Fortalecimiento del trabajo docente** y **S4 Seguimiento de los aprendizajes**.

La Figura 4.10 presenta los resultados obtenidos por los **ocho directivos** de EBE en estas subdimensiones.

Figura 4.10

Cantidad de directivos de EBE evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado en las subdimensiones que conforman la Dimensión 1 Gestión de los procesos pedagógicos



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

A continuación, se muestra, para cada una de las subdimensiones mencionadas, una tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel. Luego, se detalla la cantidad de directivos ubicados en cada nivel de logro a nivel nacional.

4.3.1.1. Subdimensión 1. Planificación curricular

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo lidera a fin de que los docentes cuenten con sus documentos de planificación curricular, los cuales son elaborados con el apoyo pedagógico ofrecido por la institución educativa. Se evalúa, también, que el directivo sea capaz de brindar a sus docentes la asesoría pedagógica que requieran.

La Tabla 4.34 resume los criterios exigidos en cada nivel de logro de esta subdimensión⁵⁰.

Tabla 4.34

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S1 Planificación curricular

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C2* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de cierta utilidad	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C4* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de utilidad Y D1S1C3* Cumplimiento de planificación de sesiones o actividades de aprendizaje Y D1S1C5 Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica	D1S1C1* Cumplimiento de planificación de las experiencias de aprendizaje Y D1S1C6* Apoyo pedagógico para la planificación curricular de alta utilidad Y D1S1C3* Cumplimiento de planificación de sesiones o actividades de aprendizaje Y D1S1C5 Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica Y D1S1C7* Espacios para la planificación curricular colegiada

En cuanto a los resultados en la subdimensión **S1 Planificación curricular**, 3 de los 8 directivos de EBE se ubicaron el **Nivel 4 - Destacado**. Ubicarse en este nivel implica que, en el CEBE a cargo de este directivo, se desarrollan acciones para que los docentes cuenten con la planificación de las experiencias de aprendizaje (D1S1C1*), y de las sesiones o actividades de aprendizaje (D1S1C3*). Asimismo, se generan espacios para la planificación curricular colegiada (D1S1C7*) y se brinda apoyo pedagógico a los docentes para la planificación curricular, apoyo que es considerado por los profesores de alta utilidad (D1S1C6*). Además, este nivel denota que el directivo cuenta con los conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica a los docentes en la elaboración de los documentos curriculares del CEBE (D1S1C5).

Asimismo, un (1) directivo de EBE alcanzó el **Nivel 3 - Suficiente**. El directivo que se ubica en este nivel muestra que, en el CEBE a su cargo, se desarrollan acciones para que los docentes cuenten con la planificación de las experiencias de aprendizaje (D1S1C1*), y de las sesiones o actividades de aprendizaje (D1S1C3*). Además, el directivo cuenta con los conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica a los docentes en la elaboración de los documentos curriculares del CEBE (D1S1C5). Sin embargo, a diferencia de los evaluados que alcanzaron el nivel más alto, en el CEBE de un directivo de **Nivel 3 - Suficiente**, el apoyo pedagógico que se brinda para la planificación curricular es considerado por los docentes de utilidad (D1S1C4*).

⁵⁰ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

Por otra parte, 2 de los 8 directivos de EBE se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. El directivo que se sitúa en este nivel muestra que, en el CEBE a su cargo, se desarrollan acciones para que los docentes cuenten con la planificación de las experiencias de aprendizaje (D1S1C1*) y los docentes consideran que el apoyo pedagógico que se les brinda para la planificación curricular es de cierta utilidad (D1S1C2*).

Finalmente, 2 de los 8 directivos de EBE se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Ello indica que no lograron cumplir con los criterios exigidos para el **Nivel 2 - En proceso**.

4.3.1.2. Subdimensión 2. Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula⁵¹

En esta subdimensión, se evalúan las acciones que el directivo lidera para conocer la práctica pedagógica del docente en el aula: la programación y realización del monitoreo del trabajo docente en el aula, y el tratamiento de la información recolectada a partir de la observación.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión⁵².

Tabla 4.35

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S2C1* Mediano cumplimiento del monitoreo	D1S2C2* Alto cumplimiento del monitoreo Y D1S2C3 Organización de información obtenida en el monitoreo	D1S2C4* Muy alto cumplimiento del monitoreo Y D1S2C3 Organización de información obtenida en el monitoreo Y D1S2C5 ⁵³ Análisis de los resultados obtenidos en el monitoreo

En la subdimensión **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula**, se observa que 2 de los 8 directivos de EBE alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. Ubicarse en este nivel implica programar, en el año escolar efectivo, visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 80 % de los docentes a su cargo, y haber realizado al menos el 90 % de dichas visitas al día de la inspección (D1S2C4*). Asimismo, el directivo de este nivel organiza la información obtenida a partir del monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en grupos o categorías, con sus respectivas cantidades o frecuencias (D1S2C3), y muestra que ha identificado los logros y las oportunidades de mejora de la práctica pedagógica a partir del análisis de la información recogida durante el monitoreo realizado a los docentes del aula (D1S2C5).

Además, se aprecia que ningún directivo de EBE se ubicó en el **Nivel 3 - Suficiente**.

⁵¹ La subdimensión **S2 Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula** no se consideró en la evaluación del desempeño de los directores de EBE con aula a cargo o dictado de clases.

⁵² La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvieron a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

⁵³ Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D1S2C3.

Por otro lado, se observa que 3 de los 8 directivos de EBE se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. En el CEBE de un directivo de este nivel, se programa, en el año escolar efectivo, visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 80 % de los docentes, y se realizan al menos el 50 % de las visitas programadas al día de la inspección (D1S2C1*).

Finalmente, 3 de los 8 directivos de EBE se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**; es decir, no cumplieron con lo exigido para ubicarse en el **Nivel 2 - En proceso**.

4.3.1.3. Subdimensión 3. Fortalecimiento del trabajo docente

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo lidera para la mejora de las competencias pedagógicas de los docentes, como promover su participación en acciones formativas, gestionar espacios de fortalecimiento y brindarles retroalimentación sobre su práctica en el aula.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión⁵⁴.

Tabla 4.36

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S3 Fortalecimiento del trabajo docente

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y D1S3C2* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de cierta utilidad Y D1S3C3* Retroalimentación a la práctica pedagógica de cierta utilidad ⁵⁵	D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y D1S3C4* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de utilidad Y D1S3C5* Retroalimentación a la práctica pedagógica de utilidad ⁵⁵ Y D1S3C6⁵⁶ Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes basadas en un diagnóstico	D1S3C1 Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y D1S3C7* Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes de alta utilidad Y D1S3C8* Retroalimentación a la práctica pedagógica de alta utilidad ⁵⁵ Y D1S3C6⁵⁶ Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes basadas en un diagnóstico Y D1S3C9 Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas mediante el trabajo colegiado

⁵⁴ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvieron a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

⁵⁵ Este criterio no se consideró en la evaluación del desempeño de los directores de EBE con aula a cargo o dictado de clases.

⁵⁶ Si en la Encuesta a docentes, el 100 % de docentes encuestados señaló que en los últimos 12 meses no recibieron acciones de fortalecimiento de competencias docentes en el CEBE, este indicador se dio por no cumplido.

En la subdimensión **S3 Fortalecimiento del trabajo docente**, la mayoría de los directivos de EBE (5 de 8) se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo de este nivel impulsa la participación de los docentes en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu (D1S3C1), y propicia espacios de trabajo colegiado entre docentes para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas (D1S3C9). Adicionalmente, en el CEBE a cargo de un directivo ubicado en este nivel, se implementan acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes basadas en el diagnóstico de sus necesidades (D1S3C6). Asimismo, en dicho CEBE, se desarrollan acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes, las cuales son consideradas de alta utilidad (D1S3C7*). De forma similar, la retroalimentación que se brinda a los docentes sobre su práctica pedagógica en el aula también es considerada de alta utilidad (D1S3C8*).

Además, se aprecia que ningún directivo de EBE se ubicó en el **Nivel 3 - Suficiente**.

Respecto al **Nivel 2 - En proceso**, solo un (1) directivo de EBE se situó en este nivel. Ubicarse en este nivel denota que el directivo impulsa la participación de los docentes en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu (D1S3C1). Además, en el CEBE a su cargo, tanto las acciones que se desarrollan para el fortalecimiento de las competencias docentes (D1S3C2*) como la retroalimentación que se brinda a los docentes sobre su práctica pedagógica en el aula (D1S3C3*) son consideradas solo de cierta utilidad por los profesores encuestados.

Por último, 2 de los 8 directivos de EBE se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**, lo que evidencia que no alcanzaron los criterios mínimos requeridos para el **Nivel 2 - En proceso**.

4.3.1.4. Subdimensión 4. Seguimiento de aprendizajes

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo lidera para promover el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, como la comunicación oportuna del progreso de sus competencias, y la generación de espacios para la reflexión y el análisis sobre los resultados de los aprendizajes e identificación de oportunidades de mejora.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión.

Tabla 4.37

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S4 Seguimiento de los aprendizajes

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S4C1_EBE⁵⁷ Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias	D1S4C1_EBE⁵⁷ Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C2_EBE Informes de progreso con niveles de logro Y D1S4C3 Generación de espacios para el análisis y la reflexión de los aprendizajes, e identificación de oportunidades de mejora	D1S4C1_EBE⁵⁷ Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C2_EBE Informes de progreso con niveles de logro Y D1S4C3 Generación de espacios para el análisis y la reflexión de los aprendizajes, e identificación de oportunidades de mejora Y D1S4C4⁵⁸ Estrategias para la mejora de los aprendizajes elaboradas sobre la base del análisis de los resultados del avance de los estudiantes

En la subdimensión **S4 Seguimiento de los aprendizajes**, 6 de los 8 directivos de EBE alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo ubicado en este nivel demuestra que, en el CEBE a su cargo, se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes (D1S4C1_EBE), y que esos informes —que se entregan a las familias de los estudiantes— contienen el nivel de logro alcanzado en cada competencia y, cuando corresponde, las conclusiones descriptivas de los aprendizajes (D1S4C2_EBE). Asimismo, un directivo calificado en el **Nivel 4 - Destacado** evidencia que, en su CEBE, se generan espacios para que los docentes reflexionen sobre el avance del aprendizaje de los estudiantes e identifiquen oportunidades de mejora para el desarrollo de sus competencias (D1S4C3). Asimismo, en el CEBE, se cuenta con estrategias para la mejora de los aprendizajes elaboradas sobre la base del análisis de los resultados del avance de los estudiantes (D1S4C4).

Ningún directivo de EBE se ubicó en el **Nivel 3 - Suficiente** ni en el **Nivel 2 - En proceso**.

Por otro lado, 2 de los 8 directivos de EBE no cumplieron con los criterios exigidos en el **Nivel 2 - En proceso**, por lo cual se situaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**.

⁵⁷ Si el CEBE contaba con menos de diez secciones, se debía presentar la información de todas ellas.

⁵⁸ Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D1S4C3.

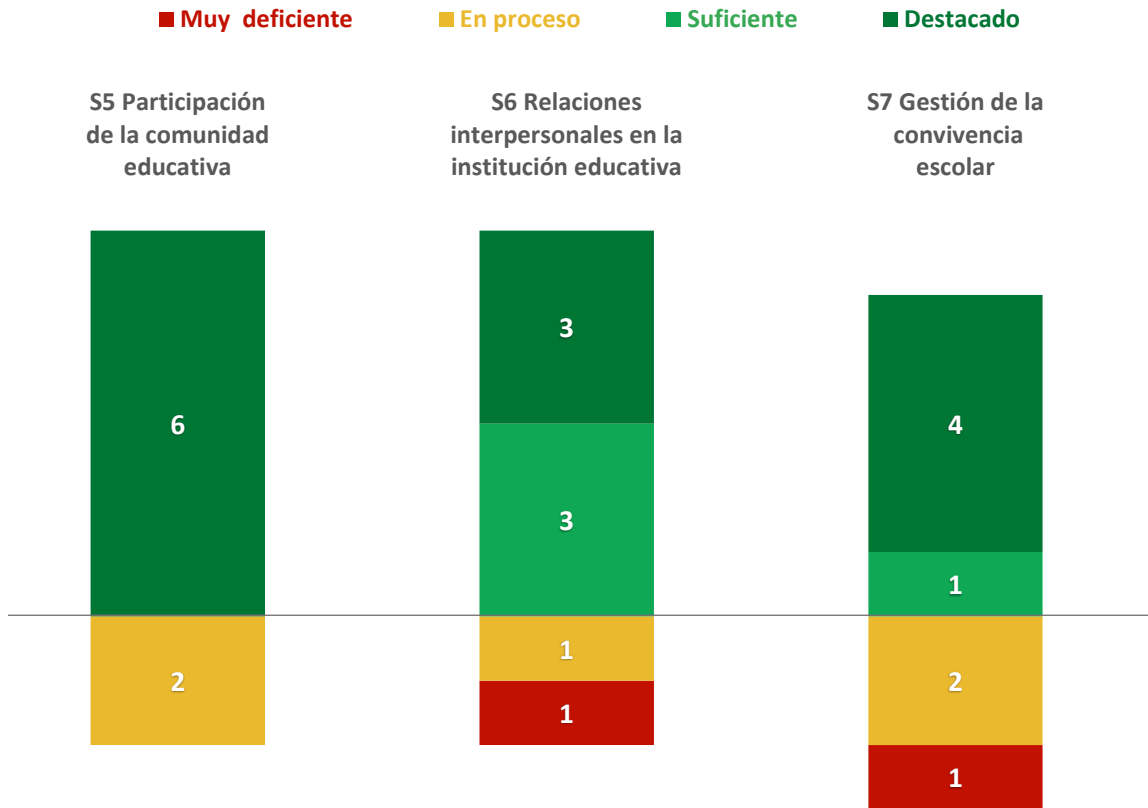
4.3.2. Dimensión 2. Gestión del bienestar

Esta dimensión incluye tres subdimensiones: **S5 Participación de la comunidad educativa**, **S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa** y **S7 Gestión de la convivencia escolar**.

La Figura 4.11 presenta los resultados obtenidos por los **ocho directivos** de EBE en dichas subdimensiones.

Figura 4.11

Cantidad de directivos de EBE evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado en las subdimensiones que conforman la Dimensión 2 Gestión del bienestar



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

A continuación, se presenta una tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de las subdimensiones mencionadas. Luego, se detalla la distribución de directivos según su nivel de logro a nivel nacional.

4.3.2.1. Subdimensión 5. Participación de la comunidad educativa

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo realiza para promover la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa en las actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los estudiantes, así como el liderazgo democrático que demuestra en la gestión de la participación de los docentes en la toma de decisiones de la institución educativa.

La Tabla 4.38 resume los criterios exigidos en cada nivel de logro de esta subdimensión⁵⁹.

Tabla 4.38

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S5 Participación de la comunidad educativa

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa Y D2S5C2 Promoción de participación de las familias Y D2S5C3* Alto liderazgo democrático del directivo en la gestión de la participación de docentes	D2S5C1 Constitución de instancias formales de participación de la comunidad educativa Y D2S5C2 Promoción de participación de las familias Y D2S5C4* Muy alto liderazgo democrático del directivo en la gestión de la participación de docentes Y D2S5C5 ⁶⁰ Funcionamiento del CONEI

En la subdimensión **S5 Participación de la comunidad educativa**, 6 de los 8 directivos de EBE se ubicaron en el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo que alcanza este nivel evidencia que, en el CEBE a su cargo, se han constituido instancias formales de participación de la comunidad educativa, como el CONEI y los comités de gestión escolar de acuerdo con la normatividad vigente (D2S5C1); además, el CONEI se encuentra en funcionamiento como instancia de representación de la comunidad educativa (D2S5C5). Asimismo, el directivo de este nivel tiene un muy alto liderazgo democrático en la gestión de la participación de los docentes en las decisiones del CEBE (D2S5C4*), y muestra que se han realizado acciones para promover la participación de las familias en las actividades del CEBE que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes (D2S5C2).

Ningún directivo de EBE alcanzó el **Nivel 3 - Suficiente**.

Por otro lado, 2 de los 8 directivos de EBE se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. En el CEBE de un directivo de este nivel, se han constituido instancias formales de participación de la comunidad educativa, como el CONEI y los comités de gestión escolar de acuerdo con la normatividad vigente (D2S5C1).

Por último, ningún directivo de EBE se ubicó en el **Nivel 1 - Muy deficiente**.

⁵⁹ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

⁶⁰ Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D2S5C1.

4.3.2.2. Subdimensión 6. Relaciones interpersonales en la institución educativa

En esta subdimensión, se evalúan las acciones que el directivo lidera a fin de promover las buenas relaciones interpersonales al interior de la institución educativa, y de preservarlas o mejorarlas.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión⁶¹.

Tabla 4.39

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S6C1* Mediana promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE	D2S6C2* Alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE Y D2S6C3* Buenas relaciones interpersonales del directivo con los docentes de la IE	D2S6C4* Muy alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente de la IE Y D2S6C5* Muy buenas relaciones interpersonales del directivo con los docentes de la IE Y D2S6C6 Acciones para que las relaciones interpersonales en la IE sean buenas

En la subdimensión **S6 Relaciones interpersonales en la institución educativa**, 3 de los 8 directivos de EBE alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo que alcanza este nivel establece muy buenas relaciones interpersonales con los docentes del CEBE (D2S6C5*) y realiza una muy alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente del centro (D2S6C4*). En esa misma línea, el directivo de este nivel evidencia que, en el CEBE a su cargo, se desarrollan acciones para que las relaciones interpersonales sean buenas (D2S6C6).

Seguidamente, 3 de los 8 directivos de EBE se ubicaron el **Nivel 3 - Suficiente**. Es decir, de acuerdo con los docentes encuestados, el directivo de este nivel establece buenas relaciones interpersonales con los docentes del CEBE (D2S6C3*) y realiza una alta promoción de dichas relaciones entre el personal docente del CEBE (D2S6C2*).

Por otro lado, un (1) directivo de EBE se situó en el **Nivel 2 - En proceso**. En este nivel, el directivo solo consigue realizar una mediana promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal docente del CEBE (D2S6C1*).

Finalmente, un (1) directivo de EBE no logró cumplir con lo exigido para alcanzar el **Nivel 2 - En proceso**, razón por la cual se ubicó en el **Nivel 1 - Muy deficiente**.

⁶¹ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

4.3.2.3. Subdimensión 7. Gestión de la convivencia escolar

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo realiza para mantener una buena convivencia escolar en la institución educativa, a través de la elaboración participativa de las normas de convivencia con su respectiva difusión, así como de la identificación, registro y atención de situaciones de violencia escolar.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión⁶².

Tabla 4.40

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S7 Gestión de la convivencia escolar

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S7C1 IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar	D2S7C1 IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar Y D2S7C4⁶³ Normas de convivencia elaboradas con integrantes de la comunidad educativa y difundidas entre ellos Y D2S7C5 Atención de situaciones de violencia escolar en la IE	D2S7C1 IE cuenta con normas de convivencia aprobadas Y D2S7C2* IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias y personal responsable del registro en portal SíseVe Y D2S7C3 Identificación de situaciones de violencia escolar Y D2S7C4⁶³ Normas de convivencia elaboradas con integrantes de la comunidad educativa y difundidas entre ellos Y D2S7C5 Atención de situaciones de violencia escolar en la IE Y D2S7C6 Acciones para la prevención de situaciones de violencia escolar

En la subdimensión **S7 Gestión de la convivencia escolar**, 4 de los 8 directivos de EBE alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo ubicado en este nivel muestra que, en el CEBE a su cargo, las normas de convivencia se han elaborado o actualizado con la participación de los integrantes de la comunidad educativa, y que se han difundido entre ellos (D2S7C4). El directivo también muestra que las normas de convivencia del CEBE han sido aprobadas al inicio del periodo lectivo correspondiente mediante resolución directoral que forman parte del reglamento interno (D2S7C1). Además, alcanzar este nivel implica que el directivo identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en un CEBE (D2S7C3), demuestra capacidad para gestionar

⁶² La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

⁶³ Para el cumplimiento de este criterio, se requirió que el directivo haya cumplido con el criterio D2S7C1.

la atención adecuada de estas situaciones (D2S7C5), y que, en el CEBE a su cargo, se diseñan e implementan acciones para prevenir situaciones de violencia escolar (D2S7C6). En adición a ello, el directivo ha constatado que, en el CEBE que lidera, se cuenta con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable del registro en el portal del SíseVe (D2S7C2*).

Asimismo, un (1) directivo de EBE se ubicó en el **Nivel 3 - Suficiente**. El directivo de este nivel demuestra que, el CEBE que lidera, cuenta con las normas de convivencia aprobadas para el periodo lectivo correspondiente de acuerdo con la normatividad vigente (D2S7C1). Además, las normas de convivencia se han elaborado o actualizado con la participación de integrantes de la comunidad educativa, es decir, del personal docente, personal administrativo, estudiantes y familias, y se han difundido entre ellos (D2S7C4). Asimismo, el directivo ubicado en este nivel identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en un CEBE (D2S7C3); demuestra capacidad para gestionar la atención adecuada de estas situaciones (D2S7C5); y el CEBE que lidera cuenta con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable del registro en el portal del SíseVe (D2S7C2*).

Por su parte, 2 de los 8 directivos de EBE se situaron en el **Nivel 2 - En proceso**. En el CEBE de un directivo ubicado en este nivel, se cuenta con las normas de convivencia aprobadas para el periodo lectivo correspondiente de acuerdo con la normatividad vigente (D2S7C1), y con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable del registro en el portal del SíseVe (D2S7C2*). Además, el directivo de este nivel identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en un CEBE (D2S7C3).

Finalmente, un (1) directivo de EBE se ubicó en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Esto último indica este directivo no logró cumplir con los criterios exigidos para el **Nivel 2 - En proceso**.

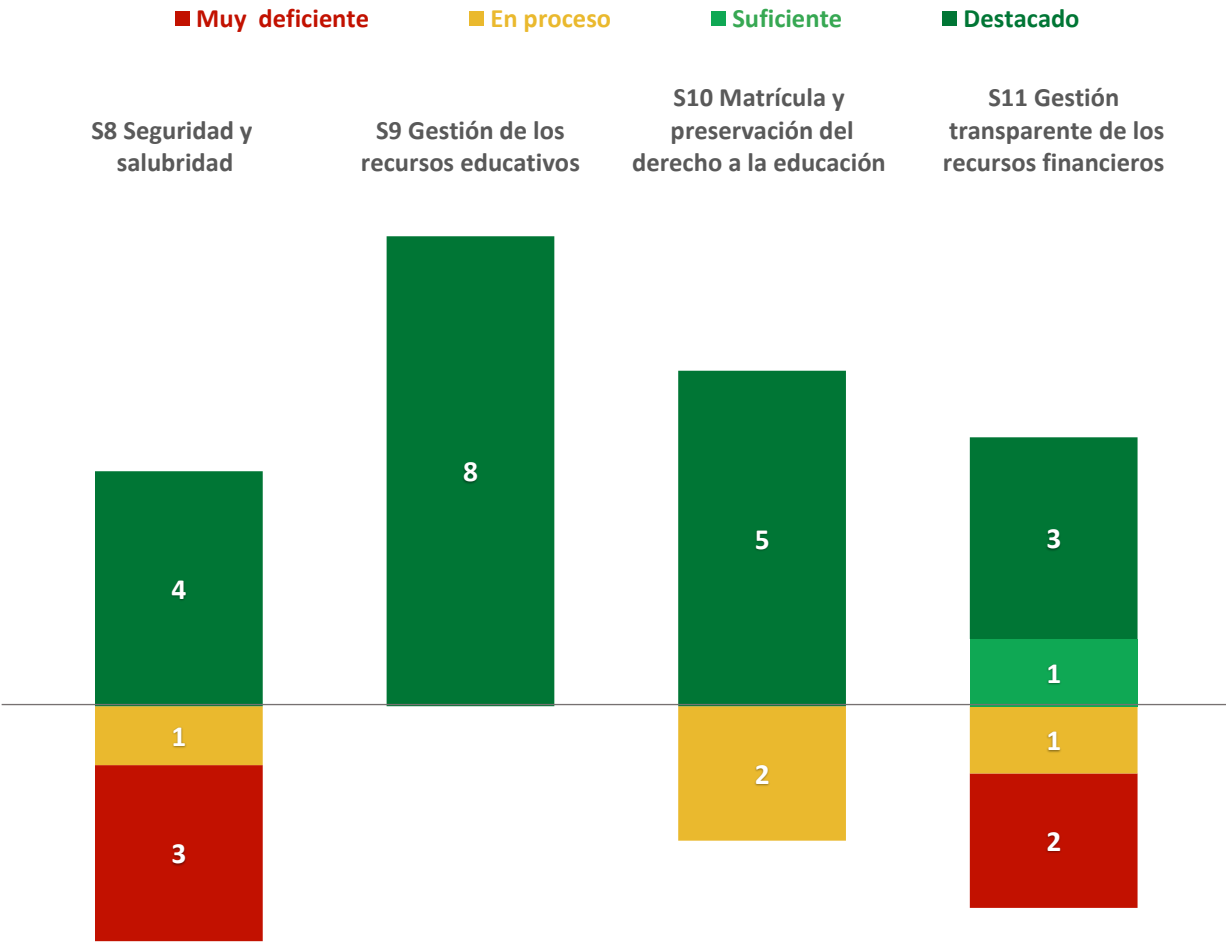
4.3.3. Dimensión 3. Gestión de las condiciones operativas

Esta dimensión comprende la siguientes subdimensiones: **S8 Seguridad y salubridad**, **S9 Gestión de los recursos educativos**, **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación** y **S11 Gestión transparente de los recursos financieros**.

La Figura 4.12 presenta los resultados obtenidos por los **ocho directivos** de EBE en estas cuatro subdimensiones. Cabe precisar que en el caso de la S10 y S11, esta solo aplicó para los 7 directores de EBE.

Figura 4.12

Cantidad de directivos de EBE evaluados en la EDDIR IE de Educación Básica 2022 por nivel alcanzado en las subdimensiones que conforman la Dimensión 3 Gestión de las condiciones operativas



Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED, EDDIR IE de Educación Básica 2022

A continuación, para cada una de las subdimensiones mencionadas, se muestra una tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel. Luego, se detalla la cantidad de directivos ubicados en cada nivel de logro a nivel nacional.

4.3.3.1. Subdimensión 8. Seguridad y salubridad

En esta subdimensión, se evalúan las acciones que el directivo realiza para garantizar que la institución educativa sea un espacio seguro y saludable para los estudiantes, lo que incluye mantener los espacios libres de riesgo; la organización del personal para actuar ante situaciones de emergencias o desastres, o que afecten la seguridad de los estudiantes; y el acondicionamiento de la institución educativa para la evacuación ante emergencias o desastres.

La Tabla 4.41 resume los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión⁶⁴.

Tabla 4.41

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S8 Seguridad y salubridad

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S8C1_EBE* IE espacio accesible y seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres	D3S8C1_EBE* IE espacio accesible y seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C4 IE organizada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C5 Personal organizado para la seguridad de los estudiantes durante momentos críticos Y D3S8C6* Intervención del personal ante situaciones que afectan la seguridad del estudiante ⁶⁵	D3S8C1_EBE* IE espacio accesible y seguro para la integridad física de los estudiantes Y D3S8C2* IE libre de riesgo sanitario para los estudiantes Y D3S8C3* IE acondicionada ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C4 IE organizada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres Y D3S8C5 Personal organizado para la seguridad de los estudiantes durante momentos críticos Y D3S8C6* Intervención del personal ante situaciones que afectan la seguridad del estudiante ⁶⁵ Y D3S8C7 Prevención de situaciones que amenacen la salud, seguridad o integridad de los estudiantes

⁶⁴ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

⁶⁵ Si durante la inspección no se presentaron situaciones que afectaran la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar, se dio por cumplido este criterio.

En la subdimensión **S8 Seguridad y salubridad**, los resultados muestran que 4 de los 8 directivos de EBE alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. Según los criterios, el CEBE del directivo que se ubica en este nivel es un espacio accesible y seguro para la integridad física de los estudiantes (D3S8C1_EBE*), es un ambiente libre de riesgo sanitario para los estudiantes (D3S8C2*), y se encuentra acondicionado para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres (D3S8C3*). Además, en el CEBE, se ha conformado la Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, que se encuentra preparada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres (D3S8C4), y el personal del CEBE está organizado para actuar ante situaciones que afecten la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar (ingreso, recreo, salida) (D3S8C5). En adición a ello, en el CEBE que lidera el directivo de este nivel, el personal interviene ante situaciones que afectan la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar, como el ingreso y el recreo (D3S8C6*), y se previenen situaciones que amenacen la salud, la seguridad o la integridad de los estudiantes mediante alianzas con organismos públicos o privados, y estrategias con los miembros de la comunidad educativa (D3S8C7).

Ningún directivo de EBE se ubicó en el **Nivel 3 - Suficiente**.

Por su parte, un (1) directivo de EBE se situó en el **Nivel 2 - En proceso**. El CEBE del directivo de este nivel es un espacio accesible y seguro para la integridad física de los estudiantes (D3S8C1_EBE*), es un ambiente libre de riesgo sanitario para los estudiantes (D3S8C2*), y se encuentra acondicionado para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres (D3S8C3*).

Finalmente, 3 de los 8 directivos de EBE se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**. Esto último indica que no lograron cumplir con lo exigido para el **Nivel 2 - En proceso** en esta subdimensión.

4.3.3.2. Subdimensión 9. Gestión de los recursos educativos

En esta subdimensión, se valoran las acciones que el directivo realiza para asegurar la distribución oportuna y la cobertura de los materiales educativos enviados por el Minedu, y para promover el uso de los recursos educativos existentes en la institución educativa.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión.

Tabla 4.42

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S9 Gestión de los recursos educativos

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu Y D3S9C2 Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu	D3S9C1 Distribución oportuna y cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu Y D3S9C2 Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C3 Promoción del uso de espacios y tecnología con finalidad pedagógica

En la subdimensión **S9 Gestión de los recursos educativos**, los resultados muestran que la totalidad de directivos de EBE (8 directivos) alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. En el CEBE a cargo del directivo de este nivel, se ha gestionado la distribución oportuna y la cobertura del material educativo para los estudiantes enviado por el Minedu (D3S9C1), y se promueve el uso pedagógico de dichos materiales (D3S9C2). Además, el directivo ubicado en este nivel muestra que se han desarrollado acciones para promover el uso de los espacios y la tecnología existentes en la CEBE que tienen finalidad pedagógica (D3S9C3).

4.3.3.3. Subdimensión 10. Matrícula y preservación del derecho a la educación⁶⁶

En esta subdimensión, se evalúan las acciones que el directivo realiza para preservar el derecho de los estudiantes a la educación, como garantizar su matrícula y permanencia en la institución educativa sin condicionamientos, y para velar por el cumplimiento de los horarios de trabajo de docentes y directivos.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión⁶⁷.

Tabla 4.43

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos Y D3S10C2* Acceso al servicio educativo sin condicionamientos Y D3S10C3 Cumplimiento del horario de trabajo del personal docente y directivo Y D3S10C4⁶⁸ Registro oportuno de matrícula en SIAGIE	D3S10C1 Matrícula y permanencia de estudiantes sin condicionamientos Y D3S10C2* Acceso al servicio educativo sin condicionamientos Y D3S10C3 Cumplimiento del horario de trabajo del personal docente y directivo Y D3S10C4⁶⁸ Registro oportuno de matrícula en SIAGIE Y D3S10C5 Implementación de estrategias de apoyo para permanencia de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad

En la subdimensión **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación**, la gran mayoría de directores de EBE (5 de 7) alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. El directivo que se ubica en este nivel garantiza la matrícula y la permanencia de los estudiantes en el CEBE a su cargo, sin condicionamiento financiero ni impedimentos por motivo de discriminación alguna (D3S10C1). Asimismo, en el CEBE que lidera, se promueve el acceso diario de los estudiantes al servicio educativo sin condicionamientos (D3S10C2*), y se cumplen los horarios de trabajo del personal docente y directivo (D3S10C3). Además, el directivo que alcanza este nivel ha registrado de manera oportuna la matrícula de estudiantes en el año escolar 2022 en la plataforma del SIAGIE

⁶⁶ La subdimensión **S10 Matrícula y preservación del derecho a la educación** no se consideró en la evaluación del desempeño de subdirectores de EBE.

⁶⁷ La calificación de los criterios que tienen un asterisco (*) estuvo a cargo del Minedu, mientras que la de los otros criterios requirió la valoración del Comité de Evaluación.

⁶⁸ En este criterio, se utiliza presente año para hacer referencia al año escolar 2022.

(D3S10C4) y ha mostrado que, en los CEBE a su cargo, se implementan estrategias de apoyo a los estudiantes que experimentan situaciones de vulnerabilidad que ponen en riesgo su permanencia en ella (D3S10C5).

Ningún director de EBE se ubicó en el **Nivel 3 - Suficiente**.

Por otra parte, 2 de los 7 directores de EBE se ubicaron en el **Nivel 2 - En proceso**. Este nivel implica únicamente que el directivo garantiza la matrícula y la permanencia de los estudiantes en el CEBE a su cargo sin condicionamiento financiero ni impedimentos por motivo de discriminación alguna (D3S10C1).

Finalmente, ningún director de EBE se ubicó en el **Nivel 1 - Muy deficiente**.

4.3.3.4. Subdimensión 11. Gestión transparente de los recursos financieros⁶⁹

En esta subdimensión, se valora que el directivo realice, de acuerdo con la normatividad vigente, una gestión transparente de los recursos financieros de la institución educativa, sean generados por esta o asignados por el sistema educativo, demostrando integridad al administrarlos y al rendir cuentas.

A continuación, se muestra la tabla resumen con los criterios exigidos para cada nivel de logro de esta subdimensión.

Tabla 4.44

Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión S11 Gestión transparente de los recursos financieros

Nivel 1 Muy deficiente	Nivel 2 En proceso	Nivel 3 Suficiente	Nivel 4 Destacado
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas Y D3S11C3 Generación o captación y uso de los recursos financieros de la IE según normativa Y D3S11C4 Registro oportuno en el sistema de información de mantenimiento	D3S11C1 Integridad en la gestión de los recursos financieros Y D3S11C2 Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas Y D3S11C3 Generación o captación y uso de los recursos financieros de la IE según normativa Y D3S11C4 Registro oportuno en el sistema de información de mantenimiento Y D3S11C5 Gestión de recursos propios según lo planificado y rendición de cuentas

⁶⁹ La subdimensión **S11 Gestión transparente de los recursos financieros** no se consideró en la evaluación del desempeño de subdirectores de EBE.

En la subdimensión **S11 Gestión transparente de los recursos financieros**, los resultados muestran que 3 de los 7 directores de EBE alcanzaron el **Nivel 4 - Destacado**. Posicionarse en este nivel supone que el directivo demuestra integridad en la gestión de los recursos financieros del CEBE a su cargo, sean estos generados o captados por él, o asignados por el sistema educativo (D3S11C1). Además, el directivo ha rendido cuentas durante su periodo de gestión registrando de forma oportuna la información sobre el uso del recurso financiero asignado para el mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo en el sistema de información de mantenimiento correspondiente (D3S11C4). También, en el CEBE a cargo de este directivo, la generación o captación, y el uso de los recursos financieros se realizan de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C3); además, la gestión de recursos propios se lleva a cabo según lo planificado y su rendición de cuentas se realiza de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C5). Cabe agregar que el directivo del **Nivel 4 - Destacado** demuestra que, en el CEBE a su cargo, se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C2).

Por otro lado, un (1) director de EBE se ubicó en el **Nivel 3 - Suficiente**. Este nivel implica que el directivo demuestra integridad en la gestión de los recursos financieros del CEBE que lidera, sean estos generados o captados por él, o asignados por el sistema educativo (D3S11C1). Además, durante su período de gestión, ha rendido cuentas, registrando de forma oportuna la información sobre el uso del recurso financiero asignado para el mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo en el sistema de información de mantenimiento correspondiente (D3S11C4). También, el directivo que se sitúa en este nivel muestra que la generación o captación, y el uso de los recursos financieros del CEBE a su cargo se realizan de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C3). Sumado a ello, este directivo evidencia que, en el CEBE a su cargo, se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C2).

Por otra parte, un (1) director de EBE se situó en el **Nivel 2 - En proceso**. El directivo de este nivel evidencia que, en el CEBE a su cargo, se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas de acuerdo con la normatividad vigente (D3S11C2). Además, el directivo demuestra integridad en la gestión de los recursos financieros del CEBE que lidera, sean estos generados o captados por él, o asignados por el sistema educativo (D3S11C1).

Por último, 2 de los 7 directores de EBE se ubicaron en el **Nivel 1 - Muy deficiente**, lo cual evidencia que no cumplieron con los criterios exigidos en el **Nivel 2 - En proceso**.

DS N.º 004-2013-ED. (2018). *Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial*. Lima, Perú: Ministerio de Educación del Perú.

Ley N.º 29944. (2018). *Ley de Reforma Magisterial*. Lima, Perú: Ministerio de Educación del Perú.

Minedu. (2014). *Marco de Buen Desempeño del Directivo*. Lima.

Minedu. (2022a). *Evaluación del Desempeño de los Directivos de II. EE. 2022. Educación Básica*. Instructivo para el Comité de Evaluación. Lima.

Minedu. (2022b). *Evaluación del Desempeño de los Directivos de II. EE. 2022. Fichas técnicas de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de IE de Educación Básica Regular - EBR*. Lima. Recuperado de <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11664357291Fichas-EBR.pdf>

Minedu. (2022c). *Evaluación del Desempeño de los Directivos de II. EE. 2022. Fichas técnicas de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de IE de Educación Básica Alternativa - EBA*. Lima. Recuperado de <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11664357608Fichas-EBA.pdf>

Minedu. (2022d). *Evaluación del Desempeño de los Directivos de II. EE. 2022. Fichas técnicas de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de IE de Educación Básica Especial - EBE*. Lima. Recuperado de <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11664361608Fichas-EBE.pdf>

Minedu. (2023). *SíseVe*. <http://www.siseve.pe/web/>

RM N.º 271-2018-MINEDU. (2018). *Norma que regula la Evaluación del Desempeño en cargos directivos de Institución Educativa de Educación Básica en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial*. Lima, Perú (31 de mayo).

RM N.º 368-2018-MINEDU. (2018). *Norma que regula la Evaluación del Desempeño en cargos directivos de Centros de Educación Técnico-Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial*. Lima, Perú (13 de julio).

RM N.º 072-2018-MINEDU. (2018). *Norma que regula el Concurso Público de Acceso a cargos directivos de Institución Educativa y a cargos de especialista en Educación de Unidad de Gestión Educativa Local y Dirección Regional de Educación, de Educación Básica 2018*. Lima, Perú (22 de febrero).

RSG N.º 279-2016-MINEDU. (2016). *Norma que regula a los Concursos Públicos de Acceso a cargos de director y subdirector de Instituciones Educativas Públicas y de especialista en Educación de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación, de Educación Básica Regular*. Lima, Perú (23 de junio).

RSG N.º 1551-2014-MINEDU. (2014). *Normas para el Concurso Público de Acceso a cargos de director y subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014*. Lima, Perú (09 de septiembre).

RSG N.º 1551-2014-MINEDU. (2014). *Normas para el Concurso Público de Acceso a cargos de director y subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014*. Lima, Perú (13 de julio).

RVM N.º 122-2022-MINEDU. (2022). *Norma que regula la Evaluación del Desempeño en cargos directivos de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva 2022, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de la Reforma Magisterial*. Lima, Perú (28 de septiembre).

ANEXOS

ANEXO 1

CANTIDAD MÁXIMA DE AULAS A INSPECCIONAR

En la siguiente tabla, se detalla la cantidad máxima de aulas a inspeccionar según el tipo de directivo.

Tabla A.1.1

Cantidad máxima de aulas a inspeccionar según tipo de directivo por visita

Modalidad educativa	Descripción del directivo	Aulas para inspeccionar	Cantidad total de aulas
EBR	Director de IE que atiende solo un nivel	10 aulas del nivel único	10 aulas
	Director de IE que atiende dos niveles	10 aulas de cada nivel	20 aulas
	Director de IE que atiende tres niveles	10 aulas de cada nivel	30 aulas
	Subdirector de IE	10 aulas del nivel correspondiente a su plaza directiva	10 aulas
EBA	Director o subdirector de CEBA	10 aulas	10 aulas
EBE	Director o subdirector de CEBE	10 aulas	10 aulas

Fuente: MINEDU, “Norma que regula la Evaluación del Desempeño en cargos directivos de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva 2022, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial”, p. 29

ANEXO 2

CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA DE ENCUESTAS APLICADAS PARA EL CÁLCULO DE LOS CRITERIOS EVALUADOS CON LA ENCUESTA A DOCENTES

Para considerar los resultados de este instrumento, se debía alcanzar una cantidad mínima de encuestas respondidas, según el numeral 1.5.3. de la norma técnica del concurso (RVM N.º 122-2022-MINEDU, 2022). Cuando no se llegó a cumplir la cantidad de encuestas mínima exigida; cuando, por el tamaño de la IE, no se llegaba a contar con al menos dos encuestas respondidas; o cuando no era posible realizar el cálculo debido a que la cantidad de respuestas válidas por parte de los encuestados era igual a cero, no se consideraron los resultados de este instrumento. En esas situaciones, el Comité de Evaluación, debía recoger la evidencia que estimara necesaria para calificar los criterios correspondientes. Para ello, tal como se plantea en la norma técnica, el Comité debía seguir las orientaciones presentadas en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.

Tabla A.2.1

Cantidad mínima requerida para la Encuesta a docentes

Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas	Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas
1	1	21	20
2	2	22	21
3	3	23	22
4	4	24	23
5	5	25	23
6	6	26	24
7	7	27	25
8	8	28	26
9	9	29	27
10	10	30	28
11	11	31	29
12	12	32	30
13	13	33	30
14	14	34	31
15	14	35	32
16	15	36	33
17	16	37	34
18	17	38	35
19	18	39	35
20	19	40	36

Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas
41	37
42	38
43	39
44	39
45	40
46	41
47	42
48	43
49	43
50	44
51	45
52	46
53	47
54	47
55	48
56	49
57	50
58	50
59	51
60	52
61	53
62	53
63	54
64	55
65	56
66	56
67	57
68	58
69	58
70	59
71	60
72	61

Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas
73	61
74	62
75	63
76	63
77	64
78	65
79	66
80	66
81	67
82	68
83	68
84	69
85	70
86	70
87	71
88	72
89	72
90	73
91	74
92	74
93	75
94	76
95	76
96	77
97	77
98	78
99	79
100	79
101	80
102	81
103	81
104	82

Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas
105	82
106	83
107	84
108	84
109	85
110	86
111	86
112	87
113	87
114	88
115	89
116	89
117	90
118	90
119	91
120	91
121	92
122	93
123	93
124	94
125	94
126	95
127	95
128	96
129	97
130	97
131	98
132	98
133	99
134	99
135	100
136	100

Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas
137	101
138	102
139	102
140	103
141	103
142	104
143	104
144	105
145	105
146	106
147	106
148	107
149	107
150	108
151	108
152	109
153	109
154	110
155	110
156	111
157	111
158	112
159	112
160	113
161	113
162	114
163	114
164	115
165	115
166	116
167	116
168	117

Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas
169	117
170	118
171	118
172	119
173	119
174	120
175	120
176	121
177	121
178	122
179	122
180	123
181	123
182	123
183	124
184	124
185	125
186	125
187	126
188	126
189	127
190	127
191	128
192	128
193	128
194	129
195	129
196	130
197	130
198	131
199	131
200	132

Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas
201	132
202	132
203	133
204	133
205	134
206	134
207	135
208	135
209	135
210	136
211	136
212	137
213	137
214	137
215	138
216	138
217	139
218	139
219	139
220	140
221	140
222	141
223	141
224	141
225	142
226	142
227	143
228	143
229	143
230	144
231	144
232	145

Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas
233	145
234	145
235	146
236	146
237	147
238	147
239	147
240	148
241	148
242	148
243	149
244	149
245	150
246	150
247	150
248	151
249	151
250	151
251	152
252	152
253	153
254	153
255	153
256	154
257	154
258	154
259	155
260	155
261	155
262	156
263	156
264	156

Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas
265	157
266	157
267	158
268	158
269	158
270	159
271	159
272	159
273	160
274	160
275	160
276	161
277	161
278	161
279	162
280	162
281	162
282	163
283	163
284	163
285	164
286	164
287	164
288	165
289	165
290	165
291	166
292	166
293	166
294	167
295	167
296	167

Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas
297	168
298	168
299	168
300	168
301	169
302	169
303	169
304	170
305	170
306	170
307	171
308	171
309	171
310	172
311	172
312	172
313	172
314	173
315	173
316	173
317	174
318	174
319	174
320	175
321	175
322	175
323	175

Cantidad de docentes de la institución educativa	Cantidad mínima exigida de encuestas
324	176
325	176
326	176
327	177
328	177
329	177
330	178
331	178
332	178
333	178
334	179
335	179
336	179
337	180
338	180
339	180
340	180
341	181
342	181
343	181
344	181
345	182
346	182
347	182
348	183
349	183
350	183

Fuente: MINEDU, Evaluación del Desempeño de los Directivos de II. EE. 2022. Educación Básica. Instructivo para el Comité de Evaluación, p. 157

